

Medellín, 07 de Julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000022 - CUNDINAMARCA, clase de riesgo 2, porcentaje de cotización 1.044%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C1113682259	ARBOLEDA MORENO SANDRA CROLINA	11/07/2022		14823133	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10230290952218841915

Atentamente,

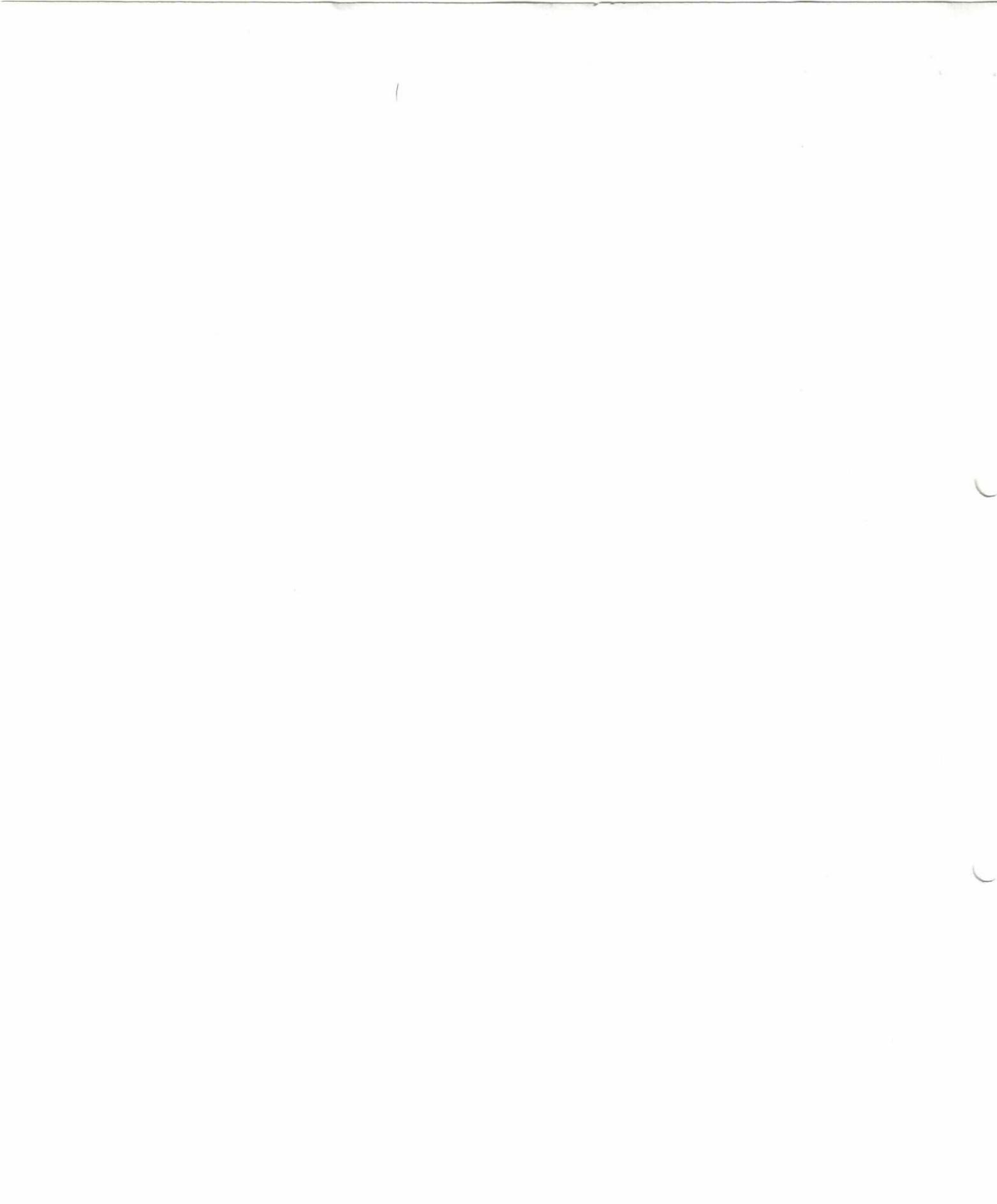
Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.





EMSSANAR S.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No. 15233 libro IX. Octubre 24 de 2016
Nit. 901 021 565 - 8

No. de Radicación	Fecha de Radicación				
D	D	M	A	A	A

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	A. Individual	-Cotizante o Cabeza de Familia <input checked="" type="checkbox"/>	3. Régimen
A. Afiliación <input checked="" type="checkbox"/> B. Reporte de Novedades <input type="checkbox"/>	B. Colectiva <input type="checkbox"/>	C. Institucional <input type="checkbox"/>	-Beneficiario o afiliado adicional <input type="checkbox"/>	A. Contributivo <input checked="" type="checkbox"/>
D. De oficio <input type="checkbox"/>		B. Subsidiado <input type="checkbox"/>		B. Subsidiado <input type="checkbox"/>
4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)		
A. Cotizante <input checked="" type="checkbox"/> B. cabeza de familia <input type="checkbox"/> C. Beneficiario <input type="checkbox"/>	A. Dependiente <input checked="" type="checkbox"/> B. Independiente <input type="checkbox"/> C. Pensionado <input type="checkbox"/>			

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres	Primer apellido AFRODITA	Segundo apellido NORENO	Primer nombre SANDRA	Segundo nombre CAROLINA
7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento	
CC.	1136822891	Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	15/01/1996	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F <input type="checkbox"/> N <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> Condición T <input type="checkbox"/> P <input checked="" type="checkbox"/>		
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC	
SOBRA	POYENIR	\$ 1.000.000	caudillo@redesat.com

18. Residencia

19. Dirección CRA 19 ESTE A2-28	20. Zona Urbana	21. Teléfono fijo 1320306059
Municipio/Distrito	Rural <input type="checkbox"/>	Localidad/Comuna GENTIL
		Departamento CUNDINAMARCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento	
		Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	DD MM AA AA AA	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				
25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	
B1		Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	DD MM AA AA AA	
B2			DD MM AA AA AA	
B3			DD MM AA AA AA	
B4			DD MM AA AA AA	
B5			DD MM AA AA AA	

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Type	Condición
B1			F <input type="checkbox"/> N <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/>	
B2				
B3				
B4				
B5				

32. Datos de residencia	Zona	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)	
Municipio/Distrito	Urbana <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
B	
B	
B	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ETIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social UNION TEMPORAL EDIMPIEN	36. Tipo de documento de identificación NT	37. Número del documento de identificación 0101551411-8	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
--	---	--	--

39. Ubicación Calle 17 # 33-54. BIS 2998811	40. Oficina o estación Oficina de la ruta	41. Municipio/Distrito BOGOTÁ	42. Departamento BOGOTÁ
--	--	--------------------------------------	--------------------------------

B. REPORTE DE NOVEDADES**40. Tipo de Novedad**

1. Modificación de datos básicos de identificación.
 2. Corrección de datos básicos de identificación.
 3. Actualización del documento de identidad.
 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
- Código
6. Reinscripción en la EPS.
 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando .
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo
 B. Régimen Subsidio
 14. Traslado : A. Mismo Régimen
 B. Diferente Régimen
 15. Reporte de fallecimiento.
 16. Reporte de trámite de protección al cedante.
 17. Reporte de la calidad de pre-pensionado.
 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

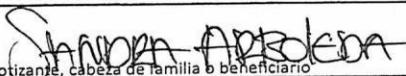
VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD**41. Datos básicos de identificación**

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad <input type="text"/>	Número del documento de identidad <input type="text"/>	Sexo <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="text"/>	Fecha de nacimiento <input type="text"/> 42. Fecha <input type="text"/>
43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código <input type="text"/>	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
 49. Declaración de no internación del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales..
 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales , de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
 53. Autorización para que la EPS envíe información adicional al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

 54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio 
---	--

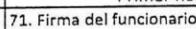
IX. ANEXOS

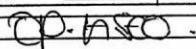
56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC
 Cantidad: Total:
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial al que declare la separación de cuerpos de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad del beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio <input type="text"/> Código del departamento <input type="text"/>	67. Datos del SISBÉN Número de ficha <input type="text"/> Puntaje <input type="text"/> Nivel <input type="text"/>	68. Fecha de radicación <input type="text"/> 69. Fecha de validación <input type="text"/>
--	--	---

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido <input type="text"/>	Segundo apellido <input type="text"/>	Primer nombre <input type="text"/>	Segundo nombre <input type="text"/>
Tipo documento de identidad <input type="text"/>	Número del documento de identidad <input type="text"/>	71. Firma del funcionario 	

OBSERVACIONES: 



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANDRA CAROLINA ARBOLEDA MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.113.682.259**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **SANDRA CAROLINA ARBOLEDA MORENO**, número de identificación **1113682259**, está afiliado (a) desde **11/07/2022**, como trabajador (a) de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, con NIT: 9013514118.

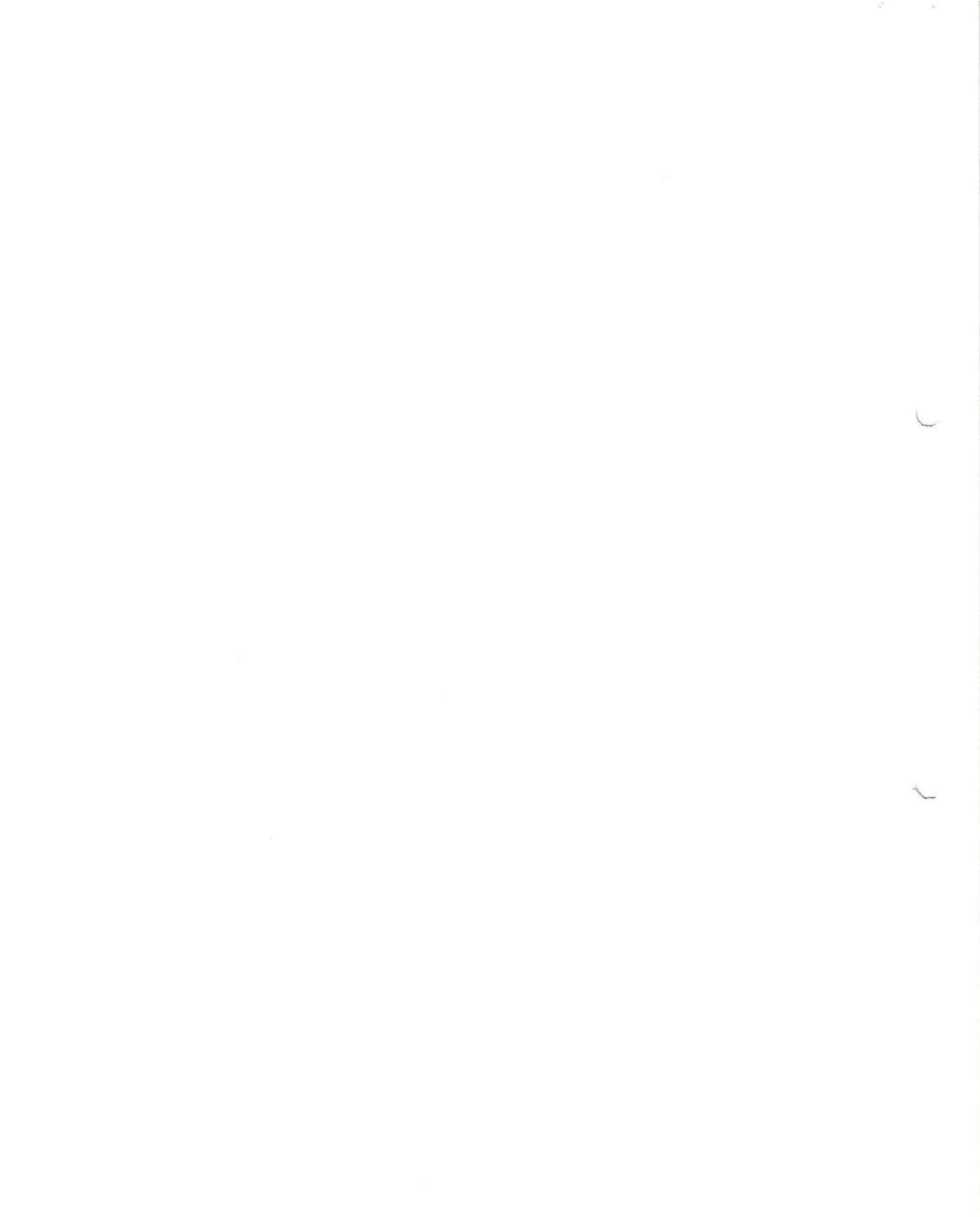
Fecha de ingreso a la Empresa: 11/07/2022.

La presente certificación se expide en Bogotá el día 29/07/2022 a solicitud del interesado

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz Marina Teuta Ríos".

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Teléfono 6468000 ext. 2253



Medellín, 07 de Julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000022 - CUNDINAMARCA, clase de riesgo 2, porcentaje de cotización 1.044%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C52167554	PRADA ANAYA MARIA RESURE	11/07/2022		W151e112	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10230290952218841915

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total
EPS-S

1525

No de Radicacion
4008601376

Fecha de Radicación
1 9 0 7 2 0 2 2

I. DATOS DEL TRÁMITE

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

Página 1 de 2

1.Tipo de trámite A. Afiliación <input type="checkbox"/> B. Reporte de Novedades <input checked="" type="checkbox"/>	2.Tipo afiliación B. Colectiva <input type="checkbox"/>	A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia <input checked="" type="checkbox"/> -Beneficiario afiliado adicional <input type="checkbox"/>	3.Regimen A. Contributivo <input type="checkbox"/> B. Subsidiado <input type="checkbox"/>
4.Tipo de afiliado A. Cotizante <input checked="" type="checkbox"/> B. Cabeza de Familia <input type="checkbox"/> C. Beneficiario <input type="checkbox"/>	5.Tipo de cotizante A. Dependiente <input checked="" type="checkbox"/> B. Independiente <input type="checkbox"/> C. Pensionado <input type="checkbox"/>	6. Tipo de documento de identidad CC	Código (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

7.Apellidos y nombres PRADA Primer apellido	ANAYA Segundo apellido	MARIA Primer nombre	RESURE Segundo nombre
8.Número del documento de Identidad 52167554	9.Sexo Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	10.Fecha de nacimiento 2 9 0 2 1 9 7 2	11. Administradora de riesgos Laborales - ARL SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

12.Discapacidad 6	13.Puntaje SISBEN TP	14.Grupo de población especial []
15. Administradora de Pensiones COLFONDOS	16. Administradora de Pensiones 3203301758	17. Ingreso base de cotización - IBC 1000000
18.Residencia CL 28 A N 31 06 SAN RAFAEL SOACHA Dirección	Telefono fijo	Telefono celular
SOACHA Municipio/Distrito	zona Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Localidad / comuna CUNDINAMARCA Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad []	21. Número documento identidad	22. Sexo Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1 B2 B3 B4 B5			
25. Tipo documento de identidad B1	26. Número de identidad	27. Sexo Femenino	28. Fecha de nacimiento
		Masculino	

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad F	Tipo N	Condición M
B1 B2 B3 B4 B5				

32. Datos de residencia

Municipio/Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1 B2 B3 B4 B5					

34. Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS C VS SOACHA TERREROS - VS SOACHA TERREROS	Código de la IPS (a registrar por la EPS) VSSOACHA - VSSOACHA
B -	-
B -	-
B -	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	36. Tipo de identificación NIT	37. Número de documento de Identificación 901351411	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS) 01
39. Ubicación CL 54 31 50 ANTIGUO CAMPESTRE 3182159826 Dirección	7000470 Teléfono	AUXILIARRH@ECOSERVIR.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito
			BOGOTA Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación datos básicos de identificación
 2. Corrección datos básicos de identificación
 3. Actualización documento de identidad
 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código:
6. Reinscripción en la EPS
 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando

11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo
 B. Régimen Subsidio
 14. Traslado: A. Mismo régimen
 B. Diferente régimen
 15. Reporte de fallecimiento
 16. Reporte del trámite de protección al cesante
 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
 18. Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
		Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	42. Fecha
43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones	
		1 1 0 7 2 0 2 2	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud.
 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

Manu pruden.

TS /

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo Copia del documento de identidad: CN. RC. TI. CC. PA. CE. CD. SC.
 Cantidad: Total: 0
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor.
 61. Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Departamento					
70. Datos funcionario que realiza la validación		Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario			
Observaciones					

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás informaciones registradas.



X
1546

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA RESURE PRADA ANAYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.167.554**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

1547



CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **MARIA RESURE PRADA ANAYA**, número de identificación **52167554**, está afiliado (a) desde **11/07/2022**, como trabajador (a) de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, con NIT: 9013514118.

Fecha de ingreso a la Empresa: 11/07/2022.

La presente certificación se expide en Bogotá el día 29/07/2022 a solicitud del interesado

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz Marina Teuta Ríos".

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Teléfono 6468000 ext. 2253

J

J

Medellín, 07 de Julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 000000022 - CUNDINAMARCA, clase de riesgo 2, porcentaje de cotización 1.044%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C1073680622	HEREDIA RODRIGUEZ ANA JUDITH	11/07/2022		x1694Â³23	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10230290952218841915

Atentamente,

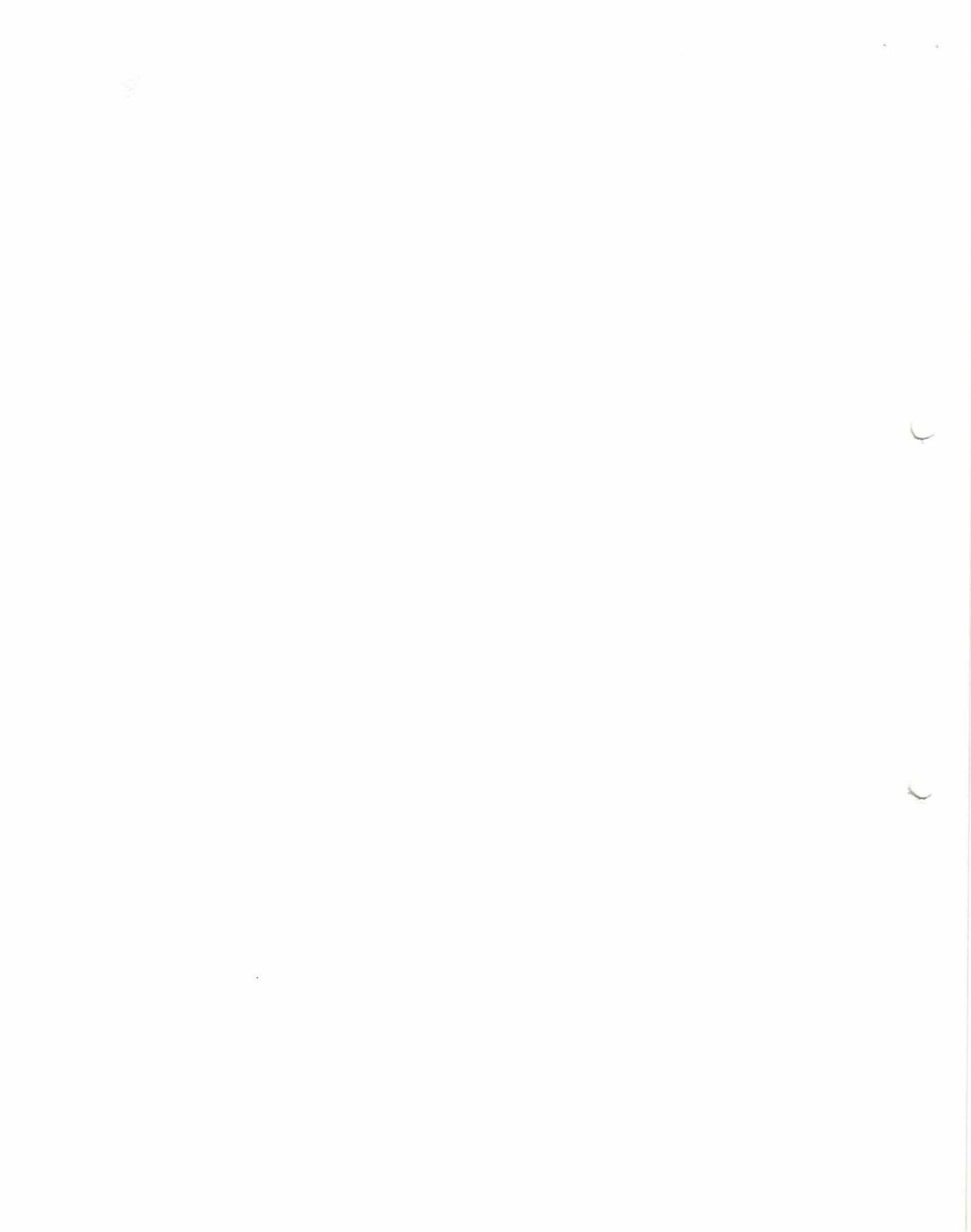
Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.





1550

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANA JUDITH HEREDIA RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.073.680.622, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 19 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

1551



CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **ANA JUDITH HEREDIA RODRIGUEZ**, número de identificación **1073680622**, está afiliado (a) desde **11/07/2022**, como trabajador (a) de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, con NIT: 9013514118.

Fecha de ingreso a la Empresa: 11/07/2022.

La presente certificación se expide en Bogotá el día 29/07/2022 a solicitud del interesado

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz Marina Teuta Ríos".

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Teléfono 6468000 ext. 2253

Medellin, 07 de Julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 000000022 - CUNDINAMARCA, clase de riesgo 2, porcentaje de cotización 1.044%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C52208433	PIZA JIMENEZ MERY YANETH	11/07/2022		4j194243	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10230290952218841915

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total
EPS-S

1553
L

No de Radicación
4008601403

Fecha de Radicación
1 9 0 7 2 0 2 2

I. DATOS DEL TRÁMITE

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

Página 1 de 2

1.Tipo de trámite	2.Tipo afiliación	A. Individual:	-Cotizante Cabeza de familia <input checked="" type="checkbox"/>	3.Regimen
A. Afiliación <input type="checkbox"/>	B.Reporte de Novedades <input checked="" type="checkbox"/>	B. Colectiva <input type="checkbox"/>	-Beneficiario afiliado adicional <input type="checkbox"/>	A.Contributivo <input checked="" type="checkbox"/>
4. Tipo de afiliado		B. Institucional <input type="checkbox"/>	B. De oficio <input type="checkbox"/>	B.Subsidiado <input type="checkbox"/>
A. Cotizante <input checked="" type="checkbox"/> B. Cabeza de Familia <input type="checkbox"/> C. Beneficiario <input type="checkbox"/>		5. Tipo de cotizante		Código (a registrar por la EPS) <input type="checkbox"/> 1
A. AFILIACIÓN				

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres	PIZA Primer apellido	JIMENEZ Segundo apellido	MERY Primer nombre	YANETH Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	8.Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento	
CC	52208433	Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	1 6 0 3 1 9 7 5	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. Número de identificación	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de población especial
6	Tipo FNM Condición TP		
15. Administradora de riesgos Laborales - ARL		16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.		INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	1000000
18.Residencia		MPIZA2316@GMAIL.COM Correo electrónico	
CL 18 C 11A 10 Dirección	Telefono fijo	3133844611 Telefono celular	BOGOTÁ Departamento
BOGOTA Municipio/Distrito	zona Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Localidad / comuna	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante	19. Apellidos y nombres completos	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
	20. Tipo documento de identidad		21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
				Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				
25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	
B1		Femenino	Masculino	

Datos complementarios

29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo		Condición	
B1			F	N	M	T
B2						P
B3						
B4						
B5						

32. Datos de residencia

Municipio/Distrito	Zona Urbana <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	VS 20 DE JULIO - CLINICA ODONTOLOGICA ORTOSONRIA TUNJA	Código de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS20JULI - CLORTUNJA
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Número de documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	NIT	901351411	01
39.Ubicación	7000470 Dirección	AUXILIARRH@ECOSERVIR.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito
CL 54 31 50 ANTIGUO CAMPESTRE 3182159826			BOGOTA Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- 1. Modificación datos básicos de identificación
 - 2. Corrección datos básicos de identificación
 - 3. Actualización documento de identidad
 - 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
 - 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
- Código:
- 6. Reinscripción en la EPS
 - 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
 - 8. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
 - 9. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
 - 10. Terminación de la relación laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando

- 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo
 B. Régimen Subsidio
- 14. Traslado: A. Mismo régimen
 B. Diferente régimen
- 15. Reporte de fallecimiento
- 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- 18. Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento 42.Fechar 1 1 0 7 2 0 2 2
43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud.
- 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- 56. Anexo Copia del documento de identidad: CN. RC. TI. CC. PA. CE. CD. SC.
Cantidad: Total:
- 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- 61. Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Departamento					
70. Datos funcionario que realiza la validación Primer apellido	Segundo apellido			Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario			
Observaciones					

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás informaciones registradas.



1554

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MERY YANETH PIZA JIMENEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.208.433**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su *Historia Laboral*, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su *Historia Laboral*.

023
1555



CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **MERY YANETH PIZA JIMENEZ**, número de identificación **52208433**, está afiliado (a) desde **11/07/2022**, como trabajador (a) de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, con NIT: 9013514118.

Fecha de ingreso a la Empresa: 11/07/2022.

La presente certificación se expide en Bogotá el día 29/07/2022 a solicitud del interesado

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz Marina Teuta Ríos".

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Teléfono 6468000 ext. 2253

Medellín, 11 de Julio de 2022

024
1556

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000022 - CUNDINAMARCA, clase de riesgo 2, porcentaje de cotización 1.044%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C39670579	RUBIANO ARANGO ALBA YENNY	05/07/2022		16172172	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10230290952219256318

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

)

{



1557
AS

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 12/07/2022, el empleador UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA identificado con NIT número 901351411 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4628963	12/07/2022	Reingresos

DETALLE

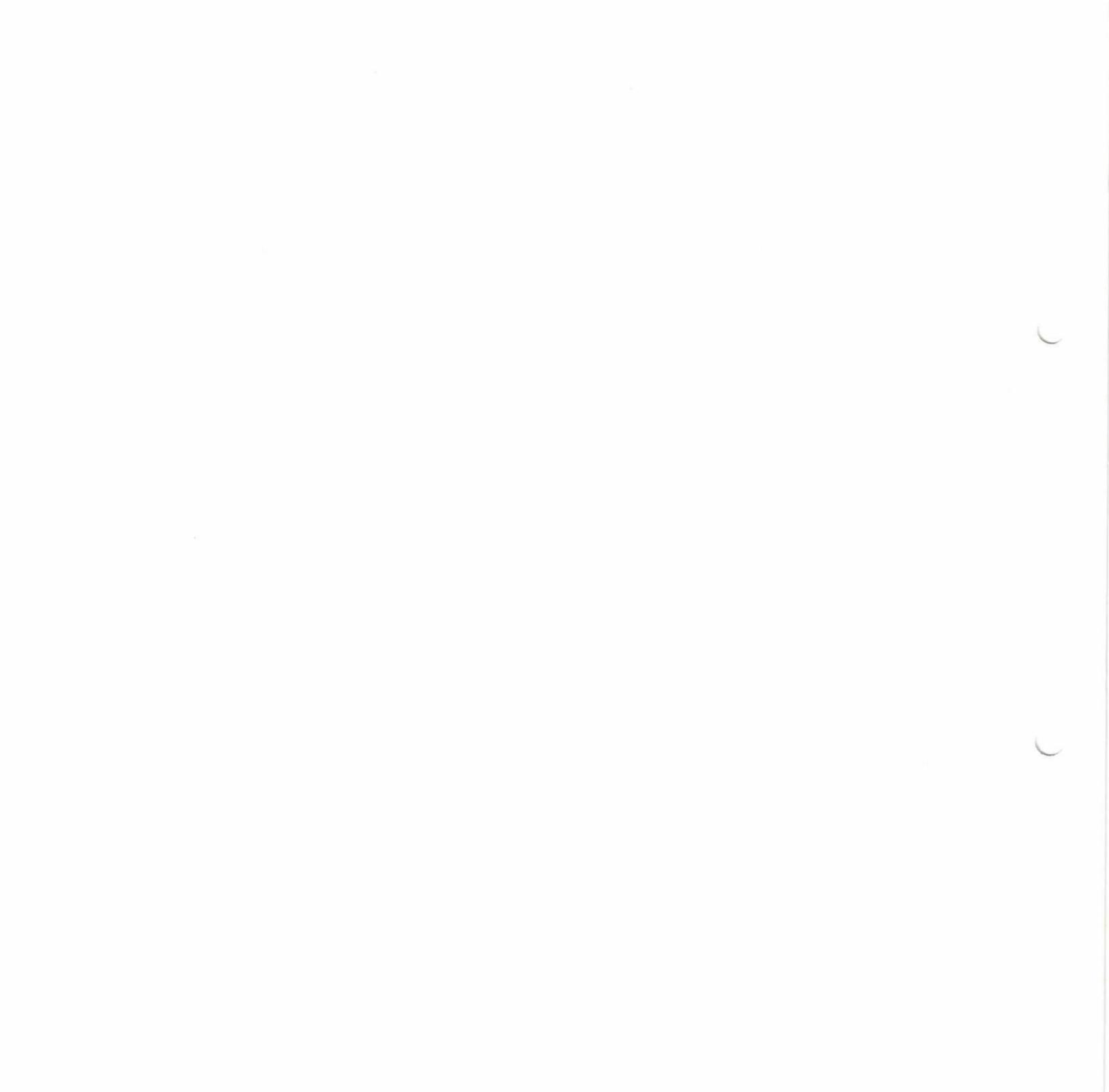
TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	39670579	ALBAYENNY RUBIANO ARANGO	1000000	OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES	2022-07-05

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Julio del año 2022.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva



Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) RUBIANO ARANGO ALBA YENNY identificado(a) con CC número 39.670.579 se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2009 y sus recursos se encuentran en el FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 19 de julio de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: 744 44 64 - Medellín y Cali 510 90 99

Barranquilla: 319 79 99 - Cartagena: 642 49 99 - Nacional 01 8000 52 8000

www.proteccion.com

APP
1559



CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **ALBA YENNY RUBIANO ARANGO**, número de identificación **39670579**, está afiliado (a) desde **05/07/2022**, como trabajador (a) de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, con NIT: **9013514118**.

Fecha de ingreso a la Empresa: **05/07/2022**.

La presente certificación se expide en Bogotá el día **29/07/2022** a solicitud del interesado

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz Marina Teuta Ríos".

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Teléfono 6468000 ext. 2253



Medellín, 07 de Julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 000000022 - CUNDINAMARCA, clase de riesgo 2, porcentaje de cotización 1.044%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C20867254	GOMEZ MELO FLOR ESPERANZA	11/07/2022		E145402S	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10230290952218841915

Atentamente,

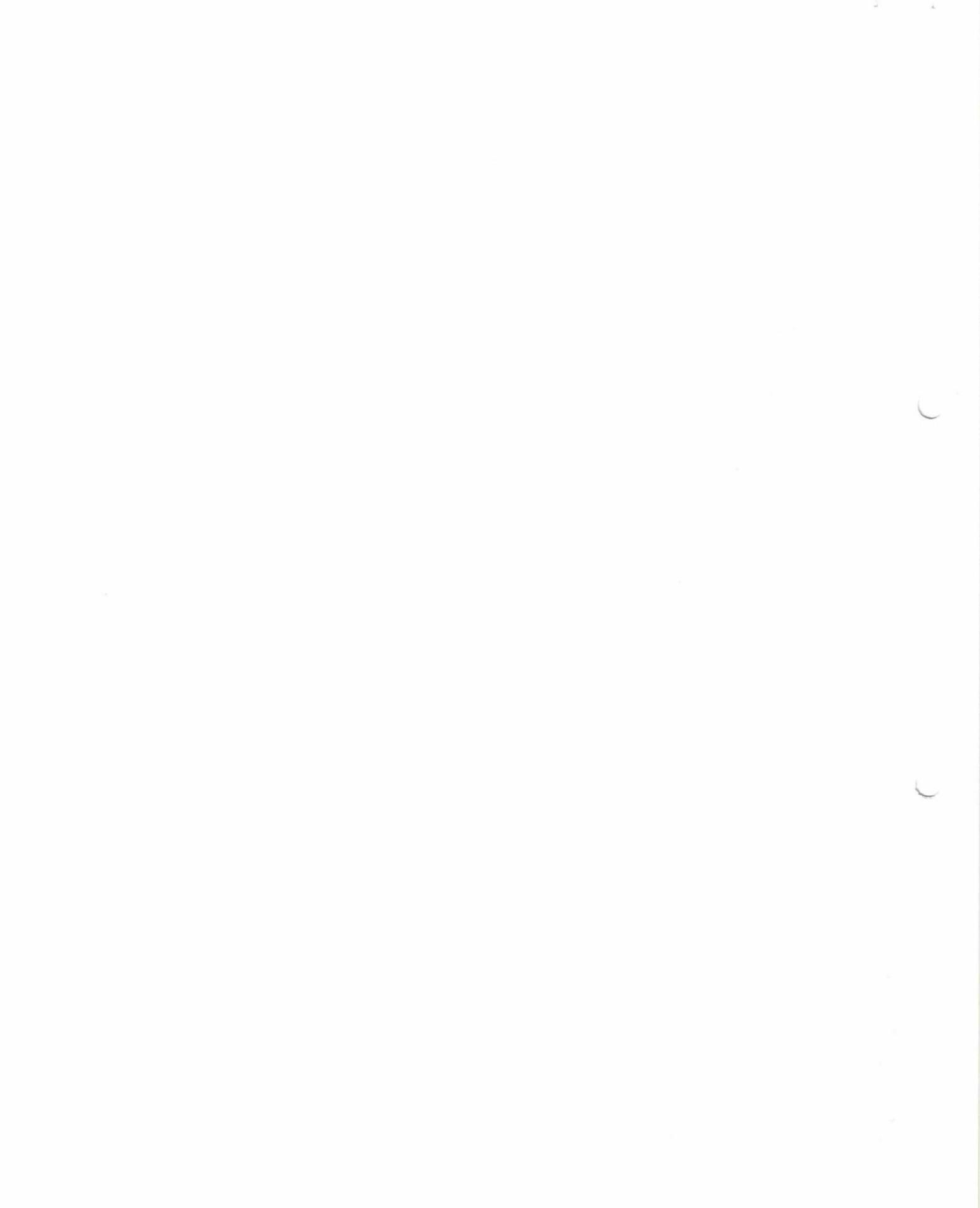
Dirección de Afiliaciones y Recaudos

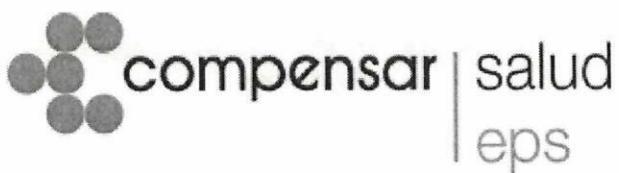
Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación.

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.





1561

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) FLOR ESPERANZA GOMEZ MELO identificado(a) con cedula ciudadanía 20867254, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA NIT 901351411, en calidad de DEPENDIENTE según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20220711	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 25 días del mes de Julio de 2.022

Observaciones:

Con destino a:

A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafilación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: Portal corporativo Compensar EPS
CER-AFI 19422775



N62

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

FLOR ESPERANZA GOMEZ MELO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **20.867.254**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

20
1063



CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **FLOR ESPERANZA GOMEZ MELO**, número de identificación **20867254**, está afiliado (a) desde **11/07/2022**, como trabajador (a) de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, con NIT: 9013514118.

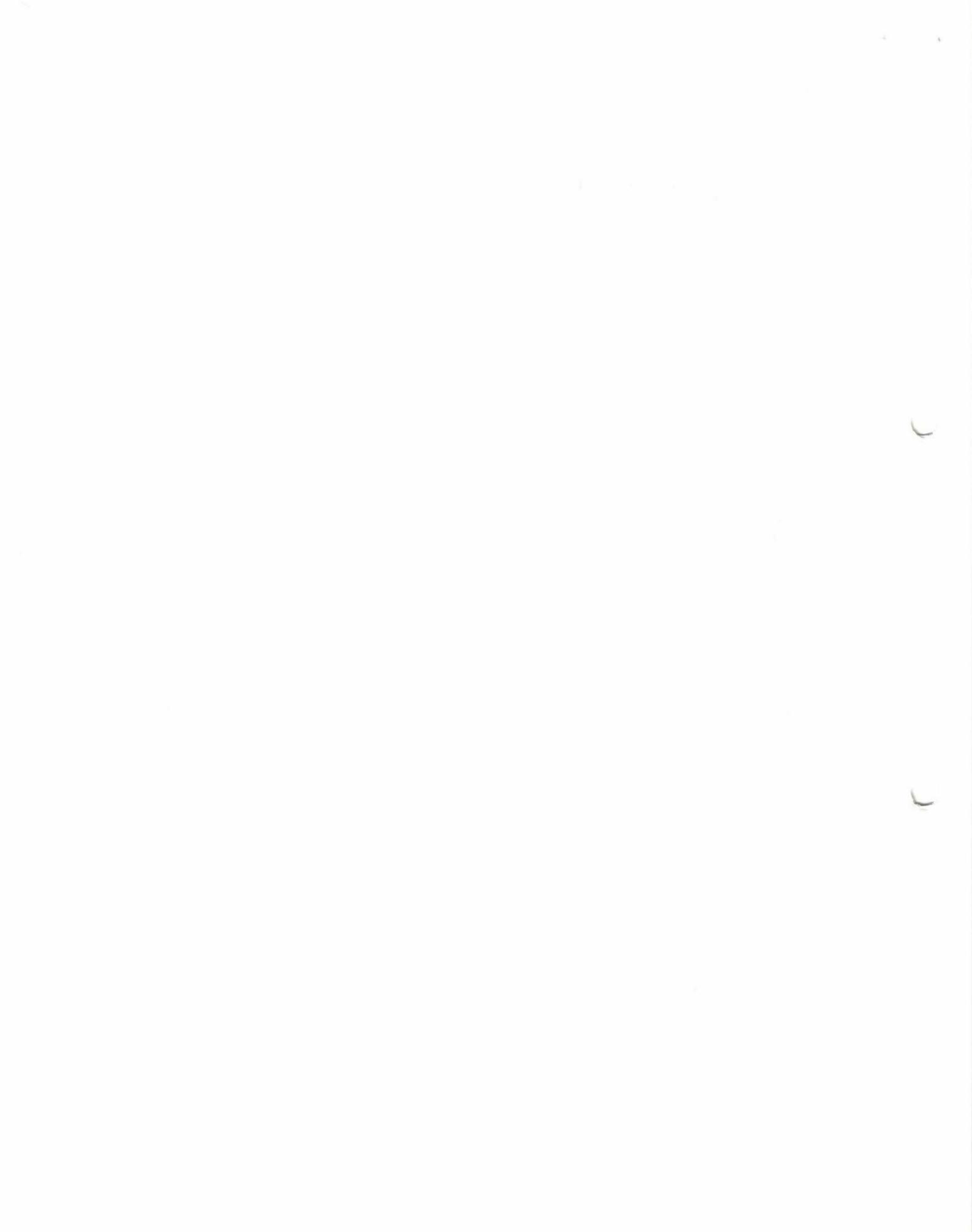
Fecha de ingreso a la Empresa: 11/07/2022.

La presente certificación se expide en Bogotá el día 29/07/2022 a solicitud del interesado

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz Marina Teuta Ríos".

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Teléfono 6468000 ext. 2253



Medellín, 22 de Julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 000000022 - CUNDINAMARCA, Clase de riesgo 2, Porcentaje de cotización 1.044%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C52324317	GOMEZ MANOSALVA MARITZA	15/07/2022		60183151	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10230290952220331330

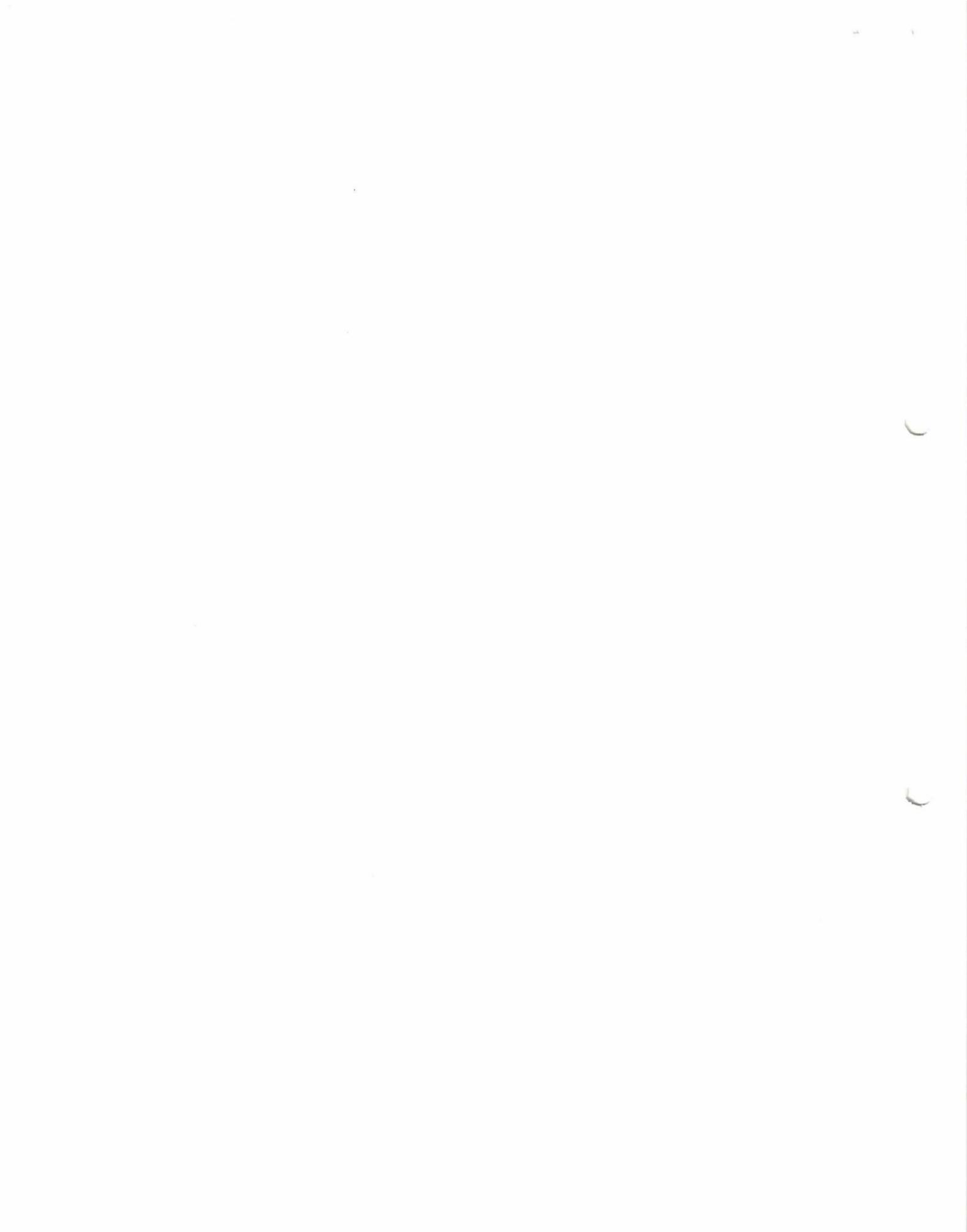
Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/07/2022 08:42:10.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.



I. DATOS DEL TRÁMITE									
1. Tipo de trámite A. Oficina B. Reporte de Novedades <input checked="" type="checkbox"/>	2. Tipo de Afiliación A. individual: Cónyuge o cónsula de Familia <input checked="" type="checkbox"/> B. Cónyuge + Beneficiario en afiliación adicional <input type="checkbox"/> C. licenciado <input type="checkbox"/> D. de fácto <input type="checkbox"/>	3. Regimen A. Contributivo <input checked="" type="checkbox"/> B. Cadastral <input type="checkbox"/> C. Subsidiario <input type="checkbox"/> D. Jubilado de Tenencia <input type="checkbox"/> E. Incapacitado <input type="checkbox"/> F. Pensionado <input type="checkbox"/>	4. Tipo de cónyuge A. Cónyuge <input checked="" type="checkbox"/> B. Cónsula de Familia <input type="checkbox"/> C. Beneficiario <input type="checkbox"/>	5. Tipo de cónyuge A. Dependiente <input checked="" type="checkbox"/> B. Incapacitado <input type="checkbox"/> C. Pensionado <input type="checkbox"/>					

Las tres instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

II. AFILIACIÓN - III. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cónyuge o cónsula de familia)

6. Apellidos y nombres GOMEZ	MANOSALVA	MARITZA	Soriana Alejandra
7. Tipo de documento de identidad CC	8. Número del documento de identidad 52324317	9. Sexo Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	10. Fecha de nacimiento 02/21/1976

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISGEN	14. Grupo de población étnica	15. Administradora de pensiones ARL SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA	16. Administradora de pensiones
17. Ingresos brutos al cierre del año - IBC	\$1.000.000	18. Residencia			

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañera) para el trámite actual

19. Apellidos y nombres	20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	23. Fecha de nacimiento
-------------------------	------------------------------------	---------------------------------------	--	-------------------------

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los affidados adicionales

24. Apellidos y nombres	25. Parentesco	26. Primer Nombre	27. Segundo Nombre
Eduardo Aguirre CO	Segundo Padre		
E1			
E2			
E3			
E4			
E5			

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	31. Fecha de nacimiento	32. Datos complementarios
E1				33. Valor de la ITC El valor de la ITC que figura en el informe de la EPS
E2				
E3				
E4				
E5				

34. Discapacidad	35. Datos de residencia	36. Datos complementarios
E1	Familia: Cónyuge	37. Valor de la ITC El valor de la ITC que figura en el informe de la EPS
E2	Zona: Rural	
E3	Urbanas: Rural	
E4		
E5		

38. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	39. Tipo de documento de identificación	40. Número del documento de identificación	41. Fecha de expedición	42. Código de la IPS
E1	NT	901351411		El código de la IPS que figura en el informe de la EPS
E2				
E3				
E4				
E5				

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

43. Nombre o razón social UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	44. Tipo de documento de identificación NT	45. Número del documento de identificación 901351411	46. Tipo de aportante o pagador de pensiones	47. Código de la EPS
Calle 25 B-85 B-83, Barrio BOGOTÁ	6332795	DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	EL DISTRITO CAPITAL

VI. REPORTE DE NOVEDADES

48. Tipo de Novedad	49. Descripción de las novedades	50. Expediente	51. Fecha de expedición
		52. Expediente	53. Fecha de expedición
		54. Expediente	55. Fecha de expedición
		56. Expediente	57. Fecha de expedición
		58. Expediente	59. Fecha de expedición
		60. Expediente	61. Fecha de expedición
		62. Expediente	63. Fecha de expedición

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

64. Datos básicos de identificación	65. Expediente	66. Expediente	67. Expediente	68. Expediente
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	69. Fecha novedad
E1		Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>		15/07/2022
E2				
E3				
E4				
E5				

VIII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Copia certificada de copia certificada de los documentos de identidad adicionales.
47. Copia certificada de copia certificada de los documentos de identidad adicionales.
48. Copia certificada de copia certificada de los documentos de identidad adicionales.
49. Declaramos que el informe del trámite, cubre su totalidad, cumpliendo con lo establecido en la legislación de Salud.
50. Declaramos que para que la EPS valide y otorgue la cobertura médica, debemos presentar la documentación establecida en la legislación de Salud.
51. Declaramos que para que la EPS valide y otorgue la cobertura médica, debemos presentar la documentación establecida en la legislación de Salud.
52. Declaramos que para que la EPS valide y otorgue la cobertura médica, debemos presentar la documentación establecida en la legislación de Salud.
53. Declaramos que para que la EPS valide y otorgue la cobertura médica, debemos presentar la documentación establecida en la legislación de Salud.
54. Declaramos que para que la EPS valide y otorgue la cobertura médica, debemos presentar la documentación establecida en la legislación de Salud.
55. Declaramos que para que la EPS valide y otorgue la cobertura médica, debemos presentar la documentación establecida en la legislación de Salud.
56. Declaramos que para que la EPS valide y otorgue la cobertura médica, debemos presentar la documentación establecida en la legislación de Salud.
57. Declaramos que para que la EPS valide y otorgue la cobertura médica, debemos presentar la documentación establecida en la legislación de Salud.
58. Declaramos que para que la EPS valide y otorgue la cobertura médica, debemos presentar la documentación establecida en la legislación de Salud.
59. Declaramos que para que la EPS valide y otorgue la cobertura médica, debemos presentar la documentación establecida en la legislación de Salud.
60. Declaramos que para que la EPS valide y otorgue la cobertura médica, debemos presentar la documentación establecida en la legislación de Salud.

IX. FIRMAS

--	--

EX. ANEXOS

61. Anexos originales del expediente de validación	62. Anexos copias del expediente de validación	63. Anexos
Cartillas	Cartillas	

64. Copia del documento de inscripción por primera vez por la entidad complementaria.

65. Copia del registro civil del matrimonio o de la Escritura Pública, indicando claramente la fecha que declara la unión marital.

66. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declara la separación de uniones y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declara la terminación de la unión marital.

67. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

68. Copia de la acta judicial que declara la nulidad o nulidad de hecho.

69. Copia del documento en que conste la petición de la policía municipal o fiscalización de la justicia o la autoridad competente por el delito de violación de la libertad de los demás en la justicia ordinaria.

70. Copia de la autorización de trámite por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

71. Certificación de verificación a las entidades complementarias informadas.

72. Copia de la autorización o presentación de los instrumentos cumplimentados en la que conste el número de expediente o el original y validación de la Oficina.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

73. Identificación de la entidad Territorial	74. Días sin SISBEN	75. Fecha de radicación	76. Fecha de validación
Nombre del Municipio: Bogotá Capital Distrital	Número de la Ruta: Paseo de la 100	Punto: Nivel:	15/07/2022

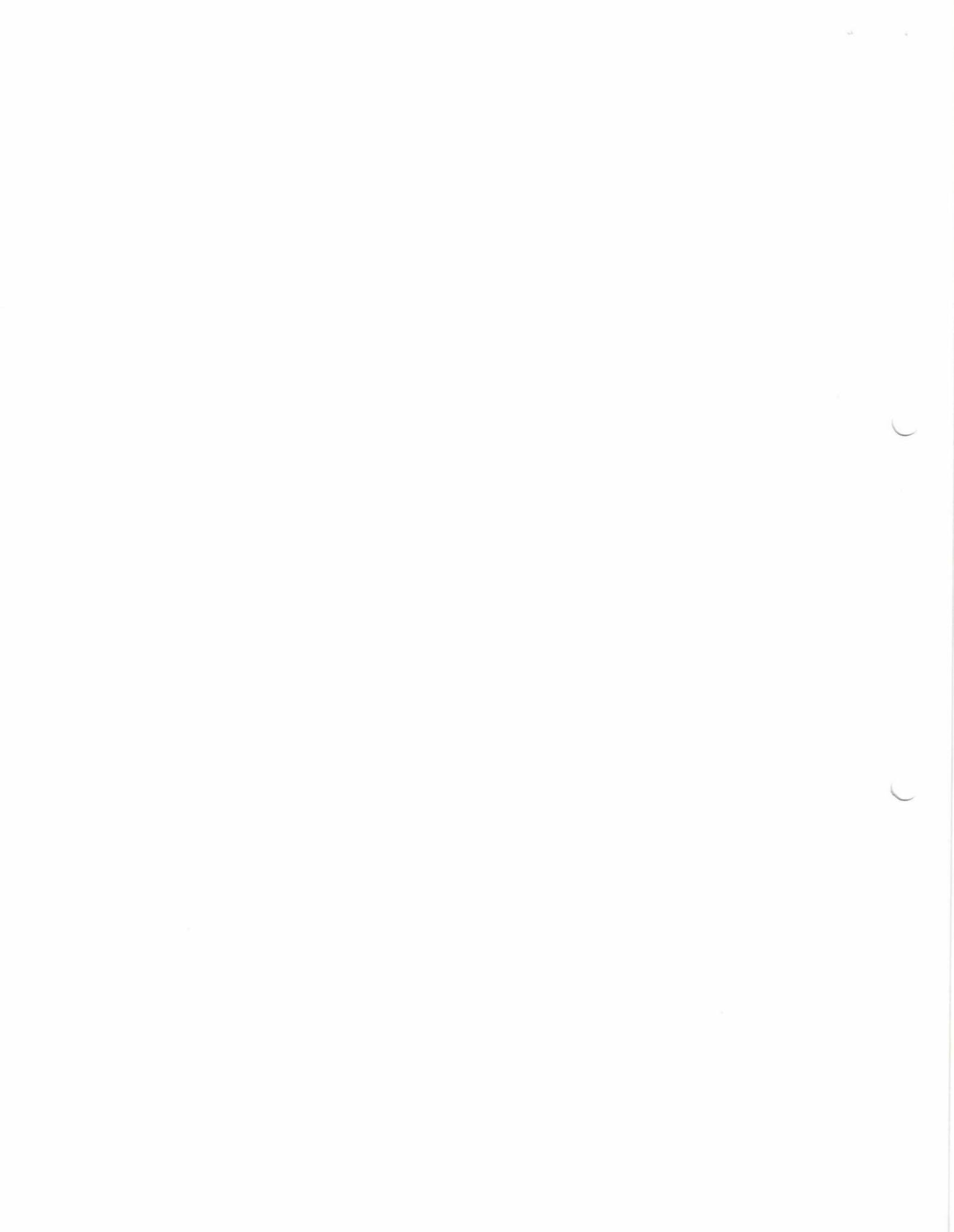
77. Días del funcionamiento que verifica la validación

78. Tipo de documento de identidad

OBSERVACIONES:

CARGO: OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES

79. Firma del funcionario



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARITZA GOMEZ MANOSALVA**, identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52324317**, se encuentra afiliado/a desde **25/10/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de julio de 2022.



Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

1567



CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **MARITZA GOMEZ MANOSALVA**, número de identificación **52324317**, está afiliado (a) desde **15/07/2022**, como trabajador (a) de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, con NIT: 9013514118.

Fecha de ingreso a la Empresa: 15/07/2022

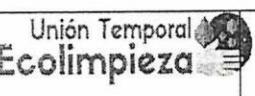
La presente certificación se expide en Bogotá el día 29/07/2022 a solicitud del interesado

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz Marina Teuta Ríos".

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Teléfono 6468000 ext. 2253



 Unión Temporal Ecolimpieza	ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN	CÓDIGO: F-CON-01 VERSIÓN: 01
--	---------------------------------	---

Ciudad, Bogotá 14/07/2022

Trabajador: Maria gomez mancilla Cedula: 52324317

Cargo: Operaria de aseo Centro de Costo: Secretaría de educación seachas

CANTID AD	DESCRIPCIÓN	COLOR	TALLA
1	camisa	Azul	14
1	pantalon	AZUL	14
1	zapatos	Negro	36

NOTA:

- Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir.
- El uniforme si les queda grande, mandarle a coger y, Pero no cortarlo.
- En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncio respectivo.

Por políticas debemos recoger los uniformes anteriores, por higiene y seguridad y así mismo guardar la uniformidad. Usted debe hacer entrega del uniforme anterior en las debidas condiciones:

- Botas: lavadas dentro de una bolsa transparente, marcando la talla.
- Calzado: limpio en una bolsa transparente.
- Uniforme: lavado, en bolsa transparente, marcando la talla.
- Gorros: lavado
- Gafas: dentro de una bolsa transparente.
- Todo será entregado por separado y directamente a su supervisor en mando.
- Carnet: debe realizar la devolución del carnet, en caso de perdidas deberá entregar el denuncio.

El trabajador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma quien recibe

Maria gomez

c.c 52324317



Firma quien entrega



CENTRO DE COSTOS: Cochabambilla, SECRETARIA

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo sin pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

1569

Nº	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ENTREGA	GUANTE AMARILLO	GUANTE NEGRO	GUANTE DIELECTRICO	GUANTE BAQUETA	TAPABOCAS	PROTECTOR VISUAL	COFIA	DELANTAL	CAPA IMPERMEABLE	PROTECCION AUDITIVA	BOTAS DE GUAUCHO	MONOGAFAS	FIRMA DE TRABAJADOR
1	10736912577	Angela Sanabria	26-05-2022	1	1			2		1						1 Angela Sanabria
2	1065379995	Dina Babilonia	14-07-2022	1	1			2		1						1 Dina Babilonia
3	1012362294	Danna J Paez L	14-07-2022	1	1			2		1						1 Danna J Paez L
4	123247317	Hanitra Gomez Monroy	14-07-2022	1	1			2		1						1 Hanitra Gomez Monroy
5	37.674.498	Ariadna Paola Ortiz	14-07-2022	1	1			2		1						1 Ariadna Paola Ortiz
6	1073716943	Anaely Paola Velez	14-07-2022	1	1			2		1						1 Anaely Paola Velez
7	1003494596	Laura Valeria Escobar	16-07-2022	1	1			2		1						1 Laura Valeria Escobar
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

SUPERVISOR: _____

30

4-

4-

4-

4-

4-

4-

6.

6.

FR-SST-003-02

10/06/2020

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

1570

Unión Temporal
Ecolimpieza

CENTRO DE COSTOS:

SCD JBACHA BUENOS AIRES

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo sin pena de verme inmerso en fallas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

Nº	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ENTREGA	GUANTE AMARILLO	GUANTE NEGRO	GUANTE ROJO	TAPABOCAS	PROTECTOR Ocular	COFI	UNIFORME	DELANTEL	CAPA IMPERMEABLE	PROTECCIÓN Auditiva	CALZADO	BOTAS DE CAUCHO	MONOGAFAS	GORRAS	GFIRMA
1	1113682259	Sandra Arboleda	07-07-22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SANDRA ARBOLEDA	
2	1023680627	Ana Judith Hordijk	07-07-22	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ANNA JUDITH HORDIJK	
3	20867254	Maria Esperanza Gómez	07-07-22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Maria Esperanza Gómez	
4	5191208	Ronel Lopez	07-07-22	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Ronel Lopez	
5	52208433	Henry Yaneth Piza	07-07-22	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Henry Yaneth Piza	
6	52162554	Maria Prada	07-07-22	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Maria Prada	
7	52309601	Mariela Garcia	07-07-22	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Mariela Garcia	
8	39670579	Alba Publano	07-07-22	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Alba Publano	
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		

SUPERVISOR:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Juan Pablo Florez Jaimes



157

CERTIFICACION SERVICIO INTEGRAL DE ASEO

CERTIFICACION SERVICIO INTEGRAL DE ASEO			
COLEGIO:	INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE	MUNICIPIO	SOACHA
DIRECCION:	CARRERA 19 ESTE N° 31 ^a - 64	TELEFONO	

RELACIÓN DE TURNOS PRESTADOS

CEDULA	NOMBRE	FECHA INICIAL DEL SERVICIO	FECHA FINAL DEL SERVICIO	OBSERVACIONES
52733546	RIAÑO MURCIA YEIMI ANDREA	11 Julio 2022	31 Julio 2022	
52447598	CAMARGO MORENO LUZ MAYERLY	11 Julio 2022	31 Julio 2022	
1032373117	TORRES DELGADILLO ALBENIS	11 Julio 2022	31 Julio 2022	
1114895792	MARMOLEJO MANCILLA YORBIN YURLEY	11 Julio 2022	31 Julio 2022	
1136684514	MOSQUERA LUZ NEYRA	11 Julio 2022	31 Julio 2022	
39663722	MARIBEL HERRERA CASTRO	11 Julio 2022	31 Julio 2022	

$$6 = 20$$

PORFAVOR MARQUE CON UNA X SEGUN LA PRESTACION QUE CONSIDERA EN CADA ITEM (E=EXCELENTE; B=Bueno;
P=REGULAR; D=DEFICIENTE)

R=REGULAR; D=DEFICIENTE)																			
Calidad del aseo en áreas			Calidad del aseo de muebles y equipos			Recolección y disposición de residuos			Uso adecuado de maquinaria y utensilios para prestar el servicio de aseo y cafetería			Uso adecuado de insumos para prestar el servicio de aseo y cafetería			Uso adecuado de la dotación y presentación personal de las gestoras y gestores				
E	B	R	D	E	B	R	D	E	B	R	D	E	B	R	D	E	B	R	D
X				X				X				X				X			

Observación del servicio

Observación del servicio

EN CONSTANCIA FIRMA EL RECTOR

EN CONSTANCIA FIRMA EL RECTOR		
NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Bernardo Jaoer Calderón Díaz	5.344.671	

APP
1572

CERTIFICACION SERVICIO BRIGADAS JULIO 5 AL 10

COLEGIO:	INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE	MUNICIPIO:	SOACHA
DIRECCION:	CARRERA 19 ESTE N° 31 ^a - 64	TELEFONO:	

RELACIÓN DE TURNOS PRESTADOS

CEDULA	NOMBRE	FECHA INICIAL DEL SERVICIO	FECHA FINAL DEL SERVICIO	OBSERVACIONES
52393093	GLADIS ADRIANA PINILLA RODRIGUEZ	8 Julio 2022	8 Julio 2022	11 1-1 dia

PORFAVOR MARQUE CON UNA X SEGÚN LA PRESTACION QUE CONSIDERA EN CADA ITEM (E=EXCELENTE; B=BUENO; R=REGULAR; D=DEFICIENTE)

Calidad del aseo en áreas		Calidad del aseo de muebles y equipos		Recolección y disposición de residuos		Uso adecuado de maquinaria y utensilios para prestar el servicio de aseo y cafetería		Uso adecuado de insumos para prestar el servicio de aseo y cafetería		Uso adecuado de la dotación y presentación personal de las gestoras y gestores								
E	B	R	D	E	B	R	D	E	B	R	D	E	B	R	D	E	B	R
	X				X				X					X				X

Observación del servicio

--

EN CONSTANCIA FIRMA FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Karen Tatiana Henao Ossa	1.032.493.469	J. J. J.

(

)

Medellín, 07 de Julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000022 - CUNDINAMARCA, clase de riesgo 2, porcentaje de cotización 1.044%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C52733546	RIANO MURCIA YEIMY ANDREA	11/07/2022		J2gS3318	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10230290952218841915

Atentamente,

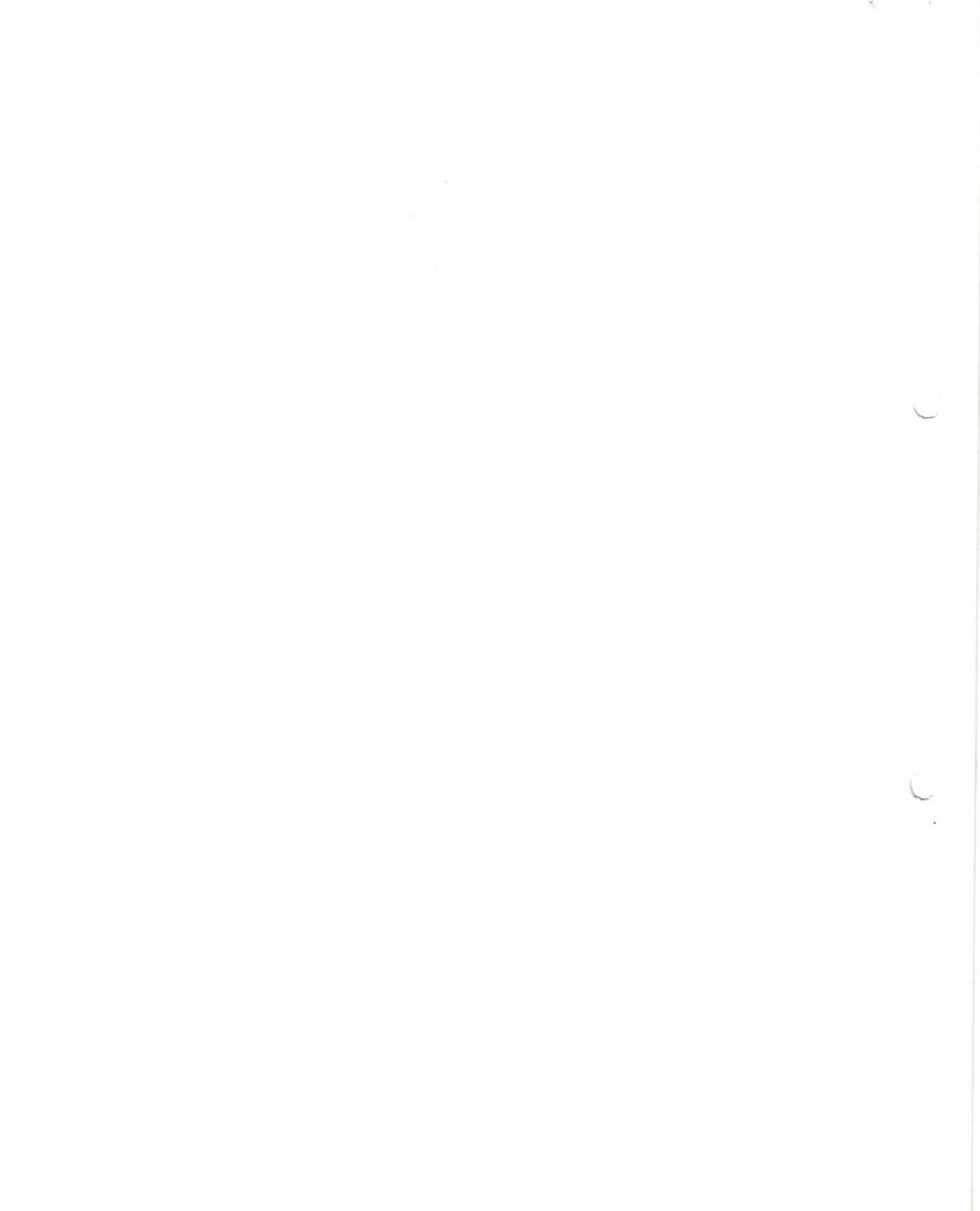
Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.



FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total
EPS-S

92
1574

No de Radicación

4008601465

Fecha de Radicación

1|9|0|7|2|0|2|2

I. DATOS DEL TRÁMITE

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

Página 1 de 2

1. tipo de trámite	2. Tipo afiliación	A. Individual:	-Cotizante Cabeza de familia <input checked="" type="checkbox"/>	3. Regimen
A. Afiliación <input type="checkbox"/>	B. Reporte de Novedades <input checked="" type="checkbox"/>	B. Colectiva <input type="checkbox"/>	-Beneficiario afiliado adicional <input type="checkbox"/>	A. Contributivo <input checked="" type="checkbox"/>
C. Beneficiario <input type="checkbox"/>		B. Institucional <input type="checkbox"/>	B. De oficio <input type="checkbox"/>	B. Subsidiado <input type="checkbox"/>
4. Tipo de afiliado		5. Tipo de cotizante		Código (a registrar por la EPS) <input type="text" value="1"/>
A. Cotizante <input checked="" type="checkbox"/>	B. Cabeza de Familia <input type="checkbox"/>	C. Dependiente <input checked="" type="checkbox"/>	B. Independiente <input type="checkbox"/>	C. Pensionado <input type="checkbox"/>

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres	RIAÑO Primer apellido	MURCIA Segundo apellido	YEIMY Primer nombre	ANDREA Segundo nombre
7. Tipo documento de identidad	CC	8. Número del documento de identidad	52733546	9. Sexo
				Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>
				10. Fecha de nacimiento
				2 5 1 0 1 9 8 1

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. Datos personales	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
6	Tipo FNM Condición TP		
15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC	
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	COLFONDOS	1000000	
18. Residencia	CL 38 B 33 B 06 ESTE Dirección	3134058903 Teléfono fijo	RIANOMURCIAY@GMAIL.COM Correo electrónico
SOACHA Municipio/Distrito	zona Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Localidad / comuna	CUNDINAMARCA Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento	
		Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>		

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				
25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	
B1		Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>		

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Condición	
B1		F	T	
B2		N	P	
B3		M		
B4				
B5				
32. Datos de residencia	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
Municipio/Distrito	Urbana <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>			
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	C VS SOACHA TERREROS - VS SOACHA TERREROS	Código de la IPS (a registrar por la EPS) VSSOACHA - VSSOACHA
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO		36. Tipo de identificación	37. Número de documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
35. Nombre o razón social				
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	NIT	901351411	01	
39. Ubicación	Dirección	7000470 Telefónico	AUXILIARRH@ECOSERVIR.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito BOGOTA Departamento
CL 54 31 50 ANTIGUO CAMPESTRE 3182159826				

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación datos básicos de identificación
 2. Corrección datos básicos de identificación
 3. Actualización documento de identidad
 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código:
 6. Reinscripción en la EPS
 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
 10. Terminación de la relación laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando

11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo
 B. Régimen Subsidio
 14. Traslado: A. Mismo régimen
 B. Diferente régimen
 15. Reporte de fallecimiento
 16. Reporte del trámite de protección al cesante
 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
 18. Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	Sexo Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento
43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones	
		1 1 0 7 2 0 2 2	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud.
 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo Copia del documento de identidad: CN. RC. TI. CC. PA. CE. CD. SC.
 Cantidad: Total: 0
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
61. Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
70. Datos funcionario que realiza la validación Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre			
Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario				
Observaciones						

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEIMY ANDREA RIAÑO MURCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 52.733.546, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 22 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

075
1576



CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **YEIMI ANDREA RIAÑO MURCIA**, número de identificación **52733546**, está afiliado (a) desde **11/07/2022**, como trabajador (a) de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, con NIT: **9013514118**.

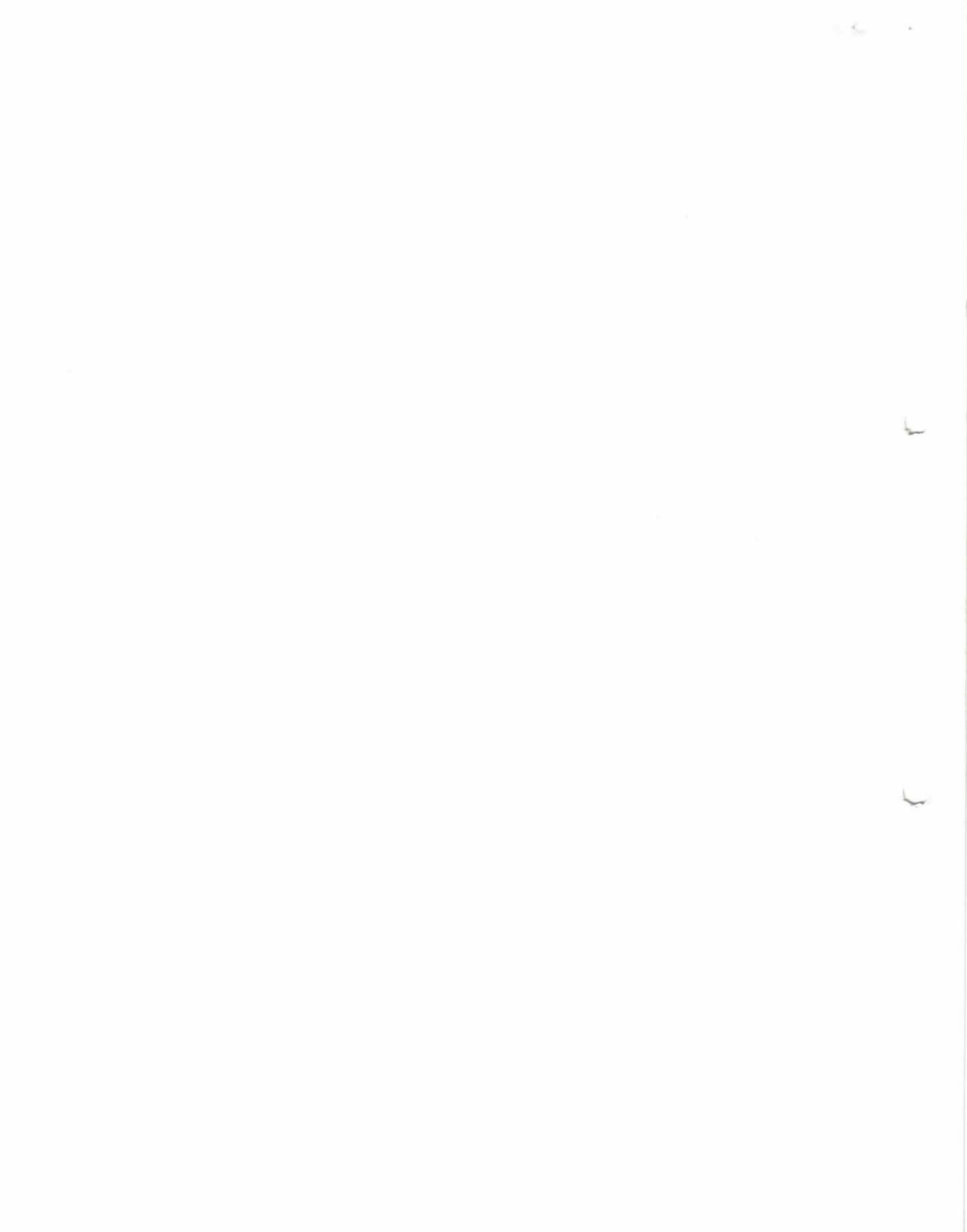
Fecha de ingreso a la Empresa: **11/07/2022**.

La presente certificación se expide en Bogotá el día **29/07/2022** a solicitud del interesado

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz Marina Teuta Ríos".

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Teléfono 6468000 ext. 2253



Medellín, 22 de Julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 000000022 - CUNDINAMARCA, Clase de riesgo 2, Porcentaje de cotización 1.044%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C52447598	CAMARGO MORENO LUZ MAYERLY	05/07/2022		23324938	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C1023029095222035570

Atentamente,

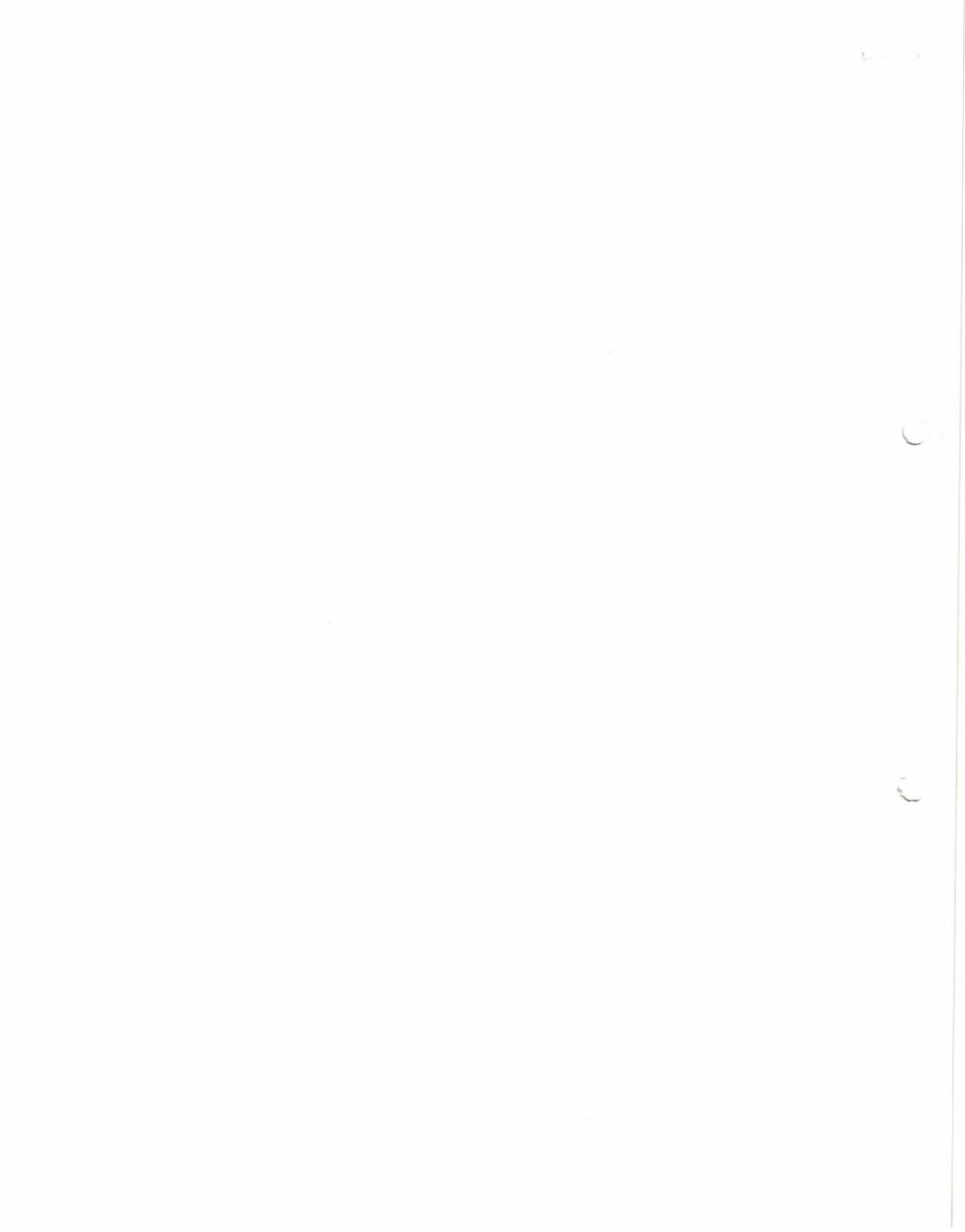
Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/07/2022 09:52:50.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.





**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

Luz Mayerly Camargo Moreno, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.447.598**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AA
1580



CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **LUZ MAYERLY CAMARGO MORENO**, número de identificación **52447598**, está afiliado (a) desde **05/07/2022**, como trabajador (a) de **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, con NIT: **9013514118**.

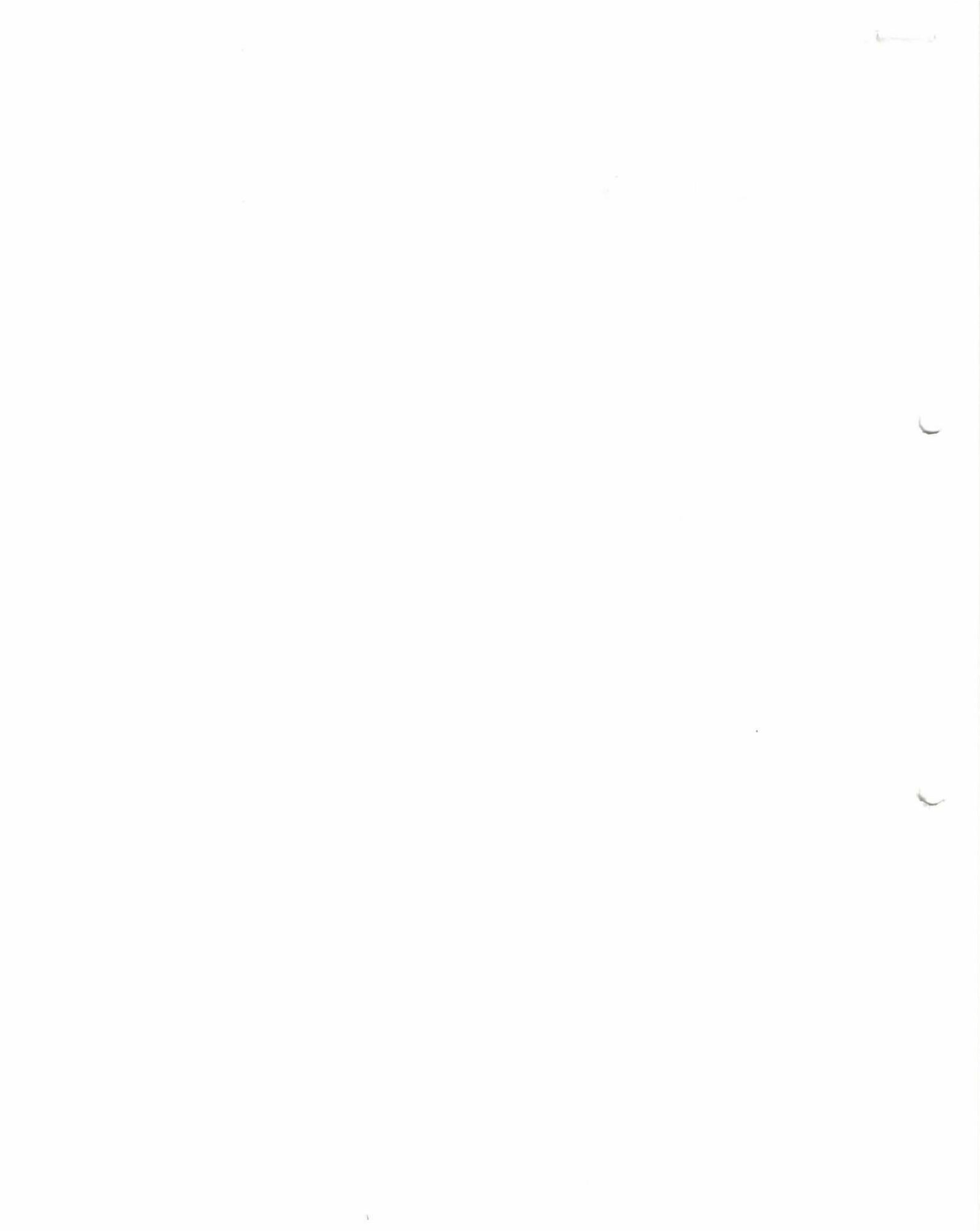
Fecha de ingreso a la Empresa: 05/07/2022.

La presente certificación se expide en Bogotá el día 29/07/2022 a solicitud del interesado

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz Marina Teuta Ríos".

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Teléfono 6468000 ext. 2253



Medellín, 07 de Julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 000000022 - CUNDINAMARCA, clase de riesgo 2, porcentaje de cotización 1.044%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C1032373117	TORRES DELGADILLO ALBENIS	11/07/2022		23559203	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10230290952218841915

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación.

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total
EPS-S

No de Radicación	Fecha de Radicación
4008601441	1 9 0 7 2 0 2 2

I. DATOS DEL TRÁMITE

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

Página 1 de 2

1.Tipo de trámite A. Afiliación <input type="checkbox"/> B. Reporte de Novedades <input checked="" type="checkbox"/>	2.Tipo afiliación B. Colectiva <input type="checkbox"/> B. Institucional <input type="checkbox"/>	A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia <input checked="" type="checkbox"/> -Beneficiario afiliado adicional <input type="checkbox"/> B. De oficio <input type="checkbox"/>	3.Régimen A. Contributivo <input type="checkbox"/> B. Subsidiado <input type="checkbox"/>
4. Tipo de afiliado A. Cotizante <input checked="" type="checkbox"/> B. Cabeza de Familia <input type="checkbox"/> C. Beneficiario <input type="checkbox"/>		5. Tipo de cotizante A. Dependiente <input checked="" type="checkbox"/> B. Independiente <input type="checkbox"/> C. Pensionado <input type="checkbox"/>	Código (a registrar por la EPS) <input type="text" value="1"/>

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres TORRES Primer apellido	DELGADILLO Segundo apellido	ALBENIS Primer nombre	Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad <input type="text" value="CC"/>	8.Número del documento de Identidad <input type="text" value="1032373117"/>	9.Sexo Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	10.Fecha de nacimiento 0 5 0 6 1 9 8 6

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. Datos personales Cédula 6	12.Discapacidad Tipo <input type="text" value="FNM"/>	Condición <input type="text" value="TP"/>	13.Puntaje SISBEN <input type="text"/>	14.Grupo de población especial <input type="text"/>
15. Administradora de riesgos Laborales - ARL <input type="text" value="SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A."/>	16. Administradora de Pensiones <input type="text" value="COLFONDOS"/>			17. Ingreso base de cotización - IBC 1000000
18.Residencia FCA 1 VRD EL VINCULO Dirección SOACHA Municipio/Distrito	Telefono fijo <input type="text"/>	3008752901 Telefono celular <input type="text"/>	ALVENISTORREZ1986@GMAIL.COM Correo electrónico CUNDINAMARCA Departamento	
zona Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Localidad / comuna <input type="text"/>			

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad <input type="text"/>	21. Número documento identidad <input type="text"/>	22. Sexo Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	23. Fecha de nacimiento <input type="text"/>

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres Primer apellido B1 B2 B3 B4 B5	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
25. Tipo documento de identidad <input type="text"/>	26. Número de identidad <input type="text"/>	27. Sexo Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	28. Fecha de nacimiento <input type="text"/>
B1			

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/>	Condición
B1 B2 B3 B4 B5			

32. Datos de residencia

Municipio/Distrito B1 B2 B3 B4 B5	Zona Urbana <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS C VS SOACHA TERREROS - VS SOACHA TERREROS	Código de la IPS (a registrar por la EPS) VSSOACHA - VSSOACHA
B	-
B	-
B	-

35. Nombre o razón social UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	36. Tipo de identificación <input type="text" value="NIT"/>	37. Número de documento de Identificación <input type="text" value="901351411"/>	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS) 01
39.Ubicación CL 54 31 50 ANTIGUO CAMPESTRE 3182159826 Dirección	7000470 Teléfono	AUXILIARRH@ECOSERVIR.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/districto
			BOGOTA Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación datos básicos de identificación
 2. Corrección datos básicos de identificación
 3. Actualización documento de identidad
 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código:
6. Reinscripción en la EPS
 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando

11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo
 B. Régimen Subsidio
 14. Traslado: A. Mismo régimen
 B. Diferente régimen
 15. Reporte de fallecimiento
 16. Reporte del trámite de protección al cesante
 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
 18. Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
		Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	42. Fecha
43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones	

1|1|0|7|2|0|2|2

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud.
 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

*Juan Muñoz**FB*

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo Copia del documento de identidad: CN. RC. TI. CC. PA. CE. CD. SC.
 Cantidad: Total: 0
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
 61. Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	67. Datos del SISBEN Número ficha	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Departamento	Puntaje	Nivel	
70. Datos funcionario que realiza la validación Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario	
Observaciones			

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.



X003
1583

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALBENIS TORRES DELGADILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.032.373.117**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **ALBENIS TORRES DELGADILLO**, número de identificación **1032373117**, está afiliado (a) desde **11/07/2022**, como trabajador (a) de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, con NIT: 9013514118.

Fecha de ingreso a la Empresa: **11/07/2022**.

La presente certificación se expide en Bogotá el día **29/07/2022** a solicitud del interesado

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz Marina Teuta Ríos".

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Teléfono 6468000 ext. 2253

sh

29 11 2022

\$ 113.296.955,61

ASEAR SA ESP

CH 91285

CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO
PESOS CON 61/100 EN M/CTE

1085

MUNICIPIO DE SOACHA



CALLE 13 7-30

NIT. 800094755-7

SOACHA

**COMPROBANTE
DE EGRESO N°**
22648**Beneficiario Real : ASEAR SA ESP**

Direccion: MEDELLIN ANTIOQUIA

Concepto: ASEA- 6270 ACTA N°4 (09 SEPTIEMBRE AL 8 OCTUBRE 2022) PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Valor Egreso: 113,296,955.61 **Nit :** 811044253
Ordenes de Pago: 22358-22359-**Cheque N° :****Banco:**BANCO BANCOLOMBIA**Cuenta N° :** 22137188518

ORDENES DE PAGO

VIGENCIA	No ORDEN	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR NETO
2.022	22.358	ASEA- 6270 ACTA N°4 (09 SEPTIEMBRE AL 8 OCTUBRE 2022) PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	23,832,452.05	23,832,452.05
2.022	22.359	ASEA- 6270 ACTA N°4 (09 SEPTIEMBRE AL 8 OCTUBRE 2022) PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	90,559,508.56	89,464,503.56
TOTAL		114,391,960.61	113,296,955.61	

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN N°22359

Descripción	Valor Base	%	Valor
Descuentos y otros recargos			
Pro-Cultura	11,116,808.61	-1,00 %	-111,168.00
RETENCION ICA 10 X MIL	11,116,808.61	-1,00 %	-111,168.00
Retencion Aseo y Vigilancia 2%	11,116,808.61	-2,00 %	-222,336.00
Adulto Mayor	11,116,808.61	-3,00 %	-333,504.00
Iva Retenido	2,112,193.63	-15,00 %	-316,829.00
			-1,095,005.00
		VALOR NETO	89,464,503.56

SANDY JULIETH MARIN QUIÑONES

DIRECTORA DE TESORERIA (E)

LAGARZONL

RECIBI:

C.C. o NIT

Elaboro: LAGARZONL

COPIA

Pag

39

PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA



NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022

Orden de Pago No. 22358

Lugar y Fecha:	SOACHA	23-nov.-2022
Tipo de Orden:	COMPRA BIENES Y SERVICIOS	
Pagado a:	ASEAR SA ESP	Nit/C.C. : 811044253
Documento_:	Orden de Compra 91285	8 Regimen Comun
Facturas: ASEAN6270 ACTA 4 09 SEPT AL 8 OCT2022 del 23/11/2022-;		
Concepto: ASEAN- 6270 ACTA N°4 (09 SEPTIEMBRE AL 8 OCTUBRE 2022) PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		
Programa:		

Registro Presupuestal: 3405 Vigencia Registro: 2022 Orden de Compra : 91285

Detalle Orden		Detalle Liquidación		
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base
0104 - 2.1.2.02.01.003 - 2	23.832.452,05			
	\$ 23.832.452,05			
			\$ 23.832.452,05	

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	23.832.452.05	Bienes Y Servicios
511149	23.832.452.05	0.00	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería
	23.832.452.05	23.832.452.05	

Maquinaria
CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

*Caro
23 NOV 22*

+113.2% 955 =

MUNICIPIO DE SOACHA



NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022

Orden de Pago No. 22359

Lugar y Fecha:	SOACHA	23-nov.-2022
Tipo de Orden:	COMPRA BIENES Y SERVICIOS	
Pagado a:	ASEAR SA ESP	Nit/C.C. : 811044253 8 Regimen Comun
Documento_:	Orden de Compra 91285	
Facturas:	ASEA-6270 ACTA #4 09 SEPT AL 8 OCT2022 del 23/11/2022-;	
Concepto:	ASEA- 6270 ACTA N°4 (09 SEPTIEMBRE AL 8 OCTUBRE 2022) PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	
Programa:		

Registro Presupuestal: 3405 Vigencia Registro: 2022 Orden de Compra : 91285

Detalle Orden		Detalle Liquidación			
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base	Valor
0104 - 2.1.2.02.008 - 2	90.559.508,56	Descuentos y otros recargos			
\$ 90.559.508,56					
Adulto Mayor	-3,000	11,116,808.61			-333.504,00
Pro-Cultura	-1,000	11,116,808.61			-111.168,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	11,116,808.61			-111.168,00
Iva Retenido	-15,000	2,112,193.63			-316.829,00
Retencion Aseo y Vigilancia 2%	-2,000	11,116,808.61			-222.336,00
					\$ -1.095.005,00
					\$ 89.464.503,56

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	89.464.503.56	Bienes Y Servicios
24360506	0.00	222.336.00	Aseo y vigilancia 2%
24362501	0.00	316.829.00	Iva Retenido Regimen Comun
24362705	0.00	111.168.00	RETENCION ICA 10 X MIL
24909009	0.00	333.504.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	111.168.00	Fondo Procultura
511149	90.559.508,56	0.00	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería
	90.559.508,56	90.559.508,56	

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL





NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ORD1097BI
Secuencia: W
Número de cuenta a debitar: 22137188518

Fecha: 01-12-2022 **Hora:** 09:04:38
Fecha de Generación: 01-12-2022

Fecha de envío del pago: 29-11-2022
Fecha para Procesar el pago: 29-11-2022

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 11	Registros Procesados: 11	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$708,313,305.00	Valor Registros Procesados: \$708,313,305.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APlicACIÓN
52524996791	Ahorros	1000123743	JULIETH NATALIA HU	1,463,616.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
62464280966	Ahorros	1024597150	ANGIE STEFANNY HUR	1,603,008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
30406445042	Ahorros	1073711584	YESICA ANDREA SANC	788,084.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
21900000273	Ahorros	901337200	INFRA LOGISTIC GRO	73,037,451.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
61335009703	Corriente	811044253	ASEAR SA ESP	113,296,955.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
61335C09703	Corriente	811044253	ASEAR SA ESP	113,737,329.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
03500002098	Corriente	901544319	UUNION TEMPORAL SE	293,223,025.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
22152244631	Corriente	832001794	EMPRESA DE SALUD D	55,118,617.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
17139811186	Ahorros	830024666	CAMALEON MULTIMEDI	25,013,986.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
22157943085	Ahorros	52853082	JOHANA PATRICIA GO	6,017,250.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
17139811186	Ahorros	830024666	CAMALEON MULTIMEDI	25,013,984.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022

A
1589

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA			CÓDIGO	GF-05-F01
			VERSIÓN	2	
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO			FECHA DE APROBACIÓN		
			DD	MM	AA
			29	11	2018

ESPAZIO PARA SELLOS

RADICACION

• 22358
o 22359

CENTRAL DE CUENTAS

RECIBIDA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIO

Fecha: **11/06/2022**

Karen

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	91285
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.	

FECHA DE CONTRATO	6/06/2022
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	9/06/2022
FECHA DE FINALIZACION	8/12/2022
PRORROGAS EN TIEMPO	
SUSPENSIONES EN TIEMPO	

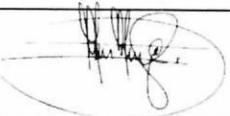
CONTRATISTA			
ASEAR SA ESP			
C.C.	NIT	X	811,044,253
ACTIVIDAD ECONOMICA CIU		8121	
REGIMEN DE VENTAS	RESPONSABLES DE IVA		

SUPERVISOR	
MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ	
CARGO	TECNICO OPERATIVO
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
CORREO	muribe@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO			
PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	Nº.	4	
ANTICIPIO	%		
PAGO ANTICIPADO	%		
PERIODO	9 de Septiembre al 8 de Octubre de 2022		
VALOR DEL PAGO	114.391.960,61		
VALOR DEL PAGO EN LETRAS			
CIENTO CATORCE MILLONES TRESCENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MCTE			
Nº FACTURA	ASEA-6270		
CUENTA BANCARIA	61335009703		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	CORRIENTE

PAC	
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	344.979.819,18
OCTUBRE	114.993.273,06
NOVIEMBRE	114.993.273,06
DICIEMBRE	114.993.273,04
REZAGO	
TOTAL	689.959.638,34



FIRMA CONTRATISTA

Maria Jacqueline Uribe

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA	
ESTADO DEL TRAMITE	ANOTACIONES
APROBADO	
NO APROBADO	

Karen

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

17-DER-2022



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02
		VERSIÓN	2
	FECHA DE APROBACIÓN	DD	MM
		29	11
			2018

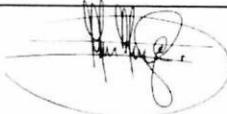
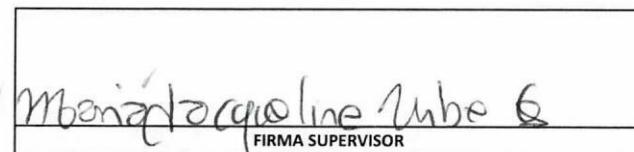
NUMERO DE CONTRATO	91285	IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO		
OBJETO				
PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.		PAGO UNICO	0	
PAGO UNICO	0	Nº.	4	
ACTA PARCIAL	0	%	0	
ANTICIPIO	0	%	0	
PAGO ANTICIPADO	0	%	0	

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL			
CDP		CRP	
NUMERO	3430	FECHA	19/05/2022
RUBRO		VALOR	
0104-2.1.2.02.01.003-2		222.399.571,00	
0104-2.1.2.02.02.008-2		676.493.060,00	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL CONTRATO	689.959.638,34
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	689.959.638,34
PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA	ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA
ACTA PARCIAL 1	114.993.273,06		114.993.273,06	TOTAL GIROS 459.354.837,29
ACTA PARCIAL 2	114.984.801,81		114.984.801,81	AMORTIZACIONES -
ACTA PARCIAL 3	114.984.801,81		114.984.801,81	EJECUCION 459.354.837,29
ACTA PARCIAL 4	114.391.960,61		114.391.960,61	POR AMORTIZAR -
ACTA PARCIAL 5			-	POR EJECUTAR 230.604.801,05
ACTA PARCIAL 6			-	
ACTA PARCIAL 7			-	
ACTA PARCIAL 8			-	
ACTA PARCIAL 9			-	
ACTA PARCIAL 10			-	
ACTA PARCIAL 11			-	
ACTA PARCIAL 12			-	
TOTAL	459.354.837,29	-	459.354.837,29	OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	
-----------------	--	------------------------	--

	
FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO	GF-05-F02	
VERSIÓN	2	
FECHA DE APROBACIÓN		
DD	MM	AA
29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	91285
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuación se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de liquidación de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	CERTIFICACION PAGO
PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL Y
PLANILLA	PARAFISCALES REVISOR
I.B.C.	FISCAL
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	CERTIFICACION PAGO
PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL Y
PLANILLA	PARAFISCALES REVISOR
I.B.C.	FISCAL
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	CERTIFICACION PAGO
PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL Y
PLANILLA	PARAFISCALES REVISOR
I.B.C.	FISCAL
APORTE	

CONTRATISTA	ASEAR SA ESP	
C.C. O NIT	811,044,253	
E-MAIL	<u>asearamp@asearesp.com</u>	
TELEFONO	5743222278	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el trámite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificación se expide el: 11/11/2022

SUPERVISOR	MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ	
CARGO	TECNICO OPERATIVO	
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL	
E-MAIL	muribe@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO	7305500 ext 141	FIRMA

6. ANEXOS



<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</p> <p>A. Vico - P. 100 - C. 100 - L. 100</p>		CÓDIGO GF-05-F04 VERSIÓN 1 FEC. DE APROBACIÓN DD 29 MM 11 AA 2018
FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		
I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.		
Fecha de Expedición DD MM AA 11/10/2022		Sujección o Informante NOMBRE: MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ TELEFONO OPERATIVO: 7305500 ext 141
II. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Contrato - O.P.S. Comuna X		Nombre o Razón social del contratista ASEAR SA ESP
Fecda de inicio 9/06/2022		Fecda 6/06/2022
OBJETO CONTRACTUAL		
PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.		
III. PERÍODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA 9/09/2022	Hasta: DD/MM/AA 8/10/2022	No. 91285 CC. / Nrl 811044253
IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
PRODUCTOS PRESENTADOS		
<p>1 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra, por el valor, ampliar y vigencia establecidos en la Cláusula 17.</p> <p>2 Implementar en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ochos (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las entidades Compradoras durante la prestación del servicio. • Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señaladas para este fin. • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye recoger, clasificar, enviar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento. <p>3 Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ochos (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina. • Convenios de descuentos y fijación con cadenas comerciales para adquirir productos Convenios de descuentos o bueca con el SENIA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES- del Ministerio de Educación Nacional. • Programas de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrece facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas. <p>4 Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de inicio de la Orden de Compra.</p> <p>5 Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes para fiscales, horas extras, domésticas, festivos, recaudos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones; e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores.</p> <p>6 Cumplir con el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.</p> <p>7 Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, diputaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asistencia, la seguridad industrial, Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.</p> <p>8 El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurando que su prestación personal sea óptima</p> <p>9 Cumplir las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio integral de Aseo y Cafetería</p>	<p>Se realiza reunión para acordar los tiempos de inicio de la orden de compra y ejecución del servicio enviado lo pertinente.</p> <p>100% se a enviado poliza de cumplimiento según cláusula 17 del acuerdo marco.</p> <p>Polizas enviadas según acuerdo marco</p> <p>Acta de inicio</p> <p>Se realizan en el presente documento los convenios que tiene la empresa para el bienestar de los empleados.</p> <p>Se tiene disponible la política ambiental</p> <p>Se relacionan en el presente documento los convenios que tiene la empresa para el bienestar de los empleados.</p> <p>Verificación con la colaboradora asignada el pago de la nómina según extracto bancario de la misma, por tratamiento de datos no podemos entregar desprendibles de nómina ni soporte de transacciones financieras.</p> <p>Entrega de dotación, EPP y exámenes de ingreso asumidos por la empresa.</p> <p>Se evidencia durante el servicio a las seis con la dotación pertinente para realizar las labores contratadas.</p> <p>El servicio se presta bajo el control de un supervisor el cual verifica que las instalaciones estén según las características iniciales y en excelentes condiciones de aseo.</p>	

Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieren para verificar el cumplimiento de las obligaciones adóminas, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de sus operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo Y Cafetería en la Entidad.	Asesar SA esta a la disposición de las solicitudes que requiere el cliente con el fin de brindar la información que de cumplimiento al 3G-SGI y obligaciones laborales , sin que afecte las obligaciones de la entidad.	Envío de documentos requeridos cuando lo soliciten.
Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del servicio integral de Aseo Y Cafetería.	Asesar SA tiene legalmente constituida como se evidencia en la cartera de comercio exterior y sus actividades para prestar servicios a nivel nacional, cumpliendo con las obligaciones fiscales municipales, distritales y nacionales.	
Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, servicios especiales asegurando así que cuenta con conocimientos sólidos y que aplica las buenas prácticas del mercado.	Asesar SA suministra los EPP de manera mensual y según el acuerdo marco.	
Relacionar que su personal cuente con y utilice apropiadamente los elementos de seguridad industrial.	Asesar SA tiene asignado un aula virtual en la cual se mantienen diferentes capacitaciones y personal de la compañía.	
Garanizar que el personal cuente con los exámenes médicos permanentes con la certificación para trabajar en alturas exigidas por el SENIA o por la entidad autorizada para tal fin.	Asesar SA tiene de acuerdo a la legislación de la alcaldía de soacha , no aplica ya que no hay alturas.	
Asignar a cada Oficina de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora a coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Su compromiso es asistir a la Entidad Compradora en la ejecución de su función de compra, para ello se le asignará un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	Asesar SA tiene asignado al servicio un supervisor el cual controla el servicio de aseo en las instalaciones de la alcaldía.	
Entregar los Bienes de Aseo Y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	Asesar SA entrega de manera mensual los insumos requeridos para la prestación del servicio los cuales deben ser enviados por el interveniente del contrato antes del 9 de cada mes.	
Prestar el Servicio Integral de Aseo Y Cafetería con los Bienes de Aseo Y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de sus labores del personal.	Asesar SA garantiza la prestación del servicio de aseo con los insumos y los elementos contemplados en la contratación inicial.	
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo Y Cafetería hasta que sea entregados en el lugar que requiere la Entidad Compradora.	Asesar SA garantiza que hará llegar los elementos contemplados a las instalaciones del cliente sin sobrecostos adicionales.	
Mantener contratado en el total de las órdenes de Compra un porcentaje mínimo del 2% de víctimas del conflicto armado tal como lo establece el acuerdo marco.	Asesar SA mantiene el personal contratado víctima del conflicto armado tal como lo establece el acuerdo marco.	
Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Asesar SA establece las políticas de confidencialidad dentro del contrato laboral de la compradora.	
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades establecidas en el Acuerdo 2 del pliego de condiciones.	Asesar SA es una empresa dedicada a la prestación del servicio de aseo y cafetería por tal motivo el alcance será el de realizar estas actividades en el servicio de aseo en caso de que se le suministre información sensible a algún funcionario de la empresa ésta sera tratada de acuerdo a la gestión realizada.	
Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el acuerdo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidas en el Acuerdo Marco.	Asesar SA establece que el alcance del servicio de la alcaldía de soacha este bajo la orden de compra.	
Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo Y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Oficializada -HSO- cuando sea aplicable.	Asesar SA garantiza de manera permanente la prestación del servicio según la orden de entrega.	
Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en el estadio que impida el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.	Asesar SA establece que el alcance del servicio de la alcaldía de soacha este bajo la orden de entrega.	
El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	Asesar SA establece que enviará las marcas de los insumos contemplados según las presentaciones de las mismas.	
Respetar las condiciones establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Oficializada -HSO- cuando sea aplicable.	Asesar SA establece que envíara las marcas de los insumos contemplados según las presentaciones de las mismas.	
Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en el estadio que impida el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.	Asesar SA establece que el alcance del servicio de la alcaldía de soacha este bajo la orden de entrega.	
El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo Y Cafetería con los Bienes de Aseo Y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.	Asesar SA establece que enviará las marcas de los insumos contemplados según las presentaciones de las mismas.	
Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	Asesar SA establece políticas de confidencialidad dentro del contrato laboral de la alcaldía.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, biblioteca, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la entidad compradora	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillones, muebles, sillas, poltronas y mesas	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación	Se realiza esta actividad una vez por semana en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
Limpieza de ventanas, vidrios interiores de oficina, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares	Se realiza esta actividad una vez por semana en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
Limpieza de cajetones, elementos decorativos, lámparas de escritorio, lámparas fluorescentes, marcos encolados e interruptores	Se realiza esta actividad una vez por semana en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
Limpieza y brillo de plásticos, ceniceros, letteros, plantas interiores, elementos decorativos que lo regulan, lámparas colgantes y otros lamparas que lo regulan	Se realiza esta actividad una vez por semana en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
Limpieza, aspirado, desmarrado y brillo de ascensores	Se realiza esta actividad una vez por semana en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
Lavado de impermeables y plásticos, lavado ocasional de mantellos, servilletas y bideras en máquina lavadora	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección



1594	Limpieza y vaciado de contenedores de basura, ceniceras, ceniceros y pañeros. Cambio de bolsa plástica	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
10	Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas así como las instalaciones.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
11	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la entidad compradora.	Se realiza esta actividad ocasional cuando se requiera	Planillas de aseo y desinfección
12	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación de servicio. Introducción en empaques dedicados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
13	Limpieza de parqueaderos, terrazas, setos y casetas de seguridad. No debe requerir maquinaria adicional a las establecidas en el anexo 4 del pliego de condiciones.	Se realiza esta actividad ocasional cuando se requiera	Planillas de aseo y desinfección
14	Limpieza y riego las plantas y jardines interiores y riego de los jardines exteriores alejados a las instalaciones.	Se realiza esta actividad dos veces por semana	Planillas de aseo y desinfección
15	Eliminación de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas y tierra entre las rendijas de baldosas o ladrillos.	Se realiza esta actividad dos veces por semana	Planillas de aseo y desinfección
16	Lavado de fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la entidad compradora, una altura menor a 1.5 metros	MENSUAL	Planillas de aseo y desinfección
17	Lavado de fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la entidad compradora, una altura menor a 1.5 metros	MENSUAL	Planillas de aseo y desinfección
18	Realización de brigadas de aseo	MENSUAL	Planillas de aseo y desinfección
19	Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
20	Limpieza de oficinas, divisiones, esteriores, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y Cajoneras.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
21	Limpieza exterior de computadoras, teléfonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la entidad.	Se realiza esta actividad ocasional en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
22	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento de brillo de pisos, escaleras y estantes.	Se realiza esta actividad una vez por semana en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
23	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinalles, lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones; pisos y papeleras.	Se realiza esta actividad una vez por semana en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
24	Lavado especializado	Se realiza esta actividad una vez por semana en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
25	Desinfecto de sanitarios, orinalles, duchas, sifones y lavamanos.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
26	Abastecimiento de los baños de personal higiénico, tollos de papel, bolitas de barra, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
27	Limpieza de patios, aceras, entradas, jardines, anteojerines, zonas verdes y zonas exteriores; las instalaciones de la entidad compradora.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
28	Recolección de hojas y Limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción	Se realiza esta actividad ocasional cuando se requiera	Frecuencia según rutinas de aseo
29	Limpieza vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
30	Clasificación y envase de materiales y basuras y puestas a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la entidad compradora indicados para su recolección	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
31	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
32	Preparación de bebidas calientes y frias en los horarios indicados por la Entidad Compradora	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
33	Oferimiento de bebidas calientes y frias en los horarios indicados de la entidad compradora.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
34	Preparación de bebidas calientes y frias según las especificaciones indicadas por la Entidad Compradora	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
35	Realización de recorridos periódicos para recoger los elementos utilizados para el consumo de bebidas	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
36	Preparación de té termos con café, té aromática y agua fría y caliente en el lugar y horarios que indique la entidad compradora. Lo anterior con la respectiva dotación de té, aromática, azúcar.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
37	Atención a reuniones de trabajo o eventos especiales de la Entidad Compradora.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
38	Limpieza y desinfección de áreas de cafetería y de menaje, elementos y equipos empleados para la prestación del servicio, entre ellos microondas, neveras, grecas, dispensadores.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
39	Realización de inventario y custodia de menaje, elementos y instalaciones físicas de las cafeterías dispuestas para la prestación del servicio	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección
40	Abastecimiento del área de cafetería de los insumos requeridos para la prestación del servicio de Cafetería.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Planillas de aseo y desinfección


ALBERTO ANTONIO GARCIA
ASER SA ESE
C.C. 811.044.253

MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ
Supervisión CC 91105


Mariana Jacqueline Uribe
GONZALEZ

C.C. 811.044.253

η

y

x

1125

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018

SECRETARIA DE HACIENDA

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA 11 de noviembre de 2022	NOMBRE: MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ Cargo: TECNICO OPERATIVO	7305500 ext 141

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

Nombre: MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ Cargo: TECNICO OPERATIVO	7305500 EXT 141
---	-----------------

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista, ASEAR SA ESP	CC. / Nit 811,044,253
--	--------------------------

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha: 6/06/2022	Contrato No. 91285
FECHA INICIO: 9/06/2022			Plazo inicial SEIS (6) MESES	Adición

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA 9/09/2022	Hasta: DD/MM/AA 8/10/2022	Informe No. 4
------------------------------	------------------------------	------------------

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

VERIFICACIÓN

1	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17	SI CUMPLIO
2	Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra	SI CUMPLIO
3	Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. • Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.	SI CUMPLIO
4	Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrece facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas.	SI CUMPLIO
5	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra	SI CUMPLIO
6	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	SI CUMPLIO
7	Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	SI CUMPLIO
8	. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima	SI CUMPLIO

9	. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	SI CUMPLIO
10	. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	SI CUMPLIO
11	Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI CUMPLIO
12	Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.	SI CUMPLIO
13	Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	SI CUMPLIO
14	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	SI CUMPLIO
15	Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	SI CUMPLIO
16	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o períodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	SI CUMPLIO
17	. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI CUMPLIO
18	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI CUMPLIO
19	Mantener contratado en el total de las Órdenes de Compra un porcentaje mínimo del 2% de Víctimas del conflicto armado y/o Desmovilizados como operarios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en caso de que el Proveedor haya obtenido puntaje en el Proceso de Contratación por este concepto.	SI CUMPLIO
20	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	SI CUMPLIO
21	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI CUMPLIO
22	. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones.	SI CUMPLIO
23	El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	SI CUMPLIO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO

1	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la entidad compradora	SI CUMPLIO
2	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas	SI CUMPLIO
3	Limpieza de persianas , cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación	SI CUMPLIO
4	Limpieza de ventanas, vidrios interiores de oficina, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	SI CUMPLIO
5	Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares	SI CUMPLIO
6	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorio, lámparas fluorescentes, marcos enchufes e interruptores	SI CUMPLIO
7	Limpieza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran, lámparas colgantes y otras lámparas que lo requieran.	SI CUMPLIO
8	Limpieza, aspirado, desmanchado y brillo de ascensores	SI CUMPLIO
9	Lavado de limpiadores y paños, lavado ocasional de mantelería, servilletas y banderas en máquina lavadora	SI CUMPLIO
10	Limpieza y vaciado de contenedores de basura, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica	SI CUMPLIO
11	Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafeteria entre ellos microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas así como las instalaciones.	SI CUMPLIO
12	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la entidad compradora.	SI CUMPLIO
13	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio. Introducción en paquetes adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	SI CUMPLIO
14	Limpieza básica de tanques , fuentes y piletas (máximo 5000 litros) . No incluye insumos especializados	N/A
15	Limpieza de parqueaderos, terrazas, sótanos y casetas de seguridad. No debe requerir maquinaria adicional a las establecidas en el anexo 4 del pliego de condiciones.	SI CUMPLIO
16	Limpieza y riego las plantas y jardines interiores y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones	SI CUMPLIO
17	Eliminación de suciedad acumulada, hongos maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.	SI CUMPLIO
18	Lavado de fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la entidad compradora, una altura menor a 1.5 metros	SI CUMPLIO
19	Realización de brigadas de aseo	SI CUMPLIO
20	Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo	SI CUMPLIO

21	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterias, repisas, archivadores y cajoneras.	SI CUMPLIO	
22	Limpieza exterior de computadores, telefonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax, y demas equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la entidad.	SI CUMPLIO	
23	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento de brillo de pisos, escaleras y estantes.	SI CUMPLIO	
24	Limpieza, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados. No incluye despegue de los tapetes o alfombras para lavado especializado.	SI CUMPLIO	
25	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, griferias, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras.	SI CUMPLIO	
26	Desatasco da sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos.	SI CUMPLIO	
27	Abastecimiento de los baños de papel higienico, toallas de papel, bolsas de basura, jabon de manos y otros elementos requeridos para su uso.	SI CUMPLIO	
28	Limpiezaq de patios, aceras, entradas, jardines, antejardines, zonas verdes y zonas exteriores aledañas a las instalaciones de la entidad compradora.	SI CUMPLIO	
29	Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción	SI CUMPLIO	
30	Limpieza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores	SI CUMPLIO	
31	Clasificación y envase de materiales y basuras y puestas a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad Compradora indicados para su recolección	SI CUMPLIO	
32	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes.	SI CUMPLIO	
33	Preparación de bebidas calientes y frias según las especificaciones de la entidad compradora.	SI CUMPLIO	
34	Ofrecimiento de bebidas calientes y frias en los horarios indicados por la Entidad Compradora	SI CUMPLIO	
35	Realización de recorridos periódicos para recoger los elementos utilizados para el consumo de bebidas	SI CUMPLIO	
36	Preparación de termos con café, té aromática y agua fría y caliente en el lugar y horarios que indique la entidad compradora. Lo anterior con la respectiva dotación de té, aromática, azúcar.	SI CUMPLIO	
37	Atención a reuniones de trabajo o eventos especiales de la Entidad Compradora.	SI CUMPLIO	
38	Limpieza y desinfección de áreas de cafetería y de menaje, elementos y equipos empleados para la prestación del servicio, entre ellos microondas, neveras, grecas, dispensadores.	SI CUMPLIO	
39	Abastecimiento del área de cafetería de los insumos requeridos para la prestación del servicio de cafetería.	SI CUMPLIO	
40	Realización de inventario y cuidado de menaje, elementos y equipos empleados en la prestación del servicio. Cuidado de las instalaciones físicas de las cafeterías dispuestas para la prestación del servicio.	SI CUMPLIO	

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Maria Jacqueline Uribe G.
MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ
 TECNICO OPERATIVO
 Firma del Supervisor

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA GENERAL**

AMORTIZACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. O.C. 91285

OBJETO PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR 689.959.638,34

**LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL**

**LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL**

Monardacoline Tribe 6

**MARIA JACQUELINE URIBE G.
TECNICO OPERATIVO
SUPERVISION**

Revisó: Laura Regina Suarez
Profesional Contratista, Secretaria General

229.229.550



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEA-6270

40
1598

Señores	MUNICIPIO DE SOACHA	Teléfono	7305500
NIT	800.094.755-7	Ciudad	Soacha - Colombia
Dirección	Calle 13 No 7-30		

Fecha y hora Factura	
Generación	11/11/2022, 00:00
Expedición	11/11/2022, 14:33
Vencimiento	11/12/2022

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impo. Cargo	Valor Impo.Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	42.00	1,955,717.71	0 %	0.00	82,140,143.82
2	11020	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	2.00	1,955,717.71	0 %	0.00	3,911,435.42
3	11020	SERVICIO DE PERSONAL, COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	1.00	1,955,717.71	0 %	0.00	1,955,717.71
4	11021	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	23,160,789.17	0 %	0.00	23,160,789.17
5	11023	AIU 1%	1.00	1,111,680.86	19 %	211,219.36	1,111,680.86
		BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET, MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012					
6	11024	ORDEN DE COMPRA NRO. 91285 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.	1.00	0.00	19 %	1,900,974.27	0.00
		PERIODO FACTURADO: DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 08 DE OCTUBRE 2022					

Total items: 6

Total Bruto	112,279,766.98
IVA 19%	2,112,193.63
Total a Pagar	114,391,960.61

Valor en Letras:

Ciento catorce millones trescientos noventa y un mil novecientos sesenta pesos m/cie con sesenta y uno cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-12-11 por

\$ 114,391,960.61

Observaciones:

BASE PARA CALCULO DE IVA \$ 11.116.808,61

Orden de compra:-

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764025104970 aprobado en 20220208 prefijo ASEA desde el número 4001 al 7000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE e1ceeb14ecad6076ac161cbd9a82ed40c5855a19428d4fae6ebae698601a1ca2f5cd77e91aa75e12b4c37c6ec0ab9c1

Emitido por software Silpo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Silpo S.A.S NIT 830.048.145-8

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

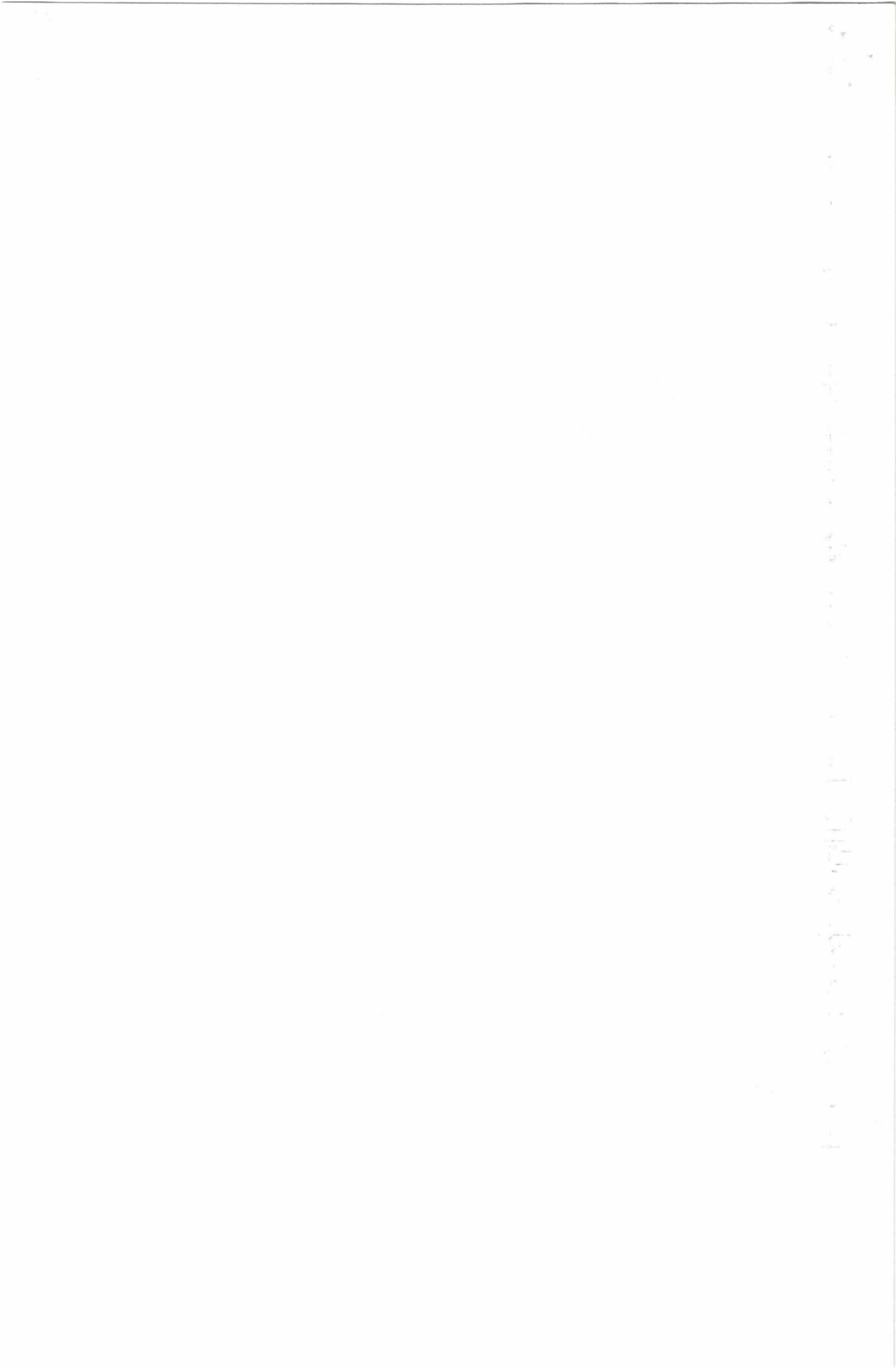
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ALCALDIA DE SOACHA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3222278	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-09	2022-10	1700161903	9441260371	E	2022/10/13	2022/10/11	BANCOLOMBIA	0	\$11,433,100

Liquidación Detallada de Aportes

EMPLEADO			NOVEDADES						PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES																			
No.	Identificación	Nombre	ingret	tae	dpt	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes						
																			\$45,800,008	\$7,324,900			\$45,800,008	\$1,828,700			\$45,266,673	\$1,807,200			\$45,800,008	\$472,300			\$0	\$0	\$11,433,100				
																			\$45,800,008	\$7,324,900			\$45,800,008	\$1,828,700			\$45,266,673	\$1,807,200			\$45,800,008	\$472,300			\$0	\$0	\$11,433,100				
																			\$45,800,008	\$7,324,900			\$45,800,008	\$1,828,700			\$45,266,673	\$1,807,200			\$45,800,008	\$472,300			\$0	\$0	\$11,433,100				
1	CC 39671356	ACOSTA MARIBEL																23020 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
2	CC 1076984113	ALARCON GLORIA																25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS010	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
3	CC 1022331096	ALVARADO YOMAR																23030 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
4	CC 1073681519	AMAYA DIANA																23030 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
5	CC 52132191	BONILLA MARISOL																23020 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS008	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
6	CC 1010026486	CASTILLO SANDRA				X												23020 1	1	\$33,334	\$4,100	EPS005	1	\$33,334	\$0	CCF21	1	\$33,334	\$0	14-11	1	\$33,334	0.000%	\$0	1			\$0	\$0	Si	\$4,100
7	CC 1010026486	CASTILLO SANDRA				X												23020 1	5	\$166,667	\$26,700	EPS005	5	\$166,667	\$6,700	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	5	\$166,667	0.000%	\$0	0			\$0	\$0	Si	\$33,400
8	CC 1010026486	CASTILLO SANDRA																23020 1	24	\$800,000	\$128,000	EPS005	24	\$800,000	\$32,000	CCF21	24	\$800,000	\$32,000	14-11	24	\$800,000	1.044%	\$8,400	24			\$0	\$0	Si	\$200,400
9	CC 1024603713	DAZA ILCE																23030 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
10	CC 52242062	DAZA LUZ																23030 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
11	CC 1022960625	DIAZ LEDYS																23030 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
12	CC 39662731	DIAZ MARIA				L												23020 1	5	\$183,334	\$29,400	EPS008	5	\$183,334	\$7,400	CCF21	5	\$183,334	\$7,400	14-11	5	\$183,334	0.000%	\$0	5			\$0	\$0	Si	\$44,200
13	CC 39662731	DIAZ MARIA																23020 1	25	\$916,667	\$146,700	EPS008	25	\$916,667	\$36,700	CCF21	25	\$916,667	\$36,700	14-11	25	\$916,667	1.044%	\$9,600	25			\$0	\$0	Si	\$229,700
14	CC 55176055	DIAZ NIDIA																23030 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
15	CC 39674593	DUQUE ELIZABETH																23030 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
16	CC 39675762	ESCOBAR JACQUELINE																23100 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
17	CC 39676492	GARCIA NEIDY																23030 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
18	CC 52361012	GARZON CLAUDIA																23030 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
19	CC 1014209600	GIRALDO SILVIA	X															23030 1	27	\$900,000	\$144,000	EPS002	27	\$900,000	\$36,000	CCF21	27	\$900,000	\$36,000	14-11	27	\$900,000	1.044%	\$9,400	27			\$0	\$0	Si	\$225,400
20	CC 1012362576	GONZALEZ GINA																23030 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
21	CC 1073671650	GONZALEZ SANDRA				X												23030 1	2	\$66,667	\$10,700	EPS002	2	\$66,667	\$2,700	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	2	\$66,667	0.000%	\$0	0			\$0	\$0	Si	\$13,400
22	CC 1073671650	GONZALEZ SANDRA																23030 1	28	\$933,334	\$149,400	EPS002	28	\$933,334	\$37,400	CCF21	28	\$933,334	\$37,400	14-11	28	\$933,334	1.044%	\$9,800	28			\$0	\$0	Si	\$234,000
23	CC 52465002	INFANTE NIDIA																23030 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
24	CC 52067701	MATEOS MIRYAM				X												23030 1	2	\$66,667	\$10,700	EPS017	2	\$66,667	\$2,700	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	2	\$66,667	0.000%	\$0	0			\$0	\$0	Si	\$13,400
25	CC 52067701	MATEOS MIRYAM																23030 1	28	\$933,334	\$149,400	EPS017	28	\$933,334	\$37,400	CCF21	28	\$933,334	\$37,400	14-11	28	\$933,334	1.044%	\$9,800	28			\$0	\$0	Si	\$234,000
26	CC 28537589	MENESES NIDIA																23020 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
27	CC 52919402	MORA IVONNE																23030 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500
28	CC 1058058558	MORENO LINA																23030 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30			\$0	\$0	Si	\$250,500



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ALCALDIA DE SOACHA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3222278	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2022-09	2022-10	1700161903	9441260371	E	2022/10/13	2022/10/11	BANCOLOMBIA	0
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				47	\$7,324,900	\$0	\$0	\$7,324,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$960,000	\$0	\$0	\$960,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	29	\$4,587,000	\$0	\$0	\$4,587,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	\$1,457,900	\$0	\$0	\$1,457,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				47	\$472,300	\$0	\$0	\$472,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	47	\$472,300	\$0	\$0	\$472,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				47	\$1,807,200	\$0	\$0	\$1,807,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	47	\$1,807,200	\$0	\$0	\$1,807,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				47	\$1,828,700	\$0	\$0	\$1,828,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$164,100	\$0	\$0	\$164,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	16	\$637,600	\$0	\$0	\$637,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$161,400	\$0	\$0	\$161,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	\$549,500	\$0	\$0	\$549,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$236,100	\$0	\$0	\$236,100
TOTAL				47	\$11,433,100	\$0	\$0	\$11,433,100



ASEAR S.A E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos

Tels 3222278. NIT 811044253-8

Carrera 51 C N° 12 B Sur 66. Guayabal

Medellín, 11 de noviembre de 2022

Señores

MUNICIPIO DE SOACHA

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y
domicilio en la cra 51C N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto
de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está
en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la
ley 21/1982; respectivamente; y con destino a la **MUNICIPIO DE SOACHA**, para los
fines contractuales correspondientes.

Atentamente:

LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA

C.C. 70.133.650 de Barbosa

Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.

Tel 2315728 3206987175

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

3 9 3 E F A F 4 2 8 F 4 E 5 8 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70133650 de BARBOSA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 45166-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
.....

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, ✓
contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

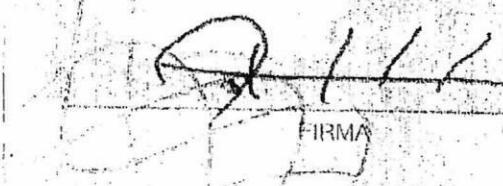
NUMERO **70.133.650**

LOPERA MEDINA

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-FEB-1964**

GIRARDOTA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH

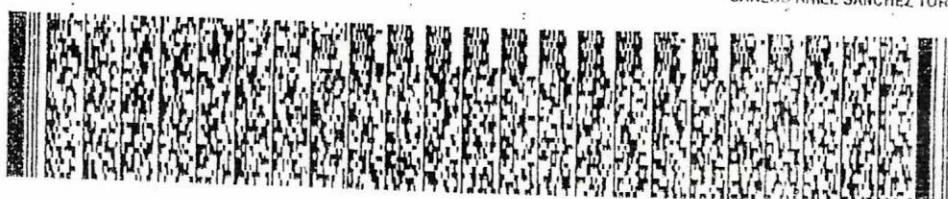
SEXO

23-AGO-1982 BARBOSA

INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Barbosa - Antioquia -*
REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00022981-M-0070133650-20080714

0001007986A 1

2710011794

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

45166-T

LUIS FERNANDO

LOPERA MEDINA

C.C. 7204946690

RESOLUCIÓN INSCRIPCION 117

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



FECHA 16/11/95

000529

Presidencia

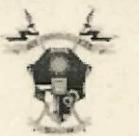
CONTADORES
NIT 9004946690
Tel. 31157280

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Al grano: devolvemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional o Junta Central de
Contadores.

00016



 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA</p>	<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</p>	Código	RF-02-F01	
		Versión	2	
	<p>FORMATO INGRESO A ALMACEN</p>	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	
		08	08	
		AA		
		16		

COMPROBANTE DE ENTRADA No.:	177					
FECHA COMPROBANTE:	2022-10-07					
FECHA FACTURA:	2022-10-07					
PROVEEDOR:	ASEAR SA ESP		NIT:	811.044.253-8		
REPRESENTANTE LEGAL:	ASEAR SA ESP		CC:	811.044.253-8 Medellín		
CONTRATO NO:	91285					
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA					
FACTURA O REMISION No:	REMISION 4		POR VALOR:	\$12.418.668,00		
CODIGO	CANT	UM	V/UNIT	IVA	V/TOTAL	ARTICULO
11302064	24.00	UN	\$4.045,00	0%	\$97.080,00	JABÓN PARA LOZA - DISPONIBLE EN MÍNIMO (2) DOS FRAGANCIAS - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO, INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, CREMA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE MÍNIMO 900 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302064	12.00	UN	\$1.550,83	0%	\$18.609,96	JABÓN ABRASIVO -CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR, PULIDOR Y DESENGRASANTE - EN POLVO, EN TARRO DE MÍNIMO 500 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

11302028	50.00	UN	\$5.984,17	0%	\$299.208,50	JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS - CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 6% - CON AGENTE HUMECTANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 3% - PH ENTRE 5,5 A 7 - DISPONIBLE EN MÍNIMO (2) DOS FRAGANCIAS, LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
10302006	10.00	UN	\$13.070,83	0%	\$130.708,30	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS - CON AGENTE ANTIBACTERIAL EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 0,2% - CON AGENTE HUMECTANTE - PH ENTRE 5, 5 A 7 - CON FRAGANCIA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302051	40.00	UN	\$3.092,50	0%	\$123.700,00	DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO - CON AGENTE TENSOACTIVO DE MÍNIMO 60% DE BIODEGRADABILIDAD - CON EFECTO LIMPIADOR DE MÍNIMO 9%. - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, POLVO EN BOLSA PLÁSTICA O RECIPIENTE PLÁSTICO CON UN PESO DE 1.000 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

						DESINFECTANTE PARA USO GENERAL- CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) CON EFECTO ANTIBACTERIAL EN UNA CONCENTRACIÓN MÍMINA DEL 0,2% - CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) CON EFECTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍMINA DEL 1,5% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍMINA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
10303051	30.00	UN	\$5.080,00	0%	\$152.400,00	LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS - CON AGENTE(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍMINA DEL 4% - DISPONIBLE MÍNIMO EN DOS (2) FRAGANCIAS - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍMINA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302030	60.00	UN	\$3.715,00	0%	\$222.900,00	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO- SOLUCIÓN CON UNA CONCENTRACIÓN MÍMINA DEL 5% - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO, INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO,EL ENVASE DEL PRODUCTO, E INSTRUCCIONES DE USO LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍMINA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302038	60.00	UN	\$4.291,67	0%	\$257.500,20	

11302002	30.00	UN	\$10.218,33	0%	\$306.549,90	ALCOHOL INDUSTRIAL - SOLUCIÓN ACUOSA DE ALCOHOL ETÍLICO DESNATURALIZADO CON UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DE 70% - DESNATURALIZADO LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302029	30.00	UN	\$2.009,17	0%	\$60.275,10	LÍQUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS DE OFICINA - CON AGENTE(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR, DESENGRASANTE Y DESINFECTANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 4% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC CON ATOMIZADOR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302016	4.00	UN	\$5.395,83	0%	\$21.583,32	CHAMPÚ PARA ALFOMBRAS Y TAPIZADOS- CON AGENTE(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 8% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302032	50.00	UN	\$2.057,50	0%	\$102.875,00	LUSTRADOR DE MUEBLES - CON AGENTES LIMPIADORES Y ABRILLANTADORES EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 5% - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 200 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

11302014	10.00	UN	\$5.575,83	0%	\$55.758,30	CERA EMULSIONADA NEUTRA - EMULSIONADA - NEUTRA (PARA PISOS DE TODOS LOS COLORES) - CONTENIDO MÍNIMO DE SÓLIDOS DEL 5% LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC -CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302014	6.00	UN	\$22.669,17	0%	\$136.015,02	SELLANTE PARA PISOS - POLIMÉRICO AUTOBRILLANTE. - CON POLÍMEROS ACRÍlicos, NIVELANTES Y PLASTIFICANTES. - CONTENIDO MÍNIMO DE SÓLIDOS DEL 20% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302053	30.00	UN	\$5.358,33	0%	\$160.749,90	REMOVEDOR DE CERA- CON AGENTE ACTIVO ALCALINO EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 9% - PH ENTRE 11 Y 14 LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302025	45.00	UN	\$5.051,67	0%	\$227.325,15	JABÓN NEUTRO PARA PISOS - JABÓN MULTIUSOS - PH NEUTRO, - NO CORROSIVO NI TÓXICO. LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302041	30.00	UN	\$10.020,83	0%	\$300.624,90	VARSOL ECOLÓGICO- SOLUCIÓN CON AGENTES DESINFECTANTES, DESMANCHADORES Y DESENGRASANTES EN CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 15%. - BIODEGRADABLE MÍNIMO EN UN 95% LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

						AMBIENTADOR - SOLUCIÓN CON ALCOHOL ETÍLICO Y SOLVENTES. - CON FRAGANCIA EN UNA CONCENTRACIÓN DEL 1,5% - EN MÚLTIPLES FRAGANCIAS - ENVASE CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO. LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302004	45.00	UN	\$4.395,00	0%	\$197.775,00	LIMPIONES- EN TELA DE TOALLA FILETEADA - COLOR BLANCO SIN ESTAMPADO - TAMAÑO MÍNIMO DE 45CM DE LARGO POR 45CM DE ANCHO. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302031	42.00	UN	\$1.406,67	0%	\$59.080,14	BAYETILLA - EN TELA FILETEADA - 100% ALGODÓN Y FIBRA NATURAL - COLOR BLANCO SIN ESTAMPADO -TAMAÑO MÍNIMO DE 100 CM DE LARGO POR 70 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302007	50.00	UN	\$2.854,17	0%	\$142.708,50	BAYETILLA - EN TELA FILETEADA - 100% ALGODÓN Y FIBRA NATURAL - COLOR ROJO SIN ESTAMPADO -TAMAÑO MÍNIMO DE 100 CM DE LARGO POR 70 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302007	50.00	UN	\$2.854,17	0%	\$142.708,50	PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS - MATERIAL QUE NO LIBERA MOTAS O PELUSAS -INTERFOLIADO - REUTILIZABLE - TAMAÑO MÍNIMO DE 38 CM DE LARGO POR 25 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302034	42.00	UN	\$644,17	0%	\$27.055,14	ESPONJILLA- DOBLE USO (MATERIAL DE ESPONJILLA BLANDA Y ABRASIVA) - TAMAÑO MÍNIMO DE 7 CM DE LARGO POR 10 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302022	50.00	UN	\$248,33	0%	\$12.416,50	

11302023	42.00	UN	\$134,17	0%	\$5.635,14	ESPONJILLA- ELABORADA CON FIBRA DE ACERO INOXIDABLE PARA DAR BRILLO - TAMAÑO MÍNIMO DE 5 CM DE LARGO POR 5 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302022	42.00	UN	\$1.875,83	0%	\$78.784,86	ESCOBA - CERDAS SUAVES ELABORADAS CON PET CALIBRE ENTRE 0,3 Y 0,4 MM. - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 35 CM DE LARGO POR 8 CM DE ANCHO POR 10 CM DE ALTO - MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302021	30.00	UN	\$1.875,83	0%	\$56.274,90	ESCOBA- CERDAS DURAS ELABORADAS CON PET CALIBRE ENTRE 0,4 Y 0,6 MM. - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 35 CM DE LARGO POR 8 CM DE ANCHO POR 10 CM DE ALTO - MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302012	15.00	UN	\$920,83	0%	\$13.812,45	CEPILLOS 1 - TIPO PLANCHA, CON MANGO DE PLÁSTICO - CUERPO ELABORADO EN PLÁSTICO - CERDAS DURAS EN FIBRA PLÁSTICA - TAMAÑO MÍNIMO DE 15 CM DE LARGO POR 5CM DE ANCHO POR 6 CM DE ALTO. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302012	10.00	UN	\$3.606,67	0%	\$36.066,70	CEPILLOS PARA PISOS - CUERPO ELABORADO EN PLÁSTICO - CERDAS DURAS EN FIBRA PLÁSTICA - TAMAÑO MÍNIMO DE 35 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO POR 7 CM DE ALTO. - MANGO METÁLICO CON UNA EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302040	26.00	UN	\$1.599,17	0%	\$41.578,42	TRAPEROS - ELABORADO CON HILAZA DE ALGODÓN NATURAL - MECHA CON PESO MÍNIMO 250 GR Y EXTENSIÓN MÍNIMA DE 32 CM DE LARGO - MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

11302033	55.00	UN	\$1.912,50	0%	\$105.187,50	MANGO METÁLICO TRAPERO-EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM - ACOPLE PLÁSTICO O ROSCA PARA PALOS DE ESCOBA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302018	20.00	UN	\$2.448,33	0%	\$48.966,60	CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO) - CERDAS DURAS ELABORADAS EN FIBRAS PLÁSTICAS - EXTENSIÓN MÍNIMA DE LAS CERDAS ES DE 2,5 CM - BASE Y MANGO ELABORADOS EN PLÁSTICO - MANGO CON LONGITUD MÍNIMA DE 33 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302008	200.00	PQ	\$411,67	0%	\$82.334,00	BOLSAS PLÁSTICA - ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR GRIS - CALIBRE DE MÍNIMO 1 - TAMAÑO DE 40 CM DE ANCHO POR 55 CM DE LARGO, PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302008	200.00	PQ	\$1.554,17	0%	\$310.834,00	BOLSAS PLÁSTICA- ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR AZUL - CALIBRE DE MÍNIMO 2 - TAMAÑO DE 70 CM DE ANCHO POR 90 CM DE LARGO, PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302008	200.00	PQ	\$1.554,17	0%	\$310.834,00	BOLSAS PLÁSTICA - ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR GRIS - CALIBRE DE MÍNIMO 2 - TAMAÑO DE 70 CM DE ANCHO POR 90 CM DE LARGO PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302008	130.00	PQ	\$2.040,00	0%	\$265.200,00	BOLSAS PLÁSTICA - ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR NEGRO - CALIBRE DE MÍNIMO 3 - TAMAÑO DE 80 CM DE ANCHO POR 110 CM DE LARGO ,PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

11302008	200.00	PQ	\$2.171,67	0%	\$434.334,00	BOLSAS PLÁSTICA-ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR VERDE - CALIBRE DE MÍNIMO 3 - TAMAÑO DE 80 CM DE ANCHO POR 110 CM DE LARGO PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11401013	50.00	PAR	\$1.740,00	0%	\$87.000,00	GUANTES - TIPO DOMÉSTICO - ELABORADOS EN LÁTEX - CALIBRE MÍNIMO DE 18 - TALLAS 7 A 9 - COLOR AMARILLO PAR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11401013	50.00	PAR	\$1.740,00	0%	\$87.000,00	GUANTES TIPO DOMÉSTICO - ELABORADOS EN LÁTEX - CALIBRE MÍNIMO DE 18 - TALLAS 7 A 9 - COLOR NEGRO PAR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
10306001	60.00	CJ	\$4.951,67	0%	\$297.100,20	TAPABOCAS - ELABORADO EN TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER - DESECHABLE - CON TIRAS ELÁSTICAS - CON SOPORTE NASAL CAJA DE MÍNIMO 50 UNIDADES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11301040	430.00	PQ	\$3.220,00	0%	\$1.384.600,00	VASOS - ELABORADO EN CARTÓN 97% BIODEGRADABLE - CAPACIDAD MÍNIMA DE 6 OZ PAQUETE DE MÍNIMO 50 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11301040	400.00	PQ	\$3.671,67	0%	\$1.468.668,00	VASOS - ELABORADO EN CARTÓN 97% BIODEGRADABLE - CAPACIDAD MÍNIMA DE 9 OZ PAQUETE DE MÍNIMO 50 UNIDADES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11301007	120.00	PQ	\$632,50	0%	\$75.900,00	MEZCLADOR- ELABORADOS EN PLÁSTICO - CALIBRE MÍNIMO DE 2 - LONGITUD MÍNIMA DE 11 CM - COLOR ROJO, CAFÉ O BLANCO PAQUETE DE MÍNIMO 500 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

11106021	20.00	BL	\$8.882,50	0%	\$177.650,00	CREMA PARA CAFÉ- NO LÁCTEA - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN BOLSAS DE MÍNIMO 100 SOBRES DE MÍNIMO 4 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11106002	450.00	BL	\$3.520,00	0%	\$1.584.000,00	AZÚCAR - BLANCA - EMPAQUE ELABORADO EN MATERIALES ATÓXICOS - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN BOLSA DE MÍNIMO 200 SOBRES O TUBIPACKS DE 5 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11106001	700.00	CJ	\$729,17	0%	\$510.419,00	AROMÁTICA- PARA INFUSIÓN - CAJAS DISPONIBLES EN MÍNIMO TRES (3) SABORES - 100% NATURALES CAJAS DE MÍNIMO 20 EN SOBRES. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11106027	450.00	CJ	\$2.068,33	0%	\$930.748,50	BEBIDA DE PANELA- BEBIDA INSTANTÁNEA GRANULADA - CAJAS DISPONIBLES EN MÍNIMO TRES (3) SABORES CAJA DE MÍNIMO 25 SOBRES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302012	12.00	UN	\$4.172,50	0%	\$50.070,00	CEPILLO PARA PAREDES Y TECHOS - CUERPO ELABORADO EN PLÁSTICO - CERDAS DURAS EN FIBRA PLÁSTICA - LARGO MÍNIMO DE 140 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302047	10.00	UN	\$34.923,33	0%	\$349.233,30	BRILLADOR MOPA ELABORADA EN ALGODÓN - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 100 CM DE LARGO POR 16CM DE ANCHO - ARMAZÓN Y MANGO METÁLICO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302047	6.00	UN	\$23.835,00	0%	\$143.010,00	BRILLADOR- MOPA ELABORADA EN ALGODÓN - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 60 CM DE LARGO POR 16CM DE ANCHO - ARMAZÓN Y MANGO METÁLICO- CAFETERIA 2022 (ASEAR)

11302017	10.00	UN	\$1.415,00	0%	\$14.150,00	DESTAPADOR PARA SANITARIO (CHUPA)- TIPO CAMPANA - CHUPA ELABORADA EN CAUCHO - DIÁMETRO MÍNIMO DE 12 CM - MANGO ELABORADO EN PLÁSTICO O MADERA - MANGO CON LONGITUD MÍNIMA DE 33 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302045	15.00	UN	\$3.474,17	0%	\$52.112,55	PLUMERO O LIMPIA POLVO- FIBRAS SINTÉTICAS - MANGO DE PLÁSTICO - LARGO TOTAL MÍNIMO DE 65 CM - ELECTROSTÁTICO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302037	15.00	UN	\$7.213,33	0%	\$108.199,95	RECOGEDOR DE BASURA - ELABORADO EN PLÁSTICO - PLEGABLE, CON TAPA QUE ABRE Y CIERRA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302006	20.00	UN	\$2.338,33	0%	\$46.766,60	BALDES- ELABORADO EN PLÁSTICO - CAPACIDAD DE MÍNIMA DE 10 LITROS - CON MANIJA MÓVIL - CON "PICO" ANTIDERRAMES - DISPONIBLES EN COLOR AMARILLO, AZUL, ROJO Y VERDE- CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302054	5.00	UN	\$1.317,50	0%	\$6.587,50	ESPÁTULA - METÁLICA CON MANGO DE PLÁSTICO - CON HOJA DE MÍNIMO 2 PULGADAS DE LARGO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
SUBTOTAL					\$12.418.665,50	
IVA					\$0,00	
TOTAL					\$12.418.665,50	
Quien Recibe:						



CERTIFICACION DE RECIBIDO INSUMOS A SATISFACCION

Que, la empresa **ASEAR SA ESP** identificado con **NIT 811.044.253**, cumplió con la primera entrega de los insumos y elementos de aseo, los cuales fueron entregados y verificados ante el Almacén Central de la Administración Municipal, con la entrada al almacén No. 177 de fecha 8 de octubre de 2022, en razón de la Orden de Compra 91285 de 2022, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA".

Dada en Soacha, Cundinamarca a los ocho (8) días del mes de octubre de 2022.-

Maria Jacqueline Uribe G.
MARIA JACQUELINE URIBE G.
Supervisión Orden de Compra. 91285 de 2022





**ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOACHA**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Código

RF-02-F01

Versión

2

Fecha de Aprobación

DD

MM

AA

08

08

16

COMPROBANTE DE ENTRADA No.:

184

FECHA COMPROBANTE:

2022-10-14

FECHA FACTURA:

2022-10-14

PROVEEDOR:

ASEAR SA ESP

NIT:

811.044.253-8

REPRESENTANTE LEGAL:

ASEAR SA ESP

CC:

811.044.253-8 Medellín

CONTRATO NO.:

91285

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

FACTURA O REMISION No.:

REMISIÓN 4/2

POR VALOR:

\$4.033.030,00

CODIGO	CANT	UM	V/UNIT	IVA	V/TOTAL	ARTICULO
11302033	50.00	UN	\$1.295,83	0%	\$64.791,50	MANGO MADERA ESCOBA - EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM -ACOPLE PLÁSTICO O ROSCA PARA PALOS DE ESCOBA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302040	29.00	UN	\$1.599,17	0%	\$46.375,93	TRAPER - ELABORADO CON HILAZA DE ALGODÓN NATURAL - MECHA CON PESO MÍNIMO 250 GR Y EXTENSIÓN MÍNIMA DE 32 CM DE LARGO - MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

11302033	3.00	UN	\$1.295,83	0%	\$3.887,49	MANGO MADERA TRAPERO-EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM - ACOPLE PLÁSTICO O ROSCA PARA PALOS DE ESCOBAS - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302035	160.00	RO	\$5.837,50	0%	\$934.000,00	PAPEL HIGIÉNICO- ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 250 METROS - DOBLE HOJA BLANCA - SIN FRAGANCIA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302043	100.00	PQ	\$1.102,50	0%	\$110.250,00	SERVILLETA PAPEL TIPO CAFETERÍA - DOBLE HOJA - COLOR BLANCO - DIMENSIONES MÍNIMAS DE 25 CM DE LARGO Y 15 CM DE ANCHO PAQUETE DE MÍNIMO 100 UNIDADES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11301004	30.00	UN	\$1.267,50	0%	\$38.025,00	FILTRO PARA GRECA- ELABORADA EN TELA - PARA GRECA - CAPACIDAD DE MEDIA LIBRA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11301004	40.00	UN	\$1.322,50	0%	\$52.900,00	FILTRO PARA GRECA- ELABORADA EN TELA - PARA GRECA - CAPACIDAD DE UNA 1 LIBRA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11106003	480.00	UN	\$5.797,50	0%	\$2.782.800,00	CAFÉ - 100% CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO - TOSTIÓN MEDIA, PUNTAJE EN TAZA MAYOR O IGUAL A 80 PUNTOS CATAZACIÓN SCA. - EMPACADA EN BOLSA DE POLIPROPILENO ALUMINIZADA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL OXÍGENO. - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
				SUBTOTAL	\$4.033.029,92	
				IVA	\$0,00	
				TOTAL	\$4.033.029,92	

Quien Recibe:

CERTIFICACION DE RECIBIDO INSUMOS A SATISFACCION

Que, la empresa **ASEAR SA ESP** identificado con **NIT 811.044.253**, cumplió con la primera entrega de los insumos y elementos de aseo, los cuales fueron entregados y verificados ante el Almacén Central de la Administración Municipal, con la entrada al almacén No. 184 de fecha 14 de octubre de 2022, en razón de la Orden de Compra 91285 de 2022, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA".

Dada en Soacha, Cundinamarca a los catorce (14) días del mes de octubre de 2022.-

Mariajacqueline Uribe
MARIA JACQUELINE URIBE G.
Supervisión Orden de Compra. 91285 de 2022





**ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOACHA**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Código

RF-02-F01

Versión

2

Fecha de Aprobación

DD

MM

AA

08

08

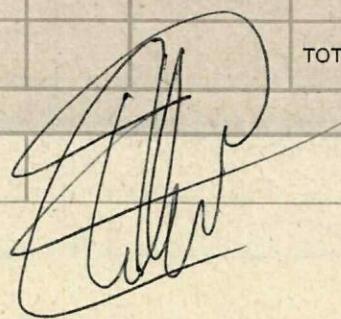
16

COMPROBANTE DE ENTRADA No.:

185

FECHA COMPROBANTE:	2022-10-18					
FECHA FACTURA:	2022-10-18					
PROVEEDOR:	ASEAR SA ESP			NIT:	811.044.253-8	
REPRESENTANTE LEGAL:	ASEAR SA ESP			CC:	811.044.253-8 Medellín	
CONTRATO NO:	91285					
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA					
FACTURA O REMISION No:	REMISION 4/3			POR VALOR:	\$4.472.124,00	
CODIGO	CANT	UM	V/UNIT	IVA	V/TOTAL	ARTICULO
11302035	390.00	RO	\$5.837,50	0%	\$2.276.625,00	PAPEL HIGIÉNICO- ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 250 METROS - DOBLE HOJA BLANCA - SIN FRAGANCIA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302039	650.00	PQ	\$3.313,33	0%	\$2.153.664,50	TOALLAS PARA MANOS - TOALLAS INTERDOBLADAS, PAQUETE CON MÍNIMO 150 UNIDADES - DOBLE HOJA CON UN TAMAÑO MÍNIMO DE 20 CM DE LARGO POR 15 CM DE ANCHO - HOJA COLOR BLANCO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

11302055	50.00	UN	\$836,67	0%	\$41.833,50	ATOMIZADORES- ELABORADO EN PLÁSTICO - REUTILIZABLE - CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC - CON PISTOLA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
				SUBTOTAL	\$4.472.123,00	
				IVA	\$0,00	
				TOTAL	\$4.472.123,00	
Quien Recibe:						



28
16/6

CERTIFICACION DE RECIBIDO INSUMOS A SATISFACCION

Que, la empresa **ASEAR SA ESP** identificado con **NIT 811.044.253**, cumplió con la primera entrega de los insumos y elementos de aseo, los cuales fueron entregados y verificados ante el Almacén Central de la Administración Municipal, con la entrada al almacén No. 185 de fecha 18 de octubre de 2022, en razón de la Orden de Compra 91285 de 2022, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA".

Dada en Soacha, Cundinamarca a los diez y ocho (18) días del mes de octubre de 2022.-

Maria Jacqueline Uribe G.
MARIA JACQUELINE URIBE G.
Supervisión Orden de Compra. 91285 de 2022



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Código

RF-02-F01

Versión

2

Fecha de Aprobación

DD

MM

AA

08

08

16

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOACHA

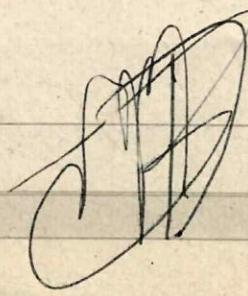
FORMATO INGRESO A ALMACEN

COMPROBANTE DE ENTRADA No.:

191

FECHA COMPROBANTE:	2022-10-21						
FECHA FACTURA:	2022-10-21						
PROVEEDOR:	ASEAR SA ESP		NIT:	811.044.253-8			
REPRESENTANTE LEGAL:	ASEAR SA ESP		CC:	811.044.253-8 Medellín			
CONTRATO NO:	91285						
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA						
FACTURA O REMISION No:	REMISION 4/4		POR VALOR:	\$1.275.450,00			
CODIGO	CANT	UM	V/UNIT	IVA	V/TOTAL	ARTICULO	
11106003	220.00	LB	\$5.797,50	0%	\$1.275.450,00	CAFÉ - 100% CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO - TOSTIÓN MEDIA, PUNTAJE EN TAZA MAYOR O IGUAL A 80 PUNTOS CATACIÓN SCA. - EMPACADA EN BOLSA DE POLIPROPILENO ALUMINIZADA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL OXÍGENO. - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	
				SUBTOTAL	\$1.275.450,00		
				IVA	\$0,00		
				TOTAL	\$1.275.450,00		

Quien Recibe:



CERTIFICACION DE RECIBIDO INSUMOS A SATISFACCION

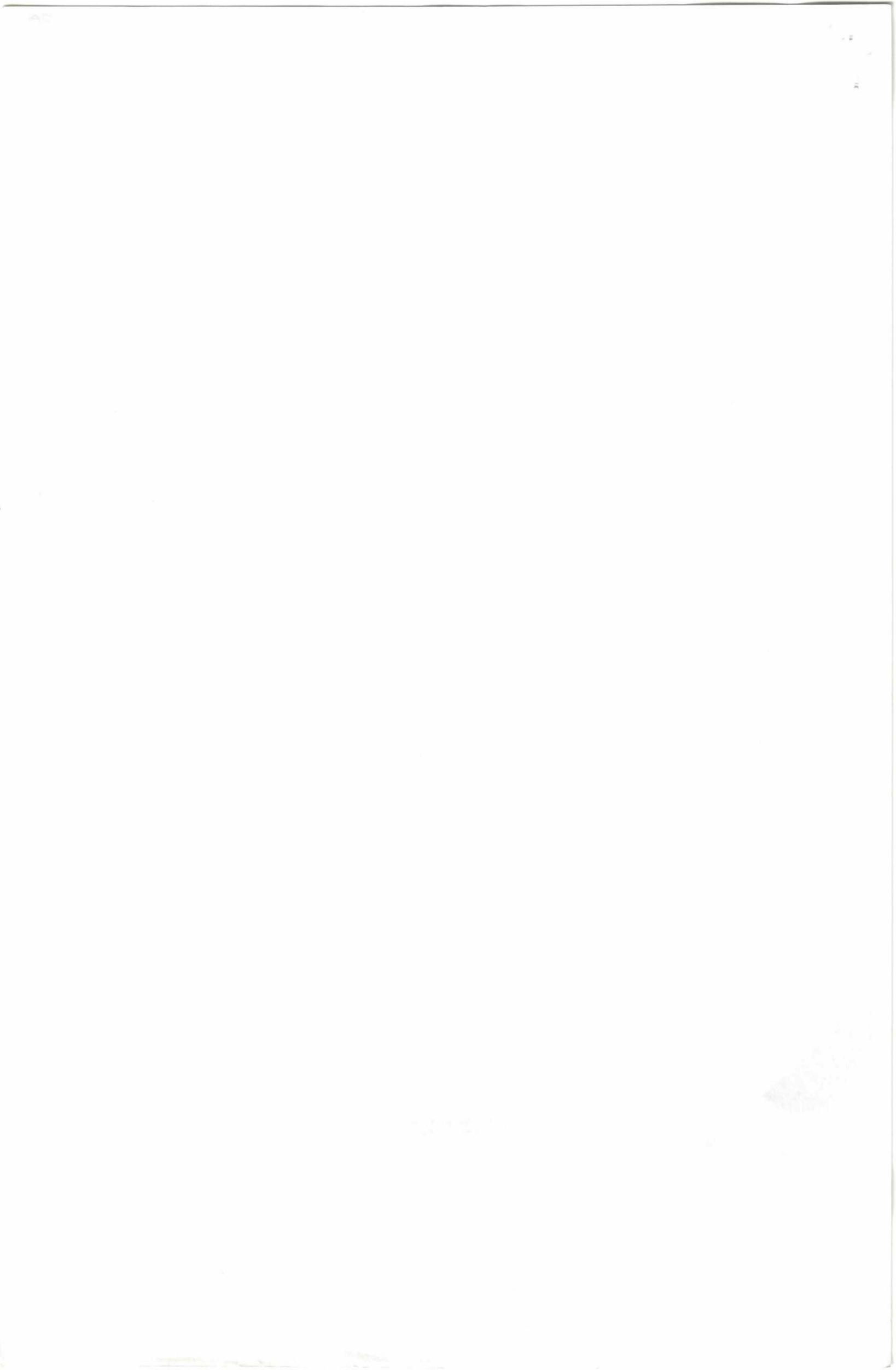
Que, la empresa **ASEAR SA ESP** identificado con **NIT 811.044.253**, cumplió con la primera entrega de los insumos y elementos de aseo, los cuales fueron entregados y verificados ante el Almacén Central de la Administración Municipal, con la entrada al almacén No. 191 de fecha 21 de octubre de 2022, en razón de la Orden de Compra 91285 de 2022, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA".

Dada en Soacha, Cundinamarca a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2022.-



MARIA JACQUELINE URIBE G.

Supervisión Orden de Compra. 91285 de 2022



21

1619



**ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOACHA**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Código

RF-02-F02

Versión

2

Fecha de Aprobación

DD

MM

AA

08

08

16

ORDEN DE SALIDA No:

901

FECHA:

2022-10-07

DEPENDENCIA:

SEC. GENERAL - DESPACHO

CÓDIGO

ARTICULO

CANT

UM

V/UNIT

IVA

V/TOTAL

11302064

JABÓN PARA LOZA -
DISPONIBLE EN MÍNIMO
(2) DOS FRAGANCIAS - EL
ENVASE DEL
PRODUCTO DEBERÁ ESTAR
CORRECTAMENTE
ETIQUETADO, INDICANDO:
NOMBRE COMERCIAL
DEL PRODUCTO, CREMA, EN
RECIPIENTE
PLÁSTICO DE MÍNIMO 900
GR - CAFETERIA
2022 (ASEAR)

24

UN

\$4.045,00

0%

\$97.080,00

11302064

JABÓN ABRASIVO -CON
AGENTE(S)
TENSIOACTIVO(S)
PRINCIPAL(ES) CON EFECTO
LIMPIADOR, PULIDOR Y
DESENGRASANTE - EN
POLVO, EN TARRO DE MÍNIMO
500 GR -
CAFETERIA 2022 (ASEAR)

12

UN

\$1.550,83

0%

\$18.609,96

11302028	JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS - CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 6% - CON AGENTE HUMECTANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 3% - PH ENTRE 5,5 A 7 - DISPONIBLE EN MÍNIMO (2) DOS FRAGANCIAS, LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	UN	\$5.984,17	0%	\$299.208,50
10302006	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS - CON AGENTE ANTIBACTERIAL EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 0,2% - CON AGENTE HUMECTANTE - PH ENTRE 5, 5 A 7 - CON FRAGANCIA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	10	UN	\$13.070,83	0%	\$130.708,30
11302051	DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO - CON AGENTE TENSOACTIVO DE MÍNIMO 60% DE BIODEGRADABILIDAD - CON EFECTO LIMPIADOR DE MÍNIMO 9%. - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, POLVO EN BOLSA PLÁSTICA O RECIPIENTE PLÁSTICO CON UN PESO DE 1.000 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	40	UN	\$3.092,50	0%	\$123.700,00

32
1620

10303051	DESINFECTANTE PARA USO GENERAL- CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) CON EFECTO ANTIBACTERIAL EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 0,2% - CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) CON EFECTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 1,5% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	30	UN	\$5.080,00	0%	\$152.400,00
11302030	LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS - CON AGENTE(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 4% - DISPONIBLE MÍNIMO EN DOS (2) FRAGANCIAS - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	60	UN	\$3.715,00	0%	\$222.900,00
11302038	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO- SOLUCIÓN CON UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 5% - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO, INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO,EL ENVASE DEL PRODUCTO, E INSTRUCCIONES DE USO LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	60	UN	\$4.291,67	0%	\$257.500,20

11302002	ALCOHOL INDUSTRIAL - SOLUCIÓN ACUOSA DE ALCOHOL ETÍLICO DESNATURALIZADO CON UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DE 70% - DESNATURALIZADO LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	30	UN	\$10.218,33	0%	\$306.549,90
11302029	LÍQUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS DE OFICINA - CON AGENTE(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR, DESENGRASANTE Y DESINFECTANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 4% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC CON ATOMIZADOR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	30	UN	\$2.009,17	0%	\$60.275,10
11302016	CHAMPÚ PARA ALFOMBRAS Y TAPIZADOS- CON AGENTE(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 8% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	4	UN	\$5.395,83	0%	\$21.583,32

11302032	LUSTRADOR DE MUEBLES - CON AGENTES LIMPIADORES Y ABRILLANTADORES EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 5% - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 200 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	UN	\$2.057,50	0%	\$102.875,00
11302014	CERA EMULSIONADA NEUTRA - EMULSIONADA - NEUTRA (PARA PISOS DE TODOS LOS COLORES) - CONTENIDO MÍNIMO DE SÓLIDOS DEL 5% LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC -CAFETERIA 2022 (ASEAR)	10	UN	\$5.575,83	0%	\$55.758,30
11302014	SELLANTE PARA PISOS - POLIMÉRICO AUTOBRILLANTE. - CON POLÍMEROS ACRÍlicos, NIVELANTES Y PLASTIFICANTES. - CONTENIDO MÍNIMO DE SÓLIDOS DEL 20% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	6	UN	\$22.669,17	0%	\$136.015,02
11302053	REMOVEDOR DE CERA- CON AGENTE ACTIVO ALCALINO EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 9% - PH ENTRE 11 Y 14 LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	30	UN	\$5.358,33	0%	\$160.749,90

11302025	JABÓN NEUTRO PARA PISOS - JABÓN MULTIUSOS - PH NEUTRO, - NO CORROSIVO NI TÓXICO. LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	45	UN	\$5.051,67	0%	\$227.325,15
11302041	VARSOL ECOLÓGICO- SOLUCIÓN CON AGENTES DESINFECTANTES, DESMANCHADORES Y DESENGRASANTES EN CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 15%. - BIODEGRADABLE MÍNIMO EN UN 95% LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	30	UN	\$10.020,83	0%	\$300.624,90
11302004	AMBIENTADOR - SOLUCIÓN CON ALCOHOL ETÍlico Y SOLVENTES. - CON FRAGANCIA EN UNA CONCENTRACIÓN DEL 1,5% - EN MÚLTIPLES FRAGANCIAS - ENVASE CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO. LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MINIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	45	UN	\$4.395,00	0%	\$197.775,00
11302031	LIMPIONES- EN TELA DE TOALLA FILETEADA - COLOR BLANCO SIN ESTAMPADO - TAMAÑO MÍNIMO DE 45CM DE LARGO POR 45CM DE ANCHO. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	42	UN	\$1.406,67	0%	\$59.080,14
11302007	BAYETILLA - EN TELA FILETEADA - 100% ALGODÓN Y FIBRA NATURAL - COLOR BLANCO SIN ESTAMPADO -TAMAÑO MÍNIMO DE 100 CM DE LARGO POR 70 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	UN	\$2.854,17	0%	\$142.708,50
11302007	BAYETILLA - EN TELA FILETEADA - 100% ALGODON Y FIBRA NATURAL - COLOR ROJO SIN ESTAMPADO -TAMAÑO MÍNIMO DE 100 CM DE LARGO POR 70 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	UN	\$2.854,17	0%	\$142.708,50

11302034	PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS - MATERIAL QUE NO LIBERA MOTAS O PELUSAS -INTERFOLIADO - REUTILIZABLE - TAMAÑO MÍNIMO DE 38 CM DE LARGO POR 25 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	42	UN	\$644,17	0%	\$27.055,14
11302022	ESPONJILLA- DOBLE USO (MATERIAL DE ESPONJILLA BLANDA Y ABRASIVA) - TAMAÑO MÍNIMO DE 7 CM DE LARGO POR 10 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	UN	\$248,33	0%	\$12.416,50
11302023	ESPONJILLA- ELABORADA CON FIBRA DE ACERO INOXIDABLE PARA DAR BRILLO - TAMAÑO MÍNIMO DE 5 CM DE LARGO POR 5 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	42	UN	\$134,17	0%	\$5.635,14
11302022	ESCOBA - CERDAS SUAVES ELABORADAS CON PET CALIBRE ENTRE 0,3 Y 0,4 MM. - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 35 CM DE LARGO POR 8 CM DE ANCHO POR 10 CM DE ALTO - MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	42	UN	\$1.875,83	0%	\$78.784,86
11302021	ESCOBA- CERDAS DURAS ELABORADAS CON PET CALIBRE ENTRE 0,4 Y 0,6 MM. - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 35 CM DE LARGO POR 8 CM DE ANCHO POR 10 CM DE ALTO - MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	30	UN	\$1.875,83	0%	\$56.274,90
11302012	CEPILLOS 1 - TIPO PLANCHA, CON MANGO DE PLÁSTICO - CUERPO ELABORADO EN PLÁSTICO - CERDAS DURAS EN FIBRA PLÁSTICA - TAMAÑO MÍNIMO DE 15 CM DE LARGO POR 5CM DE ANCHO POR 6 CM DE ALTO. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	15	UN	\$920,83	0%	\$13.812,45

11302012	CEPILLOS PARA PISOS - CUERPO ELABORADO EN PLÁSTICO - CERDAS DURAS EN FIBRA PLÁSTICA - TAMAÑO MÍNIMO DE 35 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO POR 7 CM DE ALTO. - MANGO METÁLICO CON UNA EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	10	UN	\$3.606,67	0%	\$36.066,70
11302040	TRAPEROS - ELABORADO CON HILAZA DE ALGODÓN NATURAL - MECHA CON PESO MÍNIMO 250 GR Y EXTENSIÓN MÍNIMA DE 32 CM DE LARGO - MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLES TIPO ROSCA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	26	UN	\$1.599,17	0%	\$41.578,42
11302033	MANGO METÁLICO TRAPEROS-EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM - ACOPLES PLÁSTICOS O ROSCA PARA PALOS DE ESCOBA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	55	UN	\$1.912,50	0%	\$105.187,50
11302018	CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO) - CERDAS DURAS ELABORADAS EN FIBRAS PLÁSTICAS - EXTENSIÓN MÍNIMA DE LAS CERDAS ES DE 2,5 CM - BASE Y MANGO ELABORADOS EN PLÁSTICO - MANGO CON LONGITUD MÍNIMA DE 33 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	20	UN	\$2.448,33	0%	\$48.966,60
11302008	BOLSAS PLÁSTICA - ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR GRIS - CALIBRE DE MÍNIMO 1 - TAMAÑO DE 40 CM DE ANCHO POR 55 CM DE LARGO, PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	200	PQ	\$411,67	0%	\$82.334,00
11302008	BOLSAS PLÁSTICA- ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR AZUL - CALIBRE DE MÍNIMO 2 - TAMAÑO DE 70 CM DE ANCHO POR 90 CM DE LARGO, PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	200	PQ	\$1.554,17	0%	\$310.834,00

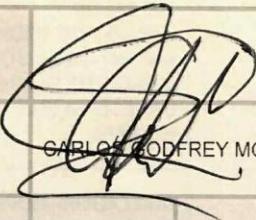
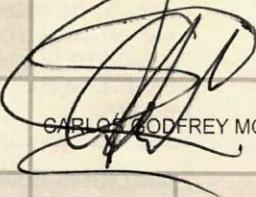
11302008	BOLSAS PLÁSTICA - ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR GRIS - CALIBRE DE MÍNIMO 2 - TAMAÑO DE 70 CM DE ANCHO POR 90 CM DE LARGO PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	200	PQ	\$1.554,17	0%	\$310.834,00
11302008	BOLSAS PLÁSTICA - ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR NEGRO - CALIBRE DE MÍNIMO 3 - TAMAÑO DE 80 CM DE ANCHO POR 110 CM DE LARGO ,PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	130	UN	\$2.040,00	0%	\$265.200,00
11302008	BOLSAS PLÁSTICA- ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR VERDE - CALIBRE DE MÍNIMO 3 - TAMAÑO DE 80 CM DE ANCHO POR 110 CM DE LARGO PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	200	PQ	\$2.171,67	0%	\$434.334,00
11401013	GUANTES - TIPO DOMÉSTICO - ELABORADOS EN LÁTEX - CALIBRE MÍNIMO DE 18 - TALLAS 7 A 9 - COLOR AMARILLO PAR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	PAR	\$1.740,00	0%	\$87.000,00
11401013	GUANTES TIPO DOMÉSTICO - ELABORADOS EN LÁTEX - CALIBRE MÍNIMO DE 18 - TALLAS 7 A 9 - COLOR NEGRO PAR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	PAR	\$1.740,00	0%	\$87.000,00
10306001	TAPABOCAS - ELABORADO EN TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER - DESECHABLE - CON TIRAS ELÁSTICAS - CON SOPORTE NASAL CAJA DE MÍNIMO 50 UNIDADES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	60	CJ	\$4.951,67	0%	\$297.100,20
11301040	VASOS - ELABORADO EN CARTÓN 97% BIODEGRADABLE - CAPACIDAD MÍNIMA DE 6 OZ PAQUETE DE MÍNIMO 50 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	430	PQ	\$3.220,00	0%	\$1.384.600,00

11301040	VASOS - ELABORADO EN CARTÓN 97% BIODEGRADABLE - CAPACIDAD MÍNIMA DE 9 OZ PAQUETE DE MÍNIMO 50 UNIDADES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	400	PQ	\$3.671,67	0%	\$1.468.668,00
11301007	MEZCLADOR- ELABORADOS EN PLÁSTICO - CALIBRE MÍNIMO DE 2 - LONGITUD MÍNIMA DE 11 CM - COLOR ROJO, CAFÉ O BLANCO PAQUETE DE MÍNIMO 500 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	120	PQ	\$632,50	0%	\$75.900,00
11106021	CREMA PARA CAFÉ- NO LÁCTEA - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN BOLSAS DE MÍNIMO 100 SOBRES DE MÍNIMO 4 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	20	PQ	\$8.882,50	0%	\$177.650,00
11106002	AZÚCAR - BLANCA - EMPAQUE ELABORADO EN MATERIALES ATÓXICOS - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN BOLSA DE MÍNIMO 200 SOBRES O TUBIPACKS DE 5 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	450	BL	\$3.520,00	0%	\$1.584.000,00
11106001	AROMÁTICA- PARA INFUSIÓN - CAJAS DISPONIBLES EN MÍNIMO TRES (3) SABORES - 100% NATURALES CAJAS DE MÍNIMO 20 EN SOBRES. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	700	UN	\$729,17	0%	\$510.419,00
11106027	BEBIDA DE PANELA- BEBIDA INSTANTÁNEA GRANULADA - CAJAS DISPONIBLES EN MÍNIMO TRES (3) SABORES CAJA DE MÍNIMO 25 SOBRES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	450	CJ	\$2.068,33	0%	\$930.748,50
11302012	CEPILLO PARA PAREDES Y TECHOS - CUERPO ELABORADO EN PLÁSTICO - CERDAS DURAS EN FIBRA PLÁSTICA - LARGO MÍNIMO DE 140 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	12	UN	\$4.172,50	0%	\$50.070,00

11302047	BRILLADOR MOPA ELABORADA EN ALGODÓN - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 100 CM DE LARGO POR 16CM DE ANCHO - ARMAZÓN Y MANGO METÁLICO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	10	UN	\$34.923,33	0%	\$349.233,30
11302047	BRILLADOR- MOPA ELABORADA EN ALGODÓN - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 60 CM DE LARGO POR 16CM DE ANCHO - ARMAZÓN Y MANGO METÁLICO- CAFETERIA 2022 (ASEAR)	6	UN	\$23.835,00	0%	\$143.010,00
11302017	DESTAPADOR PARA SANITARIO (CHUPA)- TIPO CAMPANA - CHUPA ELABORADA EN CAUCHO - DIÁMETRO MÍNIMO DE 12 CM - MANGO ELABORADO EN PLÁSTICO O MADERA - MANGO CON LONGITUD MÍNIMA DE 33 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	10	UN	\$1.415,00	0%	\$14.150,00
11302045	PLUMERO O LIMPIA POLVO- FIBRAS SINTÉTICAS - MANGO DE PLÁSTICO - LARGO TOTAL MÍNIMO DE 65 CM - ELECTROSTÁTICO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	15	UN	\$3.474,17	0%	\$52.112,55
11302037	RECOGEDOR DE BASURA - ELABORADO EN PLÁSTICO - PLEGABLE, CON TAPA QUE ABRE Y CIERRA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	15	UN	\$7.213,33	0%	\$108.199,95
11302006	BALDES- ELABORADO EN PLÁSTICO- CAPACIDAD DE MÍNIMA DE 10 LITROS - CON MANIJA MÓVIL - CON "PICO" ANTIDERRAMES - DISPONIBLES EN COLOR AMARILLO, AZUL, ROJO Y VERDE- CAFETERIA 2022 (ASEAR)	20	UN	\$2.338,33	0%	\$46.766,60
11302054	ESPÁTULA - METÁLICA CON MANGO DE PLÁSTICO - CON HOJA DE MÍNIMO 2 PULGADAS DE LARGO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	5	UN	\$1.317,50	0%	\$6.587,50
					SUBTOTAL	\$12.418.665,50
					IVA	\$0,00

TOTAL

\$12.418.665,50

FIRMA QUIEN RECIBE:	Maria Jacqueline Uribe	FIRMA QUIEN ENTREGA:	
NOMBRE	MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ	ALMACENISTA GENERAL.	 CARLOS GODFREY MORA ESTRADA
CARGO	Tecnico Operativo		

1625



**ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOACHA**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Código

RF-02-F02

Versión

2

Fecha de Aprobación

DD

MM

AA

08

08

16

ORDEN DE SALIDA No:

931

FECHA:

2022-10-14

DEPENDENCIA:	SEC. GENERAL - DESPACHO					
CÓDIGO	ARTICULO	CANT	UM	V/UNIT	IVA	V/TOTAL
11302033	MANGO MADERA ESCOBA - EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM -ACOPLE PLÁSTICO O ROSCA PARA PALOS DE ESCOBA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	UN	\$1.295,83	0%	\$64.791,50
11302040	TRAPER - ELABORADO CON HILAZA DE ALGODÓN NATURAL - MECHA CON PESO MÍNIMO 250 GR Y EXTENSIÓN MÍNIMA DE 32 CM DE LARGO - MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	29	UN	\$1.599,17	0%	\$46.375,93
11302033	MANGO MADERA TRAPER - EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM - ACOPLE PLÁSTICO O ROSCA PARA PALOS DE ESCOBA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	3	UN	\$1.295,83	0%	\$3.887,49
11302035	PAPEL HIGIÉNICO- ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 250 METROS - DOBLE HOJA BLANCA - SIN FRAGANCIA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	160	RO	\$5.837,50	0%	\$934.000,00

11302043	SERVILLETA PAPEL TIPO CAFETERÍA - DOBLE HOJA - COLOR BLANCO - DIMENSIONES MÍNIMAS DE 25 CM DE LARGO Y 15 CM DE ANCHO PAQUETE DE MÍNIMO 100 UNIDADES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	100	PQ	\$1.102,50	0%	\$110.250,00
11301004	FILTRO PARA GRECA- ELABORADA EN TELA - PARA GRECA - CAPACIDAD DE MEDIA LIBRA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	30	UN	\$1.267,50	0%	\$38.025,00
11301004	FILTRO PARA GRECA- ELABORADA EN TELA - PARA GRECA - CAPACIDAD DE UNA 1 LIBRA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	40	UN	\$1.322,50	0%	\$52.900,00
11106003	CAFÉ - 100% CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO - TOSTIÓN MEDIA, PUNTAJE EN TAZA MAYOR O IGUAL A 80 PUNTOS CATACIÓN SCA. - EMPACADA EN BOLSA DE POLIPROPILENO ALUMINIZADA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL OXÍGENO. - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	480	UN	\$5.797,50	0%	\$2.782.800,00

SUBTOTAL \$4.033.029,92

IVA \$0,00

TOTAL \$4.033.029,92

FIRMA QUIEN RECIBE:

Maria Jacqueline Uribe

FIRMA QUIEN ENTREGA:

CARLOS GODFREY MORA ESTRADA

NOMBRE

MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ

ALMACENISTA GENERAL.

CARGO

Tecnico Operativo

38
1626

**ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOACHA**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Código

RF-02-F02

Versión

2

Fecha de Aprobación

DD

MM

AA

08

08

16

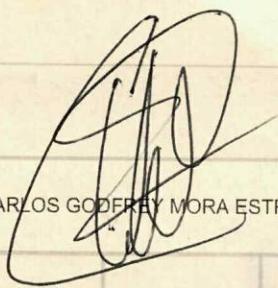
ORDEN DE SALIDA No:

933

FECHA:

2022-10-18

DEPENDENCIA:	SEC. GENERAL - DESPACHO					
CÓDIGO	ARTICULO	CANT	UM	V/UNIT	IVA	V/TOTAL
11302035	PAPEL HIGIÉNICO- ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 250 METROS - DOBLE HOJA BLANCA - SIN FRAGANCIA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	390	RO	\$5.837,50	0%	\$2.276.625,00
11302039	TOALLAS PARA MANOS - TOALLAS INTERDOBLADAS, PAQUETE CON MÍNIMO 150 UNIDADES - DOBLE HOJA CON UN TAMAÑO MÍNIMO DE 20 CM DE LARGO POR 15 CM DE ANCHO - HOJA COLOR BLANCO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	650	PQ	\$3.313,33	0%	\$2.153.664,50
11302055	ATOMIZADORES- ELABORADO EN PLÁSTICO - REUTILIZABLE - CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC - CON PISTOLA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	UN	\$836,67	0%	\$41.833,50
					SUBTOTAL	\$4.472.123,00
					IVA	\$0,00
					TOTAL	\$4.472.123,00

FIRMA QUIEN RECIBE:	<i>Maria Jacqueline Uribe</i>	
NOMBRE	MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ	FIRMA QUIEN ENTREGA:
CARGO	Tecnico Operativo	ALMACENISTA GENERAL. CARLOS GODFREY MORA ESTRADA 

37
1627

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	RF-02-F02	
		Versión	2	
	Fecha de Aprobación			
	FORMATO EGRESO DE ALMACEN	DD	MM	AA
		08	08	16

ORDEN DE SALIDA No: 948

FECHA: 2022-10-21

DEPENDENCIA: SEC. GENERAL - DESPACHO

CÓDIGO	ARTICULO	CANT	UM	V/UNIT.	IVA	V/TOTAL
11106003	CAFÉ - 100% CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO - TOSTIÓN MEDIA, PUNTAJE EN TAZA MAYOR O IGUAL A 80 PUNTOS CATACIÓN SCA. - EMPACADA EN BOLSA DE POLIPROPILENO ALUMINIZADA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL OXÍGENO. - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	220	UN	\$5.797,50	0%	\$1.275.450,00
					SUBTOTAL	\$1.275.450,00
					IVA	\$0,00
					TOTAL	\$1.275.450,00

FIRMA QUIEN RECIBE:

Maria Jacqueline Uribe

FIRMA QUIEN ENTREGA:

EJG

NOMBRE

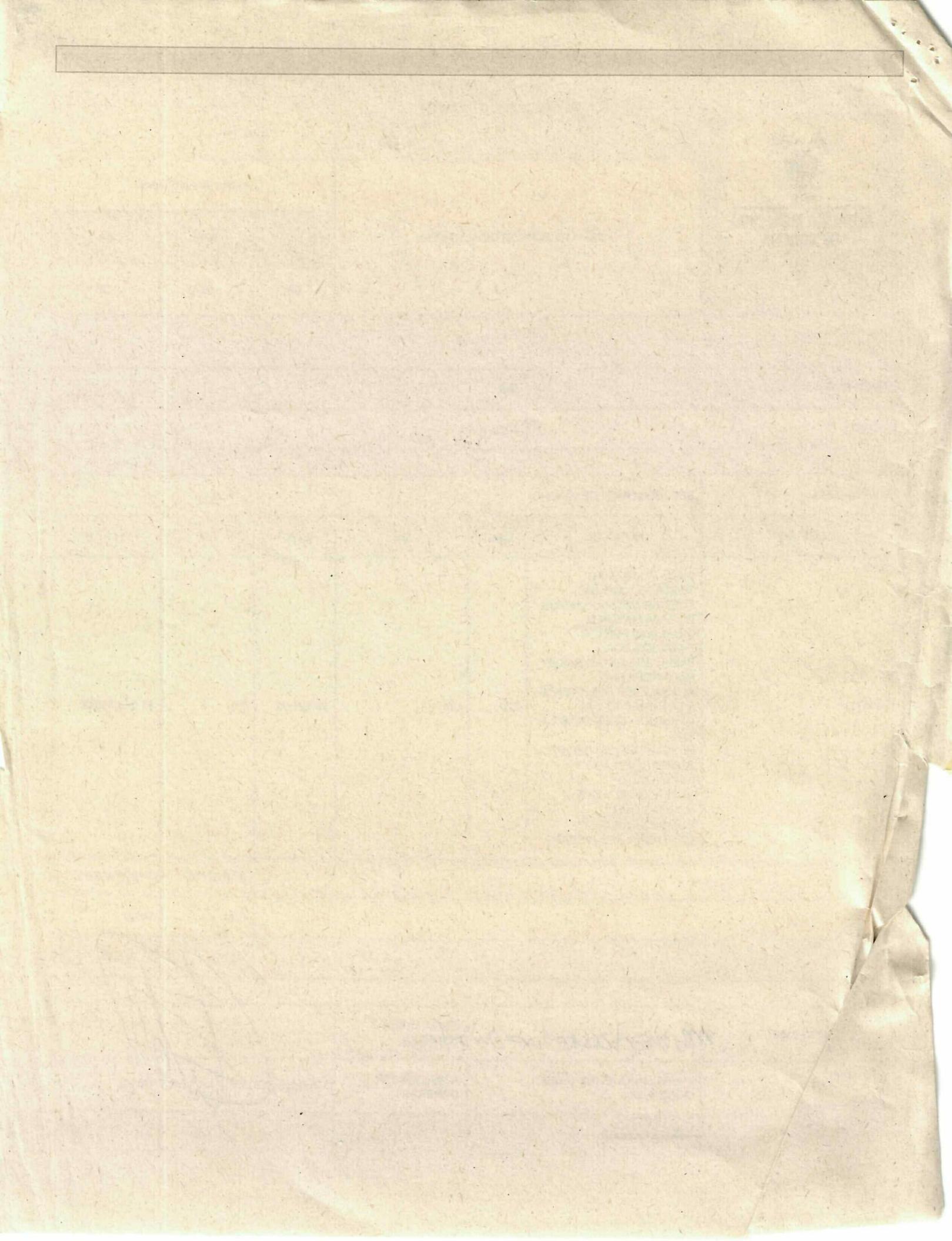
MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ

ALMACENISTA GENERAL.

CARLOS GODFREY MORA ESTRADA

CARGO

Tecnico Operativo



MUNICIPIO DE SOACHA



Vigencia Fiscal 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N°. 6748

NIT. 800094755-7

CALLE 13 7-30
7305500

Fecha de Compromiso: 1 de diciembre de 2022

Beneficiario ASEAR SA ESP

Nit: 811044253 - 8

No. C.D.P. 6294

Fecha de Expedición del C.D.P. 14 de octubre de 2022

Tipo de Compromiso Adicion y Prorroga

Orden de Compra 91285

Fecha: 6/06/2022

Vence: 31/12/2022

Objeto: ADICION No.01 A LA ORDEN DE COMPRA No91285 DE 2022 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Funcionamiento		
0104 - 2.1.2.02.01.003 - 2	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 8.144.588,17
0104 - 2.1.2.02.02.008 - 2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 30.186.502,85

Total Compromiso

\$38.331.091,02

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Diciembre	\$38.331.091,02
Valor Total	\$38.331.091,02

ALEXANDER ANTONIO FLOREZ WILCHES

Director de Presupuesto



Fwd: Cambio de Estado solicitud de modificación de una Orden de Compra

Secretaría General <secgeneral@alcaldiasoacha.gov.co>

Para: Paola Alejandra Torres Pinzon <ptorres.cto@alcaldiasoacha.gov.co>

24 de noviembre de 2022, 12:46

----- Forwarded message -----

De: Colombia Compra Eficiente <solicitudes@colombiacompra.gov.co>

Date: jue, 24 nov 2022 a las 12:41

Subject: Cambio de Estado solicitud de modificación de una Orden de Compra

To: <secgeneral@alcaldiasoacha.gov.co>

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder.

Se informa que su solicitud de modificación No **342717** Para la orden de compra No **91285** ha cambiado su estado a:
Finalizado

con el siguiente comentario por parte del administrador:

Se publica Modificación de la orden de compra a petición de la entidad bajo el ID 342717

Colombia Compra Eficiente



Secretaría General

Tel: (57 1) 7305500 Ext: 141

secgeneral@alcaldiasoacha.gov.co

Calle 13 No. 7-30 Soacha - Cundinamarca / línea de atención al usuario (57 1) 7305500/
www.alcaldiasoacha.gov.co

Alerta legal: Este correo electrónico no representa la opinión o el consentimiento expreso de la Alcaldía Municipal de Soacha. La información aquí contenida es confidencial y puede tener la condición de mensaje privilegiado, el cual no puede ser usado ni divulgado a personas distintas de su destinatario. Se prohíbe su retención, uso, grabación, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Si por error recibe este mensaje, devuélvalo a su remitente y elimínelo de su correo.



Fwd: Solicitud de publicación de archivos adicionales para una orden de compra

1 mensaje

Secretaría General <secgeneral@alcaldiasoacha.gov.co>

Para: Paola Alejandra Torres Pinzon <ptorres.cto@alcaldiasoacha.gov.co>

30 de noviembre de 2022, 12:50

----- Forwarded message -----

De: **Colombia Compra Eficiente** <solicitudes@colombiacompra.gov.co>

Date: mié, 30 nov 2022 a las 12:50

Subject: Solicitud de publicación de archivos adicionales para una orden de compra

To: <secgeneral@alcaldiasoacha.gov.co>

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder.

La entidad **ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA** ha iniciado una solicitud de publicación de archivos adicionales para la orden de compra Nro. **91285** del acuerdo marco "**Aseo y Cafetería III**".

Para hacer seguimiento a esta solicitud se ha asignado el ID: **84783**



Secretaria General

Tel:(57 1) 7305500 Ext: 141

secgeneral@alcaldiasoacha.gov.co

Calle 13 No. 7-30 Soacha - Cundinamarca / línea de atención al usuario (57 1) 7305500/

www.alcaldiasoacha.gov.co

Alerta legal: Este correo electrónico no representa la opinión o el consentimiento expreso de la Alcaldía Municipal de Soacha. La información aquí contenida es confidencial y puede tener la condición de mensaje privilegiado, el cual no puede ser usado ni divulgado a personas distintas de su destinatario. Se prohíbe su retención, uso, grabación, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Si por error recibe este mensaje, devuélvalo a su remitente y eliminelo de su correo.



Soacha, 11 de noviembre de 2022



Señores
MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN
Alcaldía Municipal
Soacha

ASUNTO: Solicitud para el Comité de Contratación Adición No. 01 Prorroga 01 a la Orden de Compra 91285 de 2022.

Reciban un cordial saludo.

La presente tiene como objeto solicitar de manera especial, se incluya la presente solicitud en el próximo comité de contratación:

OBJETO	TIPO DE SOLICITUD	PLAZO PRÓRROGA ó SUSPENSIÓN	VALOR ADICIÓN	TRAZABILIDAD DEL CONTRATO
Orden de Compra 91285 de fecha 6 de junio de 2022 Objeto del Contrato: contratar "PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA".	ADICIÓN No.1	PRÓRROGA 1 Diez (10) días	\$38.331.091,02	<ul style="list-style-type: none">• Modalidad de selección: Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.• Contratista: ASEAR S.A. ESP identificado con Nit. No. 811.044.253• Fecha de Suscripción del contrato: 6 DE JUNIO DE 2022.• Valor inicial: de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS CENTAVOS (\$689.959.638,34) M/CTE.• Plazo inicial de ejecución: SEIS (6) MESES• Fecha de inicio: 9 DE JUNIO DE 2022.• Fecha de Terminación: 8 DE DICIEMBRE DE 2022.

Cordialmente,

Luz Marina Galindo Caro
SECRETARIA GENERAL

Proyectó técnicamente: Maria Jacqueline Uribe Gonzalez - Supervisora Orden de Compra 91285 de 2022
Proyectó jurídicamente: Maria Camila Lozano. Abogada contratista



JUSTIFICACIÓN ADICIÓN 1 PRORROGA 1 DE A LA ORDEN DE COMPRA No. 91285 de 2022 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA."

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con las funciones propias de la Secretaría General estipuladas en el Decreto 214 del 14 de julio de 2017, se establece que será la encargada de dirigir y desarrollar la gestión administrativa de la Alcaldía de acuerdo con las políticas y directrices del Alcalde, que así mismo, tiene la función de diagnosticar, diseñar, ejecutar y evaluar políticas, planes y programas para atender las necesidades de recursos humanos, de suministros, servicios administrativos, tecnología y herramientas necesarias, de esta forma la entidad adelantó el proceso de compra de aseo y cafetería en la plataforma de **Colombia Compra Eficiente** por medio del Acuerdo Marco para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, generando así la Orden de Compra No.91285, con fecha de suscripción del contrato de 06 de Junio del 2022 por valor de **\$689.959.638,34** para la prestación de servicio integral de aseo y cafetería en la diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha, y fecha de vencimiento del 9 de Diciembre del 2022.

Que se requiere garantizar la prestación de servicio integral de aseo y cafetería para el normal funcionamiento de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha y demás dependencias que están encargadas de cumplir de manera eficiente con la prestación de servicios a la comunidad del Municipio de Soacha y en ejercicio de sus funciones y a efectos de satisfacer las necesidades de los usuarios de manera adecuada, y así contribuir con el fortalecimiento institucional en el proceso de mejoramiento continuo de la imagen de la entidad tanto a nivel interno, como ante los entes de control.

Que, a la fecha la ejecución del contrato es del 83,24%, y se viene ejecutando sin contratiempos prestándose el servicio de aseo y cafetería de acuerdo a lo establecido en la Orden de Compra.

Que a la fecha se ha dado trámite a las cuentas: Acta 1: periodo del 9 de junio al 8 de Julio, acta 2: periodo del 9 de julio al 8 de agosto, acta 3: periodo del 9 de agosto al 8 de septiembre, acta 4: periodo del 9 de septiembre al 8 de octubre. Y se encuentra en trámite el acta 5 del periodo del 9 de octubre al 8 de noviembre.

Que a la fecha la Orden de Compra No. 91285 de 2022, tiene un saldo a favor de la Alcaldía Municipal de Soacha de ciento quince millones seiscientos diecinueve mil novecientos noventa y nueve pesos con veinticuatro centavos (\$115.619.999,24 MCTE).

Cabe aclarar que, en el momento de estructurar la justificación de Orden de Compra, el acuerdo marco en mención se encontraba bajo las condiciones de la Prórroga No 02, la cual sólo nos permitía contratar por término de seis (6) meses. De conformidad con lo estipulado en la cláusula catorce (14) "Plazo y Vigencia del Acuerdo", la administración municipal de Soacha puede realizar proceso de suministro de aseo y cafetería a través del Acuerdo Marco CCE-972-AMP-2019 hasta el 27 de junio de 2022 siempre y cuando la vigencia de la orden de compra no supere el 27 de diciembre de la misma vigencia.

En la actualidad, el Acuerdo Marco CCE-972-AMP-2019 cuenta con tercera prórroga, la cual permite que las órdenes de compra tengan vigencia hasta el 27 de junio de 2023, lo que permite a la administración municipal de Soacha prorrogar y adicionar la orden compra para garantizar la prestación del servicio. No obstante, de acuerdo con la tercera prórroga del Acuerdo Marco, es claro que las entidades que contraten por este medio deben cargar la Orden de Compra antes del 27 de diciembre de 2022.

JUSTIFICACION FINANCIERA

Teniendo en cuenta que a corte 8 de noviembre de 2022 se ha generado un consumo total de QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$574.339.639,10) se relaciona el desglose de lo ejecutado a continuación:

NUMERO ACTA	RUBRO	VALOR	PERIODO	VLR TOTAL MES
ACTA PARCIAL 1	0104-2.1.2.02.01.003-2	24.433.764,50	9 de junio al 8 de julio	114.993.273,06
	0104-2.1.2.02.02.008-2	90.559.508,56		
	0104-2.1.2.02.01.003-2	24.425.293,25		



ACTA PARCIAL 2	0104-2.1.2.02.02.008-2	90.559.508,56	9 de julio al 8 de agosto	114.984.801,81
ACTA PARCIAL 3	0104-2.1.2.02.01.003-2	24.425.293,25	9 de agosto al 8 de septiembre	114.984.801,81
	0104-2.1.2.02.02.008-2	90.559.508,56		
ACTA PARCIAL 4	0104-2.1.2.02.01.003-2	23.832.452,05	9 de septiembre al 8 de octubre	114.391.960,61
	0104-2.1.2.02.02.008-2	90.559.508,56		

Y el acta parcial 5 se encuentra en trámite y corresponde a los valores:

ACTA PARCIAL 5	0104-2.1.2.02.01.003-2	24.425.293,25	9 de octubre al 8 de noviembre	114.984.801,81
	0104-2.1.2.02.02.008-2	90.559.508,56		

Que el valor inicial de la Orden de Compra No. 91285 de 2022 fue por un valor inicial de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS CENTAVOS (\$689.959.638,34) M/CTE.**

La Adición 1 de la Orden de Compra No. 91285 de 2022 genera cambios financieros, por lo que se requiere adicionar la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y UN PESOS CON DOS CENTAVOS MCTE (\$38.331.091,02)** en la orden de compra en mención, distribuidos así:

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría General procederá a realizar la adición a la orden de compra No 91285 de 2022 hasta el 18 de diciembre de 2022, por valor DE **TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y UN PESOS CON DOS CENTAVOS (\$38.331.091,02)** así:

Adición No 01 a la orden de compra 91285 de 2022 del 9 al 18 de diciembre de 2022, así:

DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	días	valor día	valor 10 días
operarias	\$ 90.559.508,56	10	\$ 3.018.650,29	\$ 30.186.502,85
Insumos	\$ 24.433.764,50	10	\$ 814.458,82	\$ 8.144.588,17
Total adición 10 días			\$ 38.331.091,02	

Teniendo en cuenta la necesidad de la Entidad y los valores mensuales de los servicios prestados y presentados por el Contratista en Orden de Compra 91285 de 2022, se requiere que la Adición No. 1 sea por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y UN PESOS CON DOS CENTAVOS MCTE (\$38.331.091,02)** por el concepto de Aseo y Cafetería, Y la Prorroga 1 sea por diez (10) días con la finalidad de garantizar el cubrimiento y óptimo funcionamiento del servicio de aseo y cafetería; lo que, como se mencionó anteriormente se hará con cargo al presupuesto de Funcionamiento de Secretaría General del año 2022; dado que se hace necesario garantizar el servicio de aseo y cafetería, para todos los puntos donde funcionan las dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.

A la fecha no se ha adicionado recurso al presente contrato y se cuenta con recursos. En cuanto a la adición, existe respaldo financiero por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 6294 del 14 de octubre de 2022 por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$253.985.200)** de los rubros de gastos funcionamiento 0104-2.1.02.01.003-2 otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) y; 0104-2.1.2.02.008-2 servicios prestados a las empresas y servicios de producción recursos propios libre destinación.

JUSTIFICACION JURIDICA

Que la Constitución Política prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.".

Que dentro de las funciones de la Secretaría General está la de asesorar al Alcalde en la Gestión Administrativa; dirigir, coordinar, controlar y evaluar las políticas, planes y programas para atender las necesidades de recursos humanos, servicios generales y de transporte, adquisición y suministro de bienes



e insumos, manejo de archivo central, regulación de los contratistas de aseo y seguridad, mantenimiento de vehículos y maquinaria, programa de seguros y del Sistema de Informática y Tecnología, entre otros.

Por Decreto Municipal No. 207 de 2015, el Alcalde Municipal de Soacha delegó en los Secretarios de Despacho la competencia para la realización de licitaciones y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos sin límite de cuantía requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que con observancia de lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y demás Decretos reglamentarios, la Alcaldía Municipal de Soacha adelantó la compra de elementos derivados del papel y catón a través de la modalidad de "**Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios**" establecida en el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, en el cual se indica: "**Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios.** Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes. **Las entidades territoriales**, los organismos autónomos y los pertenecientes a la Rama Legislativa y Judicial no están obligados a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios, **pero están facultados para hacerlo**".

Como lo ha manifestado el consejo de estado "NO es válida la prórroga cuando se realiza después de vencido el término del contrato estatal. En caso de prorrogarse el contrato por fuera del plazo de ejecución, esta prórroga no podrá ser tenida en cuenta como parte del mencionado contrato y por tanto, tampoco incidirá en el plazo y en la fecha de terminación del contrato, afectando obviamente, el término de caducidad de la acción contractual".

(...) la decisión de una entidad estatal o de un particular acerca de prorrogar o no el término de duración de un contrato tiene sus raíces en la autonomía, como principio de las relaciones contractuales que se establecen entre los múltiples y diversos sujetos de derecho, tanto de naturaleza pública como privada.

Que el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que "...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor expresado este en salarios mínimos legales mensuales", aclarándose que, con el valor a adicionar, no se estaría superando dicho porcentaje y con el propósito de mantener la conectividad en los espacios.

Adicionalmente, una vez se realice la adición a la orden de compra 91285 de 2022, el proveedor está en la obligación de realizar modificación a la garantía contemplada en la cláusula 17 del acuerdo marco CCE-972-AMP-2019, "Garantía en favor de las entidades compradoras"

Como la presente Orden de Compra se encuentra vigente y cuenta con recursos que respaldan su ejecución, aunado a lo anterior el municipio requiere de la Adición No.1 para cumplir con la ejecución de actividades, la cual jurídica y técnicamente se encuentra sustentada, es viable suscribir la Adición No.1 Prorroga 1 a la Orden de compra No. 91285 de 2022.

Para constancia de lo anterior se firma en Soacha – Cundinamarca a los 11 días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

Proyectó técnicamente: María Jacqueline Uribe González - Supervisora Orden de Compra 91285 de 2022
Proyectó jurídicamente: María Camila Lozano. Abogada contratarista



MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2022

6
1633

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 6294

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Fecha de Expedición: 14 octubre 2022

Prórrogas: 0

Fecha de Vencimiento: 31 diciembre 2022

Solicitante: SECRETARIA GENERAL

Objeto: ADICION No.01 A LA ORDEN DE COMPRA No91285 DE 2022 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Funcionamiento		
0104 - 2.1.2.02.01.003 - 2	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Recurso Propio-Libre Destinación ORDINARIO	
0104 - 2.1.2.02.02.008 - 2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación ORDINARIO	\$ 199.230.919,00
	TOTAL CERTIFICADO	\$ 253.985.200,00

ALEXANDER ANTONIO FLOREZ WILCHES

Director de Presupuesto



7
1634

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA			CODIGO GF01-P02-F01 VERSIÓN 1.0 FECHA DE APROBACION 6/12/2021
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				

NUMERO:	FUN-48	FECHA:	14/10/2022	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:				RADICADO:
SECRETARÍA GENERAL				A. CALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DIRECCION DE PRESUPUESTO RECIBIDO

IDENTIFICACION DEL GASTO				14 OCT 2022 Hora: 3:52
Funcionamiento	X	Inversion	Servicio de la deuda	Firma: 63

I. FICHA BPIN - MGA: (EXCLUSIVO PARA RECURSOS DE INVERSIÓN).				
PROGRAMA DE INVERSIÓN:				
CÓDIGO BANCO:	FECHA ACTUALIZACIÓN:			
CODIGO SECTOR			CODIGO PRODUCTO	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:				
OBJETIVO (S) ESPECIFICO DEL BPIN:				
ACTIVIDAD (ES) DEL BPIN A AFECTAR:				

CODIGO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	CPC	VALOR
0104 - 2.1.2.02.02.008 - 2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2	85340	199.230.919
0104 - 2.1.2.02.01.003 - 2	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2	3791009	54.754.281
	TOTAL DISPONIBILIDAD			253.985.200

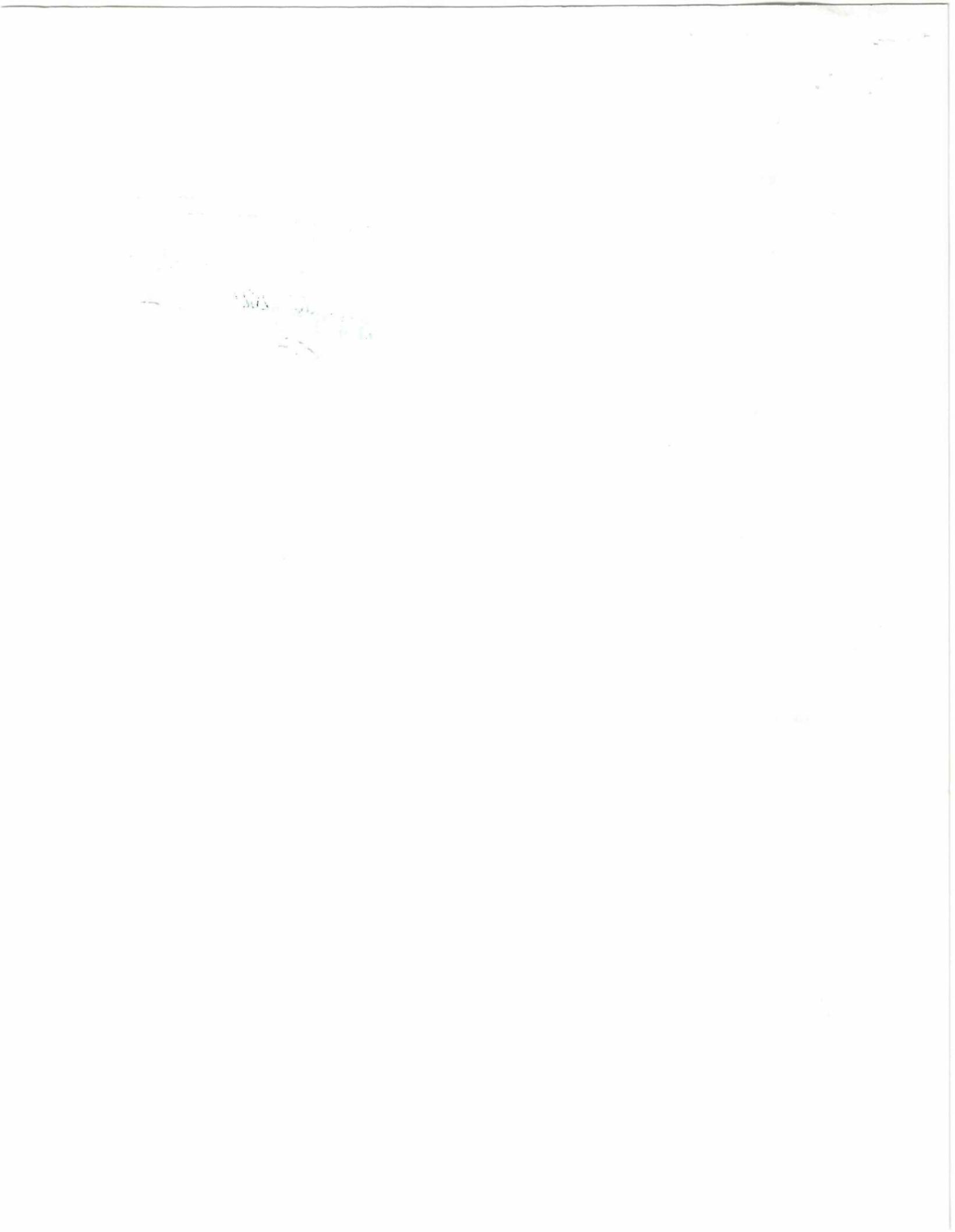
VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

OBJETO DEL CDP	
ADICION NO. 01 A LA ORDEN DE COMPRA # 91285 DE 2022 CUYO OBJETO ES; PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO	

ESTADO DE LA SOLICITUD		CAUSAL DE DEVOLUCION	
APROBADA	NO APROBADA	CODIGO	DESCRIPCION
INFORMACION DEL CDP			
FECHA	NUMERO	CONSTANCIA DE ENTREGA	
		DEVOLUCION	CDP

DIRECCION DE PRESUPUESTO

PRO LLANTAS





8
1635

Alcaldía Municipal de Soacha

N.I.T. 800094755

ORDEN DE COMPRA

ASEAR SA ESP

N.I.T. 811044253
Carrera 51c # 12b sur - 66
Medellín, Antioquia ,
Atte: LILLY ANDREA GARCIA TORRES
asearamp@asearesp.com
Teléfono: +57 4 3222278

Número de Orden **91285**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería III**
Fecha de Emisión **06/06/22**
Fecha de Vencimiento **18/12/22**
Comprador **Luz Marina Galindo Caro**
Ordenador del gasto
Supervisor **Maria Jacqueline Uribe Gonzalez**
Teléfono **3157615804**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Impuesto Procultura 1% Impuesto
Adulto mayor 3%**
Justificación **PRESTACIÓN DE SERVICIO
INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS
DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE SOACHA.**

Enviar a

Alcaldia Municipal de Soacha
Calle 13 No 7-30
3157615804
SOACHA
Atte: LUZ MARINA GALINDO
CARO

Facturar a

Alcaldia Municipal de Soacha
Calle 13 No 7-30
3157615804
SOACHA ,
Atte: Luz Marina Galindo Caro

Linea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	3430	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 42	6.0	Mes	82.140.143,82	492.840.862,92
2	3430	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	6.0	Mes	3.911.435,42	23.468.612,52
3	3430	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1.955.717,71	11.734.306,26
4	3430	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	23.745.155,00	142.470.930,00
5	3430	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	3430	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	3430	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	6.705.147,12	6.705.147,12
8	3430	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	12.739.779,52	12.739.779,52
9	6294	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 42	1.0	Unidad	30.186.502,85	30.186.502,85
10	6294	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	8.144.588,17	8.144.588,17

728.290.729,36 COP

2000-02-22 10:30 AM

Fwd: Cambio de Estado solicitud de modificación de una Orden de Compra

1 mensaje

Secretaría General <secgeneral@alcaldiasoacha.gov.co>
Para: Paola Alejandra Torres Pinzon <ptorres.cto@alcaldiasoacha.gov.co>

24 de noviembre de 2022, 12:46

----- Forwarded message -----

De: **Colombia Compra Eficiente** <solicitudes@colombiacompra.gov.co>
Date: jue, 24 nov 2022 a las 12:41
Subject: Cambio de Estado solicitud de modificación de una Orden de Compra
To: <secgeneral@alcaldiasoacha.gov.co>

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder.

Se informa que su solicitud de modificación No **342717** Para la orden de compra No **91285** ha cambiado su estado a:
Finalizado

con el siguiente comentario por parte del administrador:

Se publica Modificación de la orden de compra a petición de la entidad bajo el ID 342717

Colombia Compra Eficiente



Secretaria General

Tel:(57 1) 7305500 Ext: 141

secgeneral@alcaldiasoacha.gov.co

Calle 13 No. 7-30 Soacha - Cundinamarca / línea de atención al usuario (57 1) 7305500/
www.alcaldiasoacha.gov.co

Alerta legal: Este correo electrónico no representa la opinión o el consentimiento expreso de la Alcaldía Municipal de Soacha. La información aquí contenida es confidencial y puede tener la condición de mensaje privilegiado, el cual no puede ser usado ni divulgado a personas distintas de su destinatario. Se prohíbe su retención, uso, grabación, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Si por error recibe este mensaje, devuélvalo a su remitente y eliminelo de su correo.

2013

Fwd: Comentario en Orden de compra nro. 91285

1 mensaje

Secretaría General <secgeneral@alcaldiasoacha.gov.co>

Para: Paola Alejandra Torres Pinzon <ptorres.cto@alcaldiasoacha.gov.co>

24 de noviembre de 2022, 12:45

----- Forwarded message -----

De: <do_not_reply@colombiacompra.couphost.com>

Date: jue, 24 nov 2022 a las 12:41

Subject: Comentario en Orden de compra nro. 91285

To: <secgeneral@alcaldiasoacha.gov.co>

Proporcionado por 



Para su información: Nuevo comentario de Orden de compra

Hola Luz Marina:

Hay un nuevo comentario de **Reporte OC** en **Orden de compra nro. 91285**, que se agregó el **11/24/22** a la(s) **12:41 P. M.**

El comentario es: "**Se publica Modificación de la orden de compra a petición de la entidad bajo el ID 342717 * - Fernanda.Bedoya - 2022-11-24 12:41:51**"

[Respuesta](#)

[Ver](#)



Secretaria General
Tel:(57 1) 7305500 Ext: 141
secgeneral@alcaldiasoacha.gov.co





Calle 13 No. 7-30 Soacha - Cundinamarca / Línea de atención al usuario (57 1) 7305500/
www.alcaldiasoacha.gov.co

Alerta legal: Este correo electrónico no representa la opinión o el consentimiento expreso de la Alcaldía Municipal de Soacha. La información aquí contenida es confidencial y puede tener la condición de mensaje privilegiado, el cual no puede ser usado ni divulgado a personas distintas de su destinatario. Se prohíbe su retención, uso, grabación, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Si por error recibe este mensaje, devuélvalo a su remitente y elimínelo de su correo.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

TL
1639

Id Solicitud:	342717
Número de orden de compra a modificar:	91285
Entidad compradora:	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
Nombre del solicitante:	Luz Marina Galindo Caro
Proveedor:	ASEAR SA ESP
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-11-22 15:58:36

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-08	2022-12-18

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
85040	CDP ASEO Y CAFETRIA	CDP -3430	CDP	3430
Nueva	cdp aseo y cafeteria adiccion	CDP -6294	CDP	6294

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 42	6.0	Mes	82140143.82	CDP -3430	492840862.92



1640

2	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	6.0	Mes	3911435.42	CDP -3430	23468612.52
3	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1955717.71	CDP -3430	11734306.26
4	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	23745155.00	CDP -3430	142470930.00
5	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP -3430	0.00
6	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP -3430	0.00
7	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	6705147.12	CDP -3430	6705147.12
8	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	12739779.52	CDP -3430	12739779.52

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 42	1.00	Unidad	30186502.85	CDP -6294	30186502.85
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	8144588.17	CDP -6294	8144588.17

Detalle o justificación de la aclaración

Adición No.01 Prorroga 01 a la Orden de Compra 91285 de 2022.

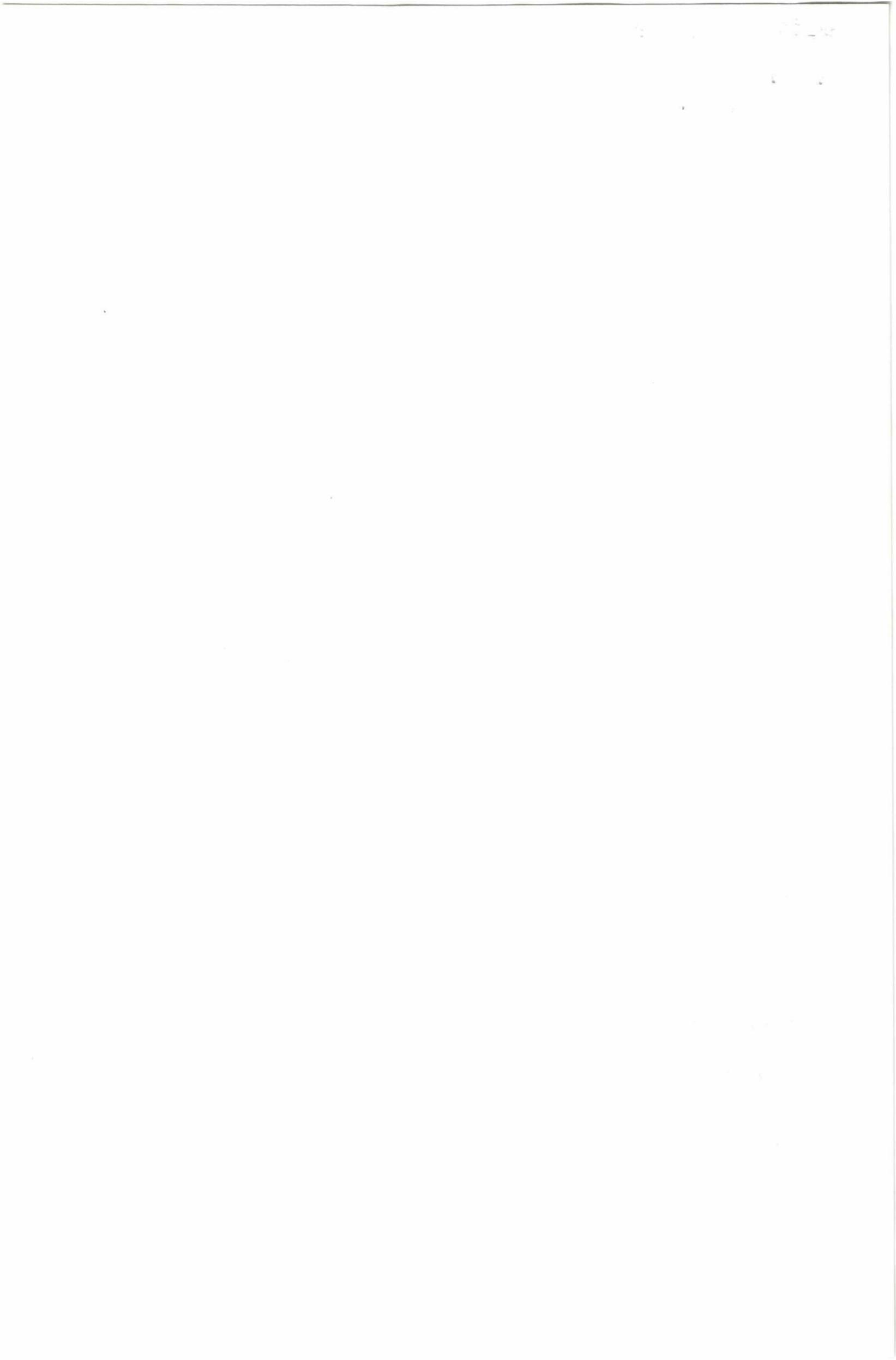
Bogotá, D.C.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Luz Horilla Galindo CARO

Firma de proveedor

Nombre: Alberto Antonio García



Documento: 52.171.303

Documento: 15253986

1641

L





1642

Alcaldía Municipal de Soacha

N.I.T. 800094755

ORDEN DE COMPRA

ASEAR SA ESP
N.I.T. 811044253
Carrera 51c # 12b sur - 66
Medellín, Antioquia ,
Atte: LILLY ANDREA GARCIA TORRES
asearamp@asearesp.com
Teléfono: +57 4 3222278

Número de Orden **91285**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería III**
Fecha de Emisión **06/06/22**
Fecha de Vencimiento **18/12/22**
Comprador **Luz Marina Galindo Caro**
Ordenador del gasto **Valida Items**
Supervisor **Maria Jacqueline Uribe Gonzalez**
Teléfono **3157615804**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Impuesto Procultura 1% Impuesto Adulto mayor 3%**
Justificación **PRESTACIÓN DE SERVICIO
INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS
DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE SOACHA.**

Enviar a

Alcaldía Municipal de Soacha
Calle 13 No 7-30
3157615804
SOACHA
Atte: LUZ MARINA GALINDO
CARO

Facturar a

Alcaldía Municipal de Soacha
Calle 13 No 7-30
3157615804
SOACHA ,
Atte: Luz Marina Galindo Caro

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	3430	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 42	6.0	Mes	82.140.143,82	492.840.862,92
2	3430	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	6.0	Mes	3.911.435,42	23.468.612,52
3	3430	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1.955.717,71	11.734.306,26
4	3430	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	23.745.155,00	142.470.930,00
5	3430	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	3430	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	3430	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	6.705.147,12	6.705.147,12
8	3430	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	12.739.779,52	12.739.779,52
9	6294	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 42	1.0	Unidad	30.186.502,85	30.186.502,85
10	6294	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	8.144.588,17	8.144.588,17

1970 B.C. - 1971



ACTA MODIFICATORIA No 02 a la orden de compra No 91285 de 2022 PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y ASEAR S.A. ESP

Entre los suscritos LUZ MARINA GALINDO CARO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.171.343 expedida en Bogotá D.C., quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria General, nombrada mediante el Decreto No. 049 del 6 de abril de 2022, cargo para el cual tomó posesión el día 12 de abril de 2022, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto N° 129 del 21 de octubre de 2021 y Decreto No. 158 del 1 de diciembre de 2021, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOACHA, con NIT 800.094.755-7., y por la otra el ASEAR S.A. ESP con NIT 811.044.253 quien en adelante se denominará el PROVEEDOR, hemos convenido celebrar el presente MODIFICATORIO No. 2 sobre la Orden de Compra No 91285 del 6 de junio de 2022, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) El día 6 de junio se emitió orden de Compra No 91285 PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA por valor de SEISCIENTOS OCIENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$689.959.638,34) M/CTE hasta el 08 de diciembre de 2022 2) Que el proceso de Orden de Compra 91295 se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3430 del 19 de mayo de 2022 por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$898.892.631) rublo 0104-2.1.2.002.01.003-2 otros bienes transportables recurso propio libre destinación ordinario y rublo 0104-2.1.2.02.008-2 servicios prestados a las empresas y servicios de producción recurso propio libre destinación – ordinario 3) Que el día 7 de junio de 2022 la Secretaría de Hacienda de Soacha procedió a expedir el Registro Presupuestal No 3405 por valor de SEISCIENTOS OCIENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$689.959.638,34) M/CTE 5) que el día 08 de septiembre de 2022 LAS PARTES suscribieron acta modificatorio No 01 en relación con las cantidades de insumos contratadas en el marco de la Orden de Compra No 91285 de 2022. 6) Que el día 19 de octubre de 2022 la Supervisora de la orden de compra No 91285 de 2022 y el proveedor se reunieron de forma virtual acordando modificar la fecha de entrega de los insumos para los días doce (12) de cada mes en aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales contempladas en el Acuerdo Marco CCE-972-AMP-2019. 7) Por lo anterior y una vez expuestas las anteriores consideraciones se procede a modificar la fecha de entrega los insumos a los días doce (12) de cada mes, aclarando que cuando sea fin de semana se entregarán los insumos el día hábil anterior de conformidad con las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR PLAZO DE ENTREGA DE INSUMOS. Las partes acuerdan modificar la fecha de entrega de insumos a los días 12 de cada mes. Parágrafo: cuando el día 12 de un fin de semana, la entrega se realizará el día hábil anterior.

CLAUSULA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO. El presente otrosí modificatorio se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes.

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA ESTIPULACIONES: Todas las demás estipulaciones de la Orden de Compra No 91285 del 6 de junio de 2022 continúan vigentes y sin modificación.

Para constancia se firma en Soacha, Cundinamarca el día 4 de noviembre de 2022.

EL MUNICIPIO	EL PROVEEDOR
<p></p> <p>LUZ MARINA GALINDO CARO SECRETARIA GENERAL</p>	<p></p> <p>ASEAR S.A. E.S.P 811.044.253 ALBERTO ANTONIO GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL</p>

Buscar

Buscar

No.: Tienda-virtual-del-estado-colombiano-ordenes-compra/912857-sorteo-descargar-foto

Artículo: Tienda-virtual-del-estado-colombiano-ordenes-compra/912857-sorteo-descargar-foto

Cantón: Tienda-virtual-del-estado-colombiano-ordenes-compra/912857-sorteo-descargar-foto
DEPARTAMENTO: NACIONAL DE PLANEACIÓN
(https://www.dnp.gov.co/)

[Quienes somos \(/secop/colombia-compra-eficiente\)>](#)

Quiénes somos

Misión (/secop/colombia-compra-eficiente/nuestra-mision)

Visión (/secop/colombia-compra-eficiente/vision)

Objetivos institucionales (/secop/colombia-compra-eficiente/objetivos-institucionales)

Organigrama (/transparencia-ii/colombia-compra-eficiente/organigrama)

Director General (/content/director)

Subdirección de Negocios (/content/subdireccion-de-negocios)

Subdirección Gestión Contractual (/content/subdireccion-de-gestion-contractual)

Subdirección IDT (/content/subdireccion-idt)

Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (/content/subdireccion-de-estudios-de-mercado)

Secretaría General (/content/secretaria-general)

Plan Estratégico (/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/estrategia)

Entidades del sector (/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/entidades-del-sector)

SECOP (/secop/colombia-compra-eficiente)>

SECOP

PQRSD

SECOP (/secop-ii)>
SECOB (/secob-ii)

SOLUCIÓN
EN LÍNEA



./content/analisis-de-datos-de-compra-pub

DATOS COMPA

RÚBLICA



./content/analisis-de-datos-de-compra-pub
(https://secobot.colombiacompra.gov.co)

SECOBOT

[Tienda Virtual \(/content/tienda-virtual\) Relatoria \(/secop/normativa\)>](#)

Tienda Virtual

Relatoria

[Sentencias del Consejo de Estado \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/\)](#)

[Conceptos ANCP-CCE \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos\)](#)

[Normatividad \(https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa\)](#)

[Conoce la relatoria \(https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria\)](#)

[Normativa \(/secop/normativa\)>](#)

Normativa

[Circular Externa Única \(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf\)](#)

[Circulares \(/circulares\)](#)

[Minuta de contrato de prestación de servicios de una hoja \(/secop/minuta-de-contrato-de-prestacion-de-servicios-de-una-hoja\)](#)

[Guías y Manuales \(/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias\)](#)

[Documentos Tipo \(/documentos-tipo/documentos-tipo\)](#)

[Transparencia \(https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-a-la-información-pública\)](#)

Transparencia

[Comunicaciones y Prensa \(/secop/comunicaciones\)>](#)

Comunicaciones y Prensa

[Participa \(/content/participa\)](#)

Participa

[Comunicados \(/sala-de-prensa/comunicados\)](#)

[Boletines \(/sala-de-prensa/boletin-digital\)](#)

[Infografías \(/sala-de-prensa/infografias\)](#)

[Noticias \(/sala-de-prensa/noticias\)](#)

[Nuestros colaboradores escriben \(/sala-de-prensa/sala-de-prensa/nuestros-colaboradores-escriben\)](#)

[Atención y servicio a la ciudadanía \(/atencion-y-servicio-ciudadano/atencion-y-servicios-la-ciudadania\)](#)

Atención y servicio a la ciudadanía



>> [Inicio \(/\)](#) / >> [Tienda Virtual del Estado Colombiano \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano\)](#) / >> [Ordenes de compra \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra\)](#) / 91285

[1 Actualizaciones \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/91285/1\)](#)

ORDEN DE COMPRA 91285

Información general

Estado Emítido

Fecha de la orden 06/06/2022

Solicitud núm. 158926

Solicitante Luz Marina Galindo Caro

Enviar Al Usuario Luz Marina Galindo Caro

Entidad ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

N.I.T. 800094755

Justificación PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.



PQRSD



SOLUCIÓN
EN LÍNEA



[\(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

DATOS COMPA
RÚBLICA



[\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

Supervisor de la Orden Maria Jacqueline Uribe Gonzalez

de Compra

Teléfono Supervisor 3157615804

Fecha de vencimiento 08/12/2022

(Orden de compra)

Especificaciones Las acordadas directamente con el supervisor
adicionales de Entrega

Gravámenes Impuesto Procuraduría 1% Impuesto Adulto mayor 3%
adicionales

Dirección

Dirección Calle 13 No 7-30

3157615804

SOACHA 3157615804

Colombia

A la atención de: LUZ MARINA GALINDO Proveedor
CARO

Nombre ASEAR SA ESP

Dirección Principal Carrera 51c # 12b sur - 66

Medellín, Antioquia Colombia

Teléfono (Del Trabajo) +57 (4) 3222278

Teléfono (Celular) +57 () 3155452740

Artículos

	Artículo	Cantidad	Unidad	Total	Moneda
1	ays03-R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 42	6.00	Mes	82.140.143,82	492.840.862,92
2	ays03-R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	6.00	Mes	3.911.435,42	23.468.612,52
3	ays03-R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	6.00	Mes	1.955.717,71	11.734.306,26
4	ays03-R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.00	Unidad	23.745.155,00	142.470.930,00
5	ays03-R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.00	Unidad	0,00	0,00
6	ays03-R11 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad	0,00	0,00
7	ays03-R11 - AIU	1.00	Unidad	6.705.147,12	6.705.147,12
8	ays03-R11 - IVA	1.00	Unidad	12.739.779,52	12.739.779,52
			Total	689.959.638,34	

Modificaciones



[Manuales, guías y documentos tipo \(manuales-guias-y-planes\)](#)

Releatoría (<https://releatoria.colombiacompra.gov.co/>)



Compara Pública para la Innovación ([comparapublica.com](#))

SECOPII (content/secop-ii-2)



(*classless*)*class*

Lienzo virtual del estadio colombiano (contenido/vienda-virtual)



(Edoas/donas)

(INDIA BUSINESS)

Accesos directos



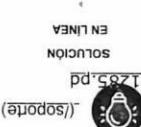
<https://seccodec.com/pid/gov/cb/>

PUBLICA

Procesos

二八

(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)



100

9T:60 - 2202/60/TI

85;ST - 7707/60/80

Documentos adicionales

TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACION PUBLICA (<https://bit.ly/3kQzAGE>)

Chat en

linea (node/27031)

Agente

[Virtual \(<https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82>\)](https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82)

Clasificador (/clasificador-de-bienes-y-servicios)

Plan anual de

[adquisiciones \(/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones\)](#)



(/pqrsd)

PQRSD



(desmorte)

Línea de servicio y atención

Línea de servicio y atención al ciudadano

Línea en Bogotá (Mesa de servicio): 60 (1) 71567888

Línea anticorrupción:



[-/content/analisis-de-datos-de-compra-publica](#)

P08SD

DATOS COMPRA PÚBLICA



(<https://secobot.colombiacompra.gov.co/>)

SECOBOT

(<https://www.firebaseio.com/.json>)

compra-
eficiente/

29 11 2022

\$ 113.737.329,51

1646

ASEAR SA ESP

cto 91285

CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y Siete MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS
CON 51/100 EN M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA



CALLE 13 7-30

NIT. 800094755-7

SOACHA

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

22649

Beneficiario Real : ASEAR SA ESP

Direccion: MEDELLIN ANTIOQUIA

Concepto: ASEA- 6293 ACTA N°5 (09 OCTUBRE AL 8 NOVIEMBRE 2022) PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Valor Egreso: 113,737,329.51 Nit : 811044253

Ordenes de Pago: 22360-22361-

Cheque N° :

Banco:BANCO BANCOLOMBIA

Cuenta N° : 22137188518

ORDENES DE PAGO

VIGENCIA	No ORDEN	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR NETO
2.022	22.360	ASEA- 6293 ACTA N°5 (09 OCTUBRE AL 8 NOVIEMBRE 2022) PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	24,277,082.95	24,277,082.95
2.022	22.361	ASEA- 6293 ACTA N°5 (09 OCTUBRE AL 8 NOVIEMBRE 2022) PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	90,559,508.56	89,460,246.56
		TOTAL	114,836,591.51	113,737,329.51

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.22361

Descripción	Valor Base	%	Valor
Descuentos y otros recargos			
Iva Retenido	2,120,403.53	-15,00 %	-318,061.00
Adulito Mayor	11,160,018.61	-3,00 %	-334,801.00
Pro-Cultura	11,160,018.61	-1,00 %	-111,600.00
Retencion Aseo y Vigilancia 2%	11,160,018.61	-2,00 %	-223,200.00
RETENCION ICA 10 X MIL	11,160,018.61	-1,00 %	-111,600.00
			-1,099,262.00
		VALOR NETO	89,460,246.56

SANDY JULIETH MARIN QUIÑONES
DIRECTORA DE TESORERIA (E)

LAGARZONL

RECIBI:

C.C. o NIT

Elaboro: LAGARZONL

COPIA

Pag

40

PCT Enterprise



MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022

Orden de Pago No. 22360

Lugar y Fecha:	SOACHA	23-nov.-2022
Tipo de Orden:	COMPRA BIENES Y SERVICIOS	
Pagado a:	ASEAR SA ESP	Nit/C.C. : 811044253
Documento_:	Orden de Compra 91285	8 Regimen Comun
Facturas:	ASEA- 6293 ACTA N°5 (09 OCTUBRE AL 8 NOVIEMBRE 20 del 23/11/2022-;	
Concepto:	ASEA- 6293 ACTA N°5 (09 OCTUBRE AL 8 NOVIEMBRE 2022) PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	
Programa:		

Registro Presupuestal: **3405** Vigencia Registro: **2022** Orden de Compra : 91285

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0104 - 2.1.2.02.01.003 - 2	24.277.082,95
	\$ 24.277.082,95

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
			\$ 24.277.082,95

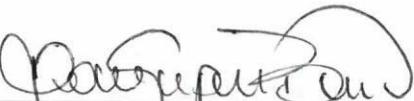
OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	24.277.082,95	Bienes Y Servicios
511149	24.277.082,95	0.00	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería
	24.277.082,95	24.277.082,95	

23-11-2022


CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

#13.730.329 =

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022

Orden de Pago No. 22361

Lugar y Fecha:	SOACHA	23-nov.-2022
Tipo de Orden:	COMPRA BIENES Y SERVICIOS	
Pagado a:	ASEAR SA ESP	Nit/C.C. : 811044253 8 Regimen Comun
Documento_:	Orden de Compra 91285	
Facturas:	ASEA- 6293 ACTA °5 (09 OCTUBRE AL 8 NOVIEMBRE 20 del 23/11/2022-;	
Concepto:	ASEA- 6293 ACTA N°5 (09 OCTUBRE AL 8 NOVIEMBRE 2022) PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	
Programa:		

Registro Presupuestal: 3405 Vigencia Registro: 2022 Orden de Compra : 91285

Detalle Orden		Detalle Liquidación			
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos					
0104 - 2.1.2.02.02.008 - 2	90.559.508,56	Adulto Mayor	-3,000	11,160,018.61	-334.801,00
	\$ 90.559.508,56	Pro-Cultura	-1,000	11,160,018.61	-111.600,00
		RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	11,160,018.61	-111.600,00
		Iva Retenido	15,000	2,120,403.53	-318.061,00
		Retencion Aseo y Vigilancia 2%	-2,000	11,160,018.61	-223.200,00
					\$-1.099.262,00
					\$ 89.460.246,56

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	89.460.246.56	Bienes Y Servicios
24360506	0.00	223.200,00	Aseo y vigilancia 2%
24362501	0.00	318.061,00	Iva Retenido Regimen Comun
24362705	0.00	111.600,00	RETENCION ICA 10 X MIL
24909009	0.00	334.801,00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	111.600,00	Fondo Procultura
511149	90.559.508,56	0.00	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería
	90.559.508,56	90.559.508,56	


CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA

CONTADORA MUNICIPAL

 23-11-2022





NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA

NIT: 800094755

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ORD1097BI

Secuencia: W

Número de cuenta a debitar: 22137188518

Fecha: 01-12-2022 **Hora:** 09:04:38

Fecha de Generación: 01-12-2022

Fecha de envío del pago: 29-11-2022

Fecha para Procesar el pago: 29-11-2022

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 11	Registros Procesados: 11	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$708,313,305.00	Valor Registros Procesados: \$708,313,305.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
52524996791	Ahorros	1000123743	JULIETH NATALIA HU	1,463,616.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
62464280966	Ahorros	1024597150	ANGIE STEFANNY HUR	1,603,008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
30406445042	Ahorros	1073711584	YESICA ANDREA SANC	788,084.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
21900000273	Ahorros	901337200	INFRA LOGISTIC GRO	73,037,451.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
61335009703	Corriente	811044253	ASEAR SA ESP	113,296,955.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
61335009703	Corriente	811044253	ASEAR SA ESP	113,737,329.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
03500002098	Corriente	901544319	UUNION TEMPORAL SE	293,223,025.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
22152244631	Corriente	832001794	EMPRESA DE SALUD D	55,118,617.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
17139811186	Ahorros	830024666	CAMALEON MULTIMEDI	25,013,986.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
22157943085	Ahorros	52853082	JOHANA PATRICIA GO	6,017,250.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022
17139811186	Ahorros	830024666	CAMALEON MULTIMEDI	25,013,984.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2022

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		
	CÓDIGO VERSIÓN FECHA DE APROBACIÓN	GF-05-F01 2 2018	
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		K	

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION

22361.
22360

CENTRAL DE CUENTAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
NOV 18 2022

TE 32.

111897

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	91285
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.

FECHA DE CONTRATO	6/06/2022
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	9/06/2022
FECHA DE FINALIZACION	8/12/2022
PRORROGAS EN TIEMPO	
SUSPENSIONES EN TIEMPO	

CONTRATISTA			
ASEAR SA ESP			
C.C.	NIT	X	811,044,253
ACTIVIDAD ECONOMICA CIU		8121	
REGIMEN DE VENTAS		RESPONSABLES DE IVA	

SUPERVISOR	
MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ	
CARGO	TECNICO OPERATIVO
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
CORREO	muribe@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

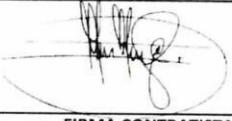
IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO		
ACTA PARCIAL	Nº.	5
ANTICIPIO	%	
PAGO ANTICIPADO	%	

PERIODO	9 de Octubre al 8 de Noviembre de 2022
VALOR DEL PAGO	114.836.591,51
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
CIENTO CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS MCTE.	
Nº FACTURA	ASEA-6293

PAC	
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	344.979.819,18
OCTUBRE	114.993.273,06
NOVIEMBRE	114.993.273,06
DICIEMBRE	114.993.273,04
REZAGO	
TOTAL	689.959.638,34

CUENTA BANCARIA	61335009703		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	CORRIENTE
TIPO	CORRIENTE		

 FIRMA CONTRATISTA	
FIRMA SUPERVISOR	
Marina Jacqueline Uribe	

ESTADO DEL TRAMITE	
APROBADO	
NO APROBADO	

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

X

Plan
16-11-2022
4:00PM

1651

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO	GF-05-F02
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	DD	MM	AA
	29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	91285
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO			
PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	0	Nº.	5
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	3430	FECHA	19/05/2022
RUBRO		VALOR	
0104-2.1.2.02.01.003-2		222.399.571,00	
0104-2.1.2.02.02.008-2		676.493.060,00	

CRP			
NUMERO	3405	FECHA	7/06/2022
RUBRO		VALOR	
0104-2.1.2.02.01.003-2		146.602.586,97	
0104-2.1.2.02.02.008-2		543.357.051,37	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	689.959.638,34
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	689.959.638,34

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	114.993.273,06		114.993.273,06
ACTA PARCIAL 2	114.984.801,81		114.984.801,81
ACTA PARCIAL 3	114.984.801,81		114.984.801,81
ACTA PARCIAL 4	114.391.960,61		114.391.960,61
ACTA PARCIAL 5	114.836.591,51		114.836.591,51
ACTA PARCIAL 6			-
ACTA PARCIAL 7			-
ACTA PARCIAL 8			-
ACTA PARCIAL 9			-
ACTA PARCIAL 10			-
ACTA PARCIAL 11			-
ACTA PARCIAL 12			-
TOTAL	574.191.428,80	-	574.191.428,80

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA	
TOTAL GIROS	574.191.428,80
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	574.191.428,80
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	115.768.209,54

OBSERVACIONES	

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	
------------------------	--	-------------------------------	--



FIRMA CONTRATISTA

Maria Jacqueline Mho 6

FIRMA SUPERVISOR



 A Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO GF-05-F02 VERSIÓN 2 FECHA DE APROBACIÓN DD 29 MM 11 AA 2018
---	--	--

NUMERO DE CONTRATO	91285
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO			
PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	0	N°.	5
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	CERTIFICACION PAGO
PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL Y
PLANILLA	PARAFISCALES REVISOR
I.B.C.	FISCAL
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	CERTIFICACION PAGO
PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL Y
PLANILLA	PARAFISCALES REVISOR
I.B.C.	FISCAL
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	CERTIFICACION PAGO
PERIODO	SEGURIDAD SOCIAL Y
PLANILLA	PARAFISCALES REVISOR
I.B.C.	FISCAL
APORTE	

CONTRATISTA

C.C. O NIT	ASEAR SA ESP
E-MAIL	811,044,253
TELEFONO	asearamp@asearesp.com
	5743222278
	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el trámite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: 16/11/2022

SUPERVISOR	MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ
CARGO	TECNICO OPERATIVO
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
E-MAIL	muriibe@alcaldiasoacha.gov.co
TELEFONO	7305500 ext 141
	FIRMA

Maria Jacqueline Uribe

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	FORMATO UNICO TRAMITE DE PAGO	3
2	INFORME DE ACTIVIDADES	1
3	INFORME DE SUPERVICION	1
4	AMORTIZACION	1
5	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	3
6	FACTURA ASEA-6293	1

N.	ANEXO	FOLIOS
7	CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	2
8	CERTIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	1
9	INGRESO DE ALMACEN No. 206	7
10	EGRESO DE ALMACEN No. 1020	7
11	CERTIFICACION RECIBO DE INSUMOS	1
12	ACTA MODIFICATORIA 2	1

1653

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA



FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

CÓDIGO	GF-05-F04
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	AA
MES	AA

Fecha de Expedición

DD MM AA

16/11/2022

Teléfono o E-mail

811.044.253

CC: NIT

705500 ext 141

Contrato O.P.S Convenio

X

MM AA

Fechas de Precio

9/05/2022

Nombre o Razón Social del contratista

ASEAR SA ESP

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

Fecha

6/06/2022

No.

91285

Plazo de ejecución

SEIS (6) MESES

Código de Identificación

C.I. 811.044.253

TECNICO OPERATIVO

Firma

Firma

Número de Contrato

C.C. 705500 ext 141

Número de Identificación

Firma

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Supervisor o Interventor

Nombre o Razón Social del contratista

ASEAR SA ESP

Número de Identificación

Firma

Código de Identificación

Firma

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razón Social del contratista

ASEAR SA ESP

Número de Identificación

Firma

Código de Identificación

Firma

III. PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEFENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.

OBJETO CONTRACTUAL.

Periodo Certificado

Desde:

DD/MM/AA

Hasta:

DD/MM/AA

IV. VERIFICACIONES Y EXAMENES DE INGRESOS Y PERIODICOS.

Firma

V. VERIFICACIONES CON LA COLABORADORA.

Firma

VI. VERIFICACIONES CON LA ENTIDAD.

Firma

10	Limpieza y vaciado de contenedores de basura, ceniceros, y papelera. Cambio de bolsa plástica	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
11	Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafeteria entre ellos microondas, neveras, grecas, dispensadores, expositas así como las instalaciones	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
12	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la entidad compradora	Se realiza esta actividad ocasional cuando se requiera	Plantillas de aseo y desinfección
13	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio. Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
14	Limpieza de paqueterías, terrazas, soportes y cestetas de segregar. No debe requerir maniobra adicional a las establecidas en el anexo 4 del pliego de condiciones.	Se realiza esta actividad ocasional	Plantillas de aseo y desinfección
15	Limpieza y riego las plantas, jardines interiores y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones	Se realiza esta actividad dos veces por semana	Plantillas de aseo y desinfección
16	Eliminación de suciedad acumulada, hojales muerte, hierbas y tierra entre las hereduras de baldosas oadrillos.	Se realiza esta actividad ocasional cuando se requiera	Plantillas de aseo y desinfección
17	Lavado de fachadas y vitros exteriores de las instalaciones de la entidad compradora, una altura menor a 1.5 metros	MENSUAL	Plantillas de aseo y desinfección
18	Realización de brigadas de aseo	MENSUAL	Plantillas de aseo y desinfección
19	Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
20	Limpieza de oficinas, divisiones escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y caladeras.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
21	Impresión exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la entidad lavado especializado.	Se realiza esta actividad una vez por semana en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
22	Desechado, limpieza brillo, sellado y mantenimiento de brillo de pisos, escaleras y estantes.	Se realiza esta actividad una vez por semana en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
23	Limpieza, lavado, aspirado y desinfección de alfombras, tapetes duchas, gabinetes, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, vidriados. No incluye despegue de los tapetes o alfombras para lavado especializado.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
24	Impresión, limpieza brillo, sellado y mantenimiento de brillo de zonas verdes y zonas exteriores aledañas a las instalaciones de la entidad compradora.	Se realiza esta actividad una vez por semana en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
25	Abastecimiento de los barcos de papel higiénico, toallitas de papel, bolitas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
26	Limpieza de patios, aceritos, entradas, jardines, antejardines, entidades verdes y zonas exteriores aledañas a las instalaciones de la entidad compradora.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
27	Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción	Se realiza esta actividad cuando se requiera	Plantillas de aseo y desinfección
28	Limpieza y vaciado de comedores, canecas y ceniceros exteriores	Se realiza esta actividad cuando se requiera	Plantillas de aseo y desinfección
29	Clasificación y envase de materiales y basuras y puestas a disposición de estos en los lugares de las instalaciones fisicas de la entidad compradora indicados para su recolección	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
30	Utilización de las señales de seguridad preventiva o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
31	Preparación de bebidas calientes y frías en las horas indicadas por la Entidad compradora	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
32	Ofrecimiento de bebidas calientes y frías en las horas indicadas por la Entidad compradora	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
33	Realización de recordatorios periódicos para recoger los elementos utilizados para el consumo de bebidas	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
34	Preparación de té, aromática y agua fria Y caliente en el lugar Y horarios que indique la entidad compradora. Lo anterior con la respectiva dotación de té, aromática, azúcar.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
35	Atención a reuniones de trabajo o eventos especiales de la Entidad Compradora	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
36	Limpieza y desinfección de áreas de cafetería y de microondas, elementos y recipientes empleados para la prestación del servicio, entre ellos: microondas, neveras, grecas, dispensadores.	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
37	Abastecimiento del área de cafetería de los insumos requeridos para la prestación del servicio de cafetería	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
38	Realización de inventario y cuidados de menaje, elementos y enseres empleados en la prestación del servicio. Cuidado de las instalaciones fisicas de las cafeterias dispuestas para la prestación del servicio	Se realiza esta actividad diariamente en las Diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Soacha.	Plantillas de aseo y desinfección
39			
40			

A. ALBERTO ANTONIO GARCIA
ASEAR SA ESE
C.C 811.044.253

Maria Jacqueline Uribe Gonzalez

MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ

Supervision DC 9125

16574

SECRETARIA DE HACIENDA

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA 16 de noviembre de 2022	NOMBRE: MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ TECNICO OPERATIVO	7305500 ext 141

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

Nombre: MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ Cargo: TECNICO OPERATIVO	7305500 EXT 141
---	-----------------

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista. ASEAR SA ESP	CC. / Nit 811,044,253
--	--------------------------

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha: 6/06/2022	Contrato No. 91285
FECHA INICIO: 9/06/2022	Plazo inicial SEIS (6) MESES	Adición
	OBJETO	

PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA 9/10/2022	Hasta: DD/MM/AA 8/11/2022	Informe No. 5
------------------------------	------------------------------	------------------

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17	SI CUMPLIO
2 Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra	SI CUMPLIO
3 Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. • Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento. 	SI CUMPLIO
4 Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas. 	SI CUMPLIO
5 Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra	SI CUMPLIO
6 Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	SI CUMPLIO
7 Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	SI CUMPLIO
8 El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurando que su presentación personal sea optima	SI CUMPLIO

9	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	SI CUMPLIO
10	Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	SI CUMPLIO
11	Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI CUMPLIO
12	Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.	SI CUMPLIO
13	Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	SI CUMPLIO
14	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	SI CUMPLIO
15	Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	SI CUMPLIO
16	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o períodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	SI CUMPLIO
17	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI CUMPLIO
18	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI CUMPLIO
19	Mantener contratado en el total de las Órdenes de Compra un porcentaje mínimo del 2% de Víctimas del conflicto armado y/o Desmovilizados como operarios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en caso de que el Proveedor haya obtenido puntaje en el Proceso de Contratación por este concepto.	SI CUMPLIO
20	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	SI CUMPLIO
21	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI CUMPLIO
22	Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones.	SI CUMPLIO
23	El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	SI CUMPLIO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO

1	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la entidad compradora	SI CUMPLIO
2	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas	SI CUMPLIO
3	Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación	SI CUMPLIO
4	Limpieza de ventanas, vidrios interiores de oficina, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	SI CUMPLIO
5	Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares	SI CUMPLIO
6	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorio, lámparas fluorescentes, marcos enchufes e interruptores	SI CUMPLIO
7	Limpieza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran, lámparas colgantes y otras lámparas que lo requieran.	SI CUMPLIO
8	Limpieza, aspirado, desmanchado y brillo de ascensores	SI CUMPLIO
9	Lavado de limpiones y paños, lavado ocasional de manteles, servilletas y banderas en máquina lavadora	SI CUMPLIO
10	Limpieza y vaciado de contenedores de basura, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica	SI CUMPLIO
11	Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería entre ellos microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas así como las instalaciones.	SI CUMPLIO
12	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la entidad compradora.	SI CUMPLIO
13	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio. Introducción en paquetes adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	SI CUMPLIO
14	Limpieza básica de tanques, fuentes y piletas (máximo 5000 litros). No incluye insumos especializados	N/A
15	Limpieza de parqueaderos, terrazas, sótanos y casetas de seguridad. No debe requerir maquinaria adicional a las establecidas en el anexo 4 del pliego de condiciones.	SI CUMPLIO
16	Limpieza y riego las plantas y jardines interiores y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones	SI CUMPLIO
17	Eliminación de suciedad acumulada, hongos maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.	SI CUMPLIO
18	Lavado de fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la entidad compradora, una altura menor a 1.5 metros	SI CUMPLIO
19	Realización de brigadas de aseo	SI CUMPLIO
20	Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo	SI CUMPLIO

7
1656

21	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterias, repisas, archivadores y cajoneras.	SI CUMPLIO	
22	Limpieza exterior de computadores, telefonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax, y demas equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la entidad.	SI CUMPLIO	
23	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento de brillo de pisos, escaleras y estantes.	SI CUMPLIO	
24	Limpieza, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados. No incluye despegue de los tapetes o alfombras para lavado especializado.	SI CUMPLIO	
25	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras.	SI CUMPLIO	
26	Desatasco de sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos.	SI CUMPLIO	
27	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	SI CUMPLIO	
28	Limpieza de patios, aceras, entradas, jardines, antejardines, zonas verdes y zonas exteriores aledañas a las instalaciones de la entidad compradora.	SI CUMPLIO	
29	Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción	SI CUMPLIO	
30	Limpieza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores	SI CUMPLIO	
31	Clasificación y envase de materiales y basuras y puestas a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad Compradora indicados para su recolección	SI CUMPLIO	
32	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes.	SI CUMPLIO	
33	Preparación de bebidas calientes y frias según las especificaciones de la entidad compradora.	SI CUMPLIO	
34	Ofrecimiento de bebidas calientes y frias en los horarios indicados por la Entidad Compradora	SI CUMPLIO	
35	Realización de recorridos periódicos para recoger los elementos utilizados para el consumo de bebidas	SI CUMPLIO	
36	Preparación de termos con café, té aromático y agua fría y caliente en el lugar y horarios que indique la entidad compradora. Lo anterior con la respectiva dotación de té, aromática, azúcar.	SI CUMPLIO	
37	Atención a reuniones de trabajo o eventos especiales de la Entidad Compradora.	SI CUMPLIO	
38	Limpieza y desinfección de áreas de cafetería y de menaje, elementos y equipos empleados para la prestación del servicio, entre ellos microondas, neveras, grecas, dispensadores.	SI CUMPLIO	
39	Abastecimiento del área de cafetería de los insumos requeridos para la prestación del servicio de cafetería.	SI CUMPLIO	
40	Realización de inventario y cuidado de menaje, elementos y equipos empleados en la prestación del servicio. Cuidado de las instalaciones físicas de las cafeterías dispuestas para la prestación del servicio.	SI CUMPLIO	

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Maria Jacqueline Uribe G.
MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ
 TECNICO OPERATIVO
 Firma del Supervisor

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA GENERAL**

AMORTIZACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. O.C. 91285

OBJETO PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR 689.959.638,34

Ordnance.

**LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL**

Revisó: Laura Regina Suarez
Profesional Contratista. Secretaria General

Maria jacqueline Uribe G.
MARIA JACQUELINE URIBE G.
TECNICO OPERATIVO
SUPERVISION

**MARIA JACQUELINE URIBE G.
TECNICO OPERATIVO
SUPERVISION**





ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEA-6293

A
1658

Señores MUNICIPIO DE SOACHA
NIT 800.094.755-7
Dirección Calle 13 No 7-30

Teléfono 7305500
Ciudad Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	16/11/2022, 00:00
Expedición	16/11/2022, 12:32
Vencimiento	16/12/2022

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impo. Cargo	Valor Impo.Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	42.00	1,955,717.71	0 %	0.00	82,140,143.82
2	11020	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	2.00	1,955,717.71	0 %	0.00	3,911,435.42
3	11020	SERVICIO DE PERSONAL, COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	1.00	1,955,717.71	0 %	0.00	1,955,717.71
4	11021	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	23,592,889.17	0 %	0.00	23,592,889.17
5	11023	AIU 1%	1.00	1,116,001.86	19 %	212,040.35	1,116,001.86
6	11024	BASE PARA CALCULO DE IVA(9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET, MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012. ORDEN DE COMPRA NRO. 91285 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.	1.00	0.00	19 %	1,908,363.18	0.00
PERIODO FACTURADO: DEL 09 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE 2022							

Total items: 6

Valor en Letras:

Ciento catorce millones ochocientos treinta y seis mil quinientos noventa y un pesos m/cte con cincuenta y uno cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-12-16 por \$ 114,836,591.51

Total Bruto

112,716,187.98

IVA 19%

2,120,403.53

Total a Pagar

114,836,591.51

Observaciones:

BASE PARA CALCULO DE IVA \$ 11,160,018,61

Orden de compra:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764025104970 aprobado en 20220208 prefijo ASEA desde el número 4001 al 7000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: 8544f7a2aae3a1bd5d71bdf1c3fdecc128b20985/4c9ed52d7b93aaef77795ff07e0aca0682e07f7063d829a821f

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Siego S.A.S NIT: 830.048.145-8



1659



ASEAR S.A E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos

Tels 3222278. NIT 811044253-8

Carrera 51 C N° 12 B Sur 66. Guayabal

Medellín, 16 de noviembre de 2022

Señores
MUNICIPIO DE SOACHA
Ciudad

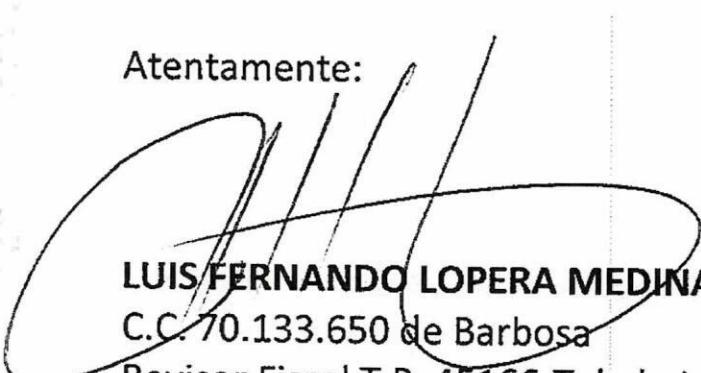
ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y
domicilio en la cra 51C N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto
de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está
en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la
ley 21/1982; respectivamente; y con destino a la **MUNICIPIO DE SOACHA**, para los
fines contractuales correspondientes.

Atentamente:


LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA
C.C. 70.133.650 de Barbosa
Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.
Tel 2315728 3206987175



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ALCALDIA DE SOACHA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3222278	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave		Type	Fecha		Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
2022-10	2022-11	1746012870	9442518208	E	2022/11/15	2022/11/08	BANCOLOMBIA	0	\$11,192,300		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES												PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes									
			ingret	tdeta	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF						
SUCRAL: ALCALDIA DE SOACHA (45 Afiliados)																														\$11,192,300									
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (45 Afiliados)																														\$11,192,300									
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (45 Afiliados)																														\$11,192,300									
1	CC 39671356	ACOSTA MARIBEL							X									23020	2	\$66,667	\$10,700	EPS002	2	\$66,667	\$2,700	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	2	\$66,667	0.00%	\$0	0	50	50	Si	\$13,400
2	CC 39671356	ACOSTA MARIBEL																23020	28	\$933,334	\$149,400	EPS002	28	\$933,334	\$37,400	CCF21	28	\$933,334	\$37,400	14-11	28	\$933,334	1.04%	\$9,800	28	50	50	Si	\$234,000
3	CC 1076984113	ALARCON GLORIA																25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS010	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30	50	50	Si	\$250,500
4	CC 1022331096	ALVARADO YOMAR																23030	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30	50	50	Si	\$250,500
5	CC 1073681519	AMAYA DIANA																23030	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30	50	50	Si	\$250,500
6	CC 52132191	BONILLA MARISOL																23020	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS008	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30	50	50	Si	\$250,500
7	CC 1010026486	CASTILLO SANDRA						X										23020	2	\$66,667	\$10,700	EPS005	2	\$66,667	\$2,700	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	2	\$66,667	0.00%	\$0	0	50	50	Si	\$13,400
8	CC 1010026486	CASTILLO SANDRA																23020	28	\$933,334	\$149,400	EPS005	28	\$933,334	\$37,400	CCF21	28	\$933,334	\$37,400	14-11	28	\$933,334	1.044%	\$9,800	28	50	50	Si	\$234,000
9	CC 1024603713	DAZA ILCE																23030	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30	50	50	Si	\$250,500
10	CC 52242062	DAZA LUZ					X											23030	2	\$66,667	\$10,700	EPS017	2	\$66,667	\$2,700	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	2	\$66,667	0.00%	\$0	0	50	50	Si	\$13,400
11	CC 52242062	DAZA LUZ																23030	28	\$933,334	\$149,400	EPS017	28	\$933,334	\$37,400	CCF21	28	\$933,334	\$37,400	14-11	28	\$933,334	1.044%	\$9,800	28	50	50	Si	\$234,000
12	CC 1022960625	DIAZ LEDYS					X											23030	7	\$233,334	\$37,400	EPS002	7	\$233,334	\$9,400	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	7	\$233,334	0.00%	\$0	0	50	50	Si	\$46,800
13	CC 1022960625	DIAZ LEDYS																23030	23	\$766,667	\$122,700	EPS002	23	\$766,667	\$30,700	CCF21	23	\$766,667	\$30,700	14-11	23	\$766,667	1.044%	\$8,100	23	50	50	Si	\$192,200
14	CC 39662731	DIAZ MARIA																23020	30	\$1,100,000	\$176,000	EPS008	30	\$1,100,000	\$44,000	CCF21	30	\$1,100,000	\$44,000	14-11	30	\$1,100,000	1.044%	\$11,500	30	50	50	Si	\$275,500
15	CC 55176055	DIAZ NIDIA																23030	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30	50	50	Si	\$250,500
16	CC 39674593	DUQUE ELIZABETH																23030	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30	50	50	Si	\$250,500
17	CC 39675762	ESCOBAR JACQUELINE																23100	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30	50	50	Si	\$250,500
18	CC 39676492	GARCIA NEIDY																23030	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30	50	50	Si	\$250,500
19	CC 1012362576	GONZALEZ GINA					X											23030	2	\$66,667	\$10,700	EPS005	2	\$66,667	\$2,700	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	2	\$66,667	0.00%	\$0	0	50	50	Si	\$13,400
20	CC 1012362576	GONZALEZ GINA																23030	28	\$933,334	\$149,400	EPS005	28	\$933,334	\$37,400	CCF21	28	\$933,334	\$37,400	14-11	28	\$933,334	1.044%	\$9,800	28	50	50	Si	\$234,000
21	CC 1073671650	GONZALEZ SANDRA																23030	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30	50	50	Si	\$250,500
22	CC 52465002	INFANTE NIDIA																23030	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30	50	50	Si	\$250,500
23	CC 1116248727	LONDONO ANGIE	X															23020	21	\$700,000	\$112,000	EPS017	21	\$700,000	\$28,000	CCF21	21	\$700,000	\$28,000	14-11	21	\$700,000	1.044%	\$7,400	21	50	50	Si	\$175,400
24	CC 52067701	MATEOS MIRYAM																23030	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	1.044%	\$10,500	30	50	50	Si	\$250,500
25	CC 28537589	MENESES NIDIA																																					



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ALCALDIA DE SOACHA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3222278	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Lmite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1746012870	9442518208	E	2022/11/15	2022/11/08	BANCOLOMBIA	0	\$11,192,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				45	\$7,168,700	\$0	\$0	\$7,168,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$960,100	\$0	\$0	\$960,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	27	\$4,320,400	\$0	\$0	\$4,320,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	\$1,568,200	\$0	\$0	\$1,568,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				45	\$463,800	\$0	\$0	\$463,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	45	\$463,800	\$0	\$0	\$463,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				45	\$1,767,100	\$0	\$0	\$1,767,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	45	\$1,767,100	\$0	\$0	\$1,767,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				45	\$1,792,700	\$0	\$0	\$1,792,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$164,000	\$0	\$0	\$164,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	17	\$668,100	\$0	\$0	\$668,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	\$560,400	\$0	\$0	\$560,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$160,200	\$0	\$0	\$160,200
TOTAL				45	\$11,192,300	\$0	\$0	\$11,192,300



54
1663

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

3 9 3 E F A F 4 2 8 F 4 E 5 8 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 70133650 de BARBOSA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 45166-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses,
contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1664

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

45166-T



LUIS FERNANDO

LOPERA MEDINA

C.C. 72193656

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 117

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

FECHAS 16/11/95

000529

Presidente

CONTADORES PÚBLICOS
MT-9009946690
000529

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional o Junta Central de
Contadores.

00016



3665

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

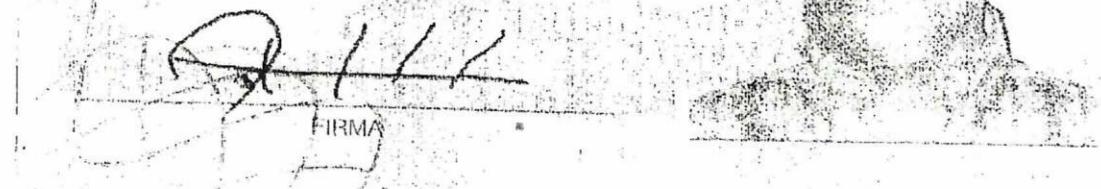
NUMERO **70.133.650**

LOPERA MEDINA

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO **29-FEB-1964**

GIRARDOTA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH

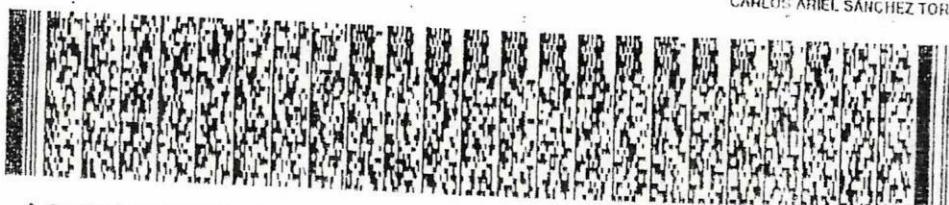
SEXO

23-AGO-1982 BARBOSA

INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Cartagena de Indias*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00022981-M-0070133650-20080714

0001007906A 1

2710011794



SF
1666

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	RF-02-F01
		Versión	2
	Fecha de Aprobación		
			DD MM AA
		08	08 16

COMPROBANTE DE ENTRADA No.:	206					
FECHA COMPROBANTE:	2022-11-10					
FECHA FACTURA:	2022-11-10					
PROVEEDOR:	ASEAR SA ESP			NIT:	811.044.253-8	
REPRESENTANTE LEGAL:	ASEAR SA ESP			CC:	811.044.253-8 Medellín	
CONTRATO NO:	91285					
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA					
FACTURA O REMISION No:	REMISION 5 ASEAR			POR VALOR:	\$22.199.272,00	
CODIGO	CANT	UM	V/UNIT	IVA	V/TOTAL	ARTICULO
11302064	24.00	UN	\$4.045,00	0%	\$97.080,00	JABÓN PARA LOZA - DISPONIBLE EN MÍNIMO (2) DOS FRAGANCIAS - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO, INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, CREMA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE MÍNIMO 900 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302064	12.00	UN	\$1.550,83	0%	\$18.609,96	JABÓN ABRASIVO -CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR, PULIDOR Y DESENGRASANTE - EN POLVO, EN TARRO DE MÍNIMO 500 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

11302028	50.00	UN	\$5.984,17	0%	\$299.208,50	JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS - CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 6% - CON AGENTE HUMECTANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 3% - PH ENTRE 5,5 A 7 - DISPONIBLE EN MÍNIMO (2) DOS FRAGANCIAS, LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
10302006	10.00	UN	\$13.070,83	0%	\$130.708,30	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS - CON AGENTE ANTIBACTERIAL EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 0,2% - CON AGENTE HUMECTANTE - PH ENTRE 5,5 A 7 - CON FRAGANCIA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302051	40.00	UN	\$3.092,50	0%	\$123.700,00	DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO - CON AGENTE TENSOACTIVO DE MÍNIMO 60% DE BIODEGRADABILIDAD - CON EFECTO LIMPIADOR DE MÍNIMO 9%. - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, POLVO EN BOLSA PLÁSTICA O RECIPIENTE PLÁSTICO CON UN PESO DE 1.000 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

1667

10303051	30.00	UN	\$5.080,00	0%	\$152.400,00	DESINFECTANTE PARA USO GENERAL- CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) CON EFECTO ANTIBACTERIAL EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 0,2% - CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) CON EFECTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 1,5% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302030	60.00	UN	\$3.715,00	0%	\$222.900,00	LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS - CON AGENTE(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 4% - DISPONIBLE MÍNIMO EN DOS (2) FRAGANCIAS - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302038	60.00	UN	\$4.291,67	0%	\$257.500,20	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO- SOLUCIÓN CON UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 5% - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO, INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO,EL ENVASE DEL PRODUCTO, E INSTRUCCIONES DE USO LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

11302002	30.00	UN	\$10.218,33	0%	\$306.549,90	ALCOHOL INDUSTRIAL - SOLUCIÓN ACUOSA DE ALCOHOL ETÍLICO DESNATURALIZADO CON UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DE 70% - DESNATURALIZADO LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302029	30.00	UN	\$2.009,17	0%	\$60.275,10	LÍQUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS DE OFICINA - CON AGENTE(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR, DESENGRASANTE Y DESINFECTANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 4% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC CON ATOMIZADOR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302016	4.00	UN	\$5.395,83	0%	\$21.583,32	CHAMPÚ PARA ALFOMBRAS Y TAPIZADOS- CON AGENTE(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 8% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302032	50.00	UN	\$2.057,50	0%	\$102.875,00	LUSTRADOR DE MUEBLES - CON AGENTES LIMPIADORES Y ABRILLANTADORES EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 5% - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 200 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

1668

11302014	10.00	UN	\$5.575,83	0%	\$55.758,30	CERA EMULSIONADA NEUTRA - EMULSIONADA - NEUTRA (PARA PISOS DE TODOS LOS COLORES) - CONTENIDO MÍNIMO DE SÓLIDOS DEL 5% LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC -CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302014	6.00	UN	\$22.669,17	0%	\$136.015,02	SELLANTE PARA PISOS - POLIMÉRICO AUTOBRILLANTE. - CON POLÍMEROS ACRÍlicos, NIVELANTES Y PLASTIFICANTES. - CONTENIDO MÍNIMO DE SÓLIDOS DEL 20% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302053	30.00	UN	\$5.358,33	0%	\$160.749,90	REMVEDOR DE CERA- CON AGENTE ACTIVO ALCALINO EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 9% - PH ENTRE 11 Y 14 LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302025	45.00	UN	\$5.051,67	0%	\$227.325,15	JABÓN NEUTRO PARA PISOS - JABÓN MULTIUSOS - PH NEUTRO, - NO CORROSIVO NI TÓXICO. LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302041	30.00	UN	\$10.020,83	0%	\$300.624,90	VARSOl ECOLÓGICO- SOLUCIÓN CON AGENTES DESINFECTANTES, DESMANCHADORES Y DESENGRASANTES EN CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 15%. - BIODEGRADABLE MÍNIMO EN UN 95% LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

11302004	45.00	UN	\$4.395,00	0%	\$197.775,00	AMBIENTADOR - SOLUCIÓN CON ALCOHOL ETÍlico Y SOLVENTES. - CON FRAGANCIA EN UNA CONCENTRACIÓN DEL 1,5% - EN MÚLTIPLES FRAGANCIAS - ENVASE CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO. LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302031	42.00	UN	\$1.406,67	0%	\$59.080,14	LIMPIONES- EN TELA DE TOALLA FILETEADA - COLOR BLANCO SIN ESTAMPADO - TAMAÑO MÍNIMO DE 45CM DE LARGO POR 45CM DE ANCHO. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302007	50.00	UN	\$2.854,17	0%	\$142.708,50	BAYETILLA - EN TELA FILETEADA - 100% ALGODÓN Y FIBRA NATURAL - COLOR BLANCO SIN ESTAMPADO -TAMAÑO MÍNIMO DE 100 CM DE LARGO POR 70 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302007	50.00	UN	\$2.854,17	0%	\$142.708,50	BAYETILLA - EN TELA FILETEADA - 100% ALGODÓN Y FIBRA NATURAL - COLOR ROJO SIN ESTAMPADO -TAMAÑO MÍNIMO DE 100 CM DE LARGO POR 70 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302034	42.00	UN	\$644,17	0%	\$27.055,14	PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS - MATERIAL QUE NO LIBERA MOTAS O PELUSAS -INTERPOLIADO - REUTILIZABLE - TAMAÑO MÍNIMO DE 38 CM DE LARGO POR 25 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302022	50.00	UN	\$248,33	0%	\$12.416,50	ESPONJILLA- DOBLE USO (MATERIAL DE ESPONJILLA BLANDA Y ABRASIVA) - TAMAÑO MÍNIMO DE 7 CM DE LARGO POR 10 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

AD

1669

11302023	42.00	UN	\$134,17	0%	\$5.635,14	ESPONJILLA- ELABORADA CON FIBRA DE ACERO INOXIDABLE PARA DAR BRILLO - TAMAÑO MÍNIMO DE 5 CM DE LARGO POR 5 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302022	42.00	UN	\$1.875,83	0%	\$78.784,86	ESCOBA - CERDAS SUAVES ELABORADAS CON PET CALIBRE ENTRE 0,3 Y 0,4 MM. - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 35 CM DE LARGO POR 8 CM DE ANCHO POR 10 CM DE ALTO - MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302021	30.00	UN	\$1.875,83	0%	\$56.274,90	ESCOBA- CERDAS DURAS ELABORADAS CON PET CALIBRE ENTRE 0,4 Y 0,6 MM. - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 35 CM DE LARGO POR 8 CM DE ANCHO POR 10 CM DE ALTO - MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302033	50.00	UN	\$1.295,83	0%	\$64.791,50	MANGO MADERA ESCOBA - EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM -ACOPLE PLÁSTICO O ROSCA PARA PALOS DE ESCOBA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302012	15.00	UN	\$920,83	0%	\$13.812,45	CEPILLOS 1 - TIPO PLANCHA, CON MANGO DE PLÁSTICO - CUERPO ELABORADO EN PLÁSTICO - CERDAS DURAS EN FIBRA PLÁSTICA - TAMAÑO MÍNIMO DE 15 CM DE LARGO POR 5CM DE ANCHO POR 6 CM DE ALTO. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302012	10.00	UN	\$3.606,67	0%	\$36.066,70	CEPILLOS PARA PISOS - CUERPO ELABORADO EN PLÁSTICO - CERDAS DURAS EN FIBRA PLÁSTICA - TAMAÑO MÍNIMO DE 35 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO POR 7 CM DE ALTO. - MANGO METÁLICO CON UNA EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

AA

11302040	55.00	UN	\$1.599,17	0%	\$87.954,35	TRAPERO - ELABORADO CON HILAZA DE ALGODÓN NATURAL - MECHA CON PESO MÍNIMO 250 GR Y EXTENSIÓN MÍNIMA DE 32 CM DE LARGO - MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302033	55.00	UN	\$1.912,50	0%	\$105.187,50	MANGO METÁLICO TRAPERO-EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM - ACOPLE PLÁSTICO O ROSCA PARA PALOS DE ESCOBAS - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302033	3.00	UN	\$1.295,83	0%	\$3.887,49	MANGO MADERA TRAPERO-EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM - ACOPLE PLÁSTICO O ROSCA PARA PALOS DE ESCOBAS - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302018	20.00	UN	\$2.448,33	0%	\$48.966,60	CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO) - CERDAS DURAS ELABORADAS EN FIBRAS PLÁSTICAS - EXTENSIÓN MÍNIMA DE LAS CERDAS ES DE 2,5 CM - BASE Y MANGO ELABORADOS EN PLÁSTICO - MANGO CON LONGITUD MÍNIMA DE 33 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302008	200.00	PQ	\$411,67	0%	\$82.334,00	BOLSAS PLÁSTICA - ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR GRIS - CALIBRE DE MÍNIMO 1 - TAMAÑO DE 40 CM DE ANCHO POR 55 CM DE LARGO, PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302008	200.00	PQ	\$1.554,17	0%	\$310.834,00	BOLSAS PLÁSTICA- ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR AZUL - CALIBRE DE MÍNIMO 2 - TAMAÑO DE 70 CM DE ANCHO POR 90 CM DE LARGO, PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

AS
1670

11302008	200.00	PQ	\$1.554,17	0%	\$310.834,00	BOLSAS PLÁSTICA - ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR GRIS - CALIBRE DE MÍNIMO 2 - TAMAÑO DE 70 CM DE ANCHO POR 90 CM DE LARGO PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302008	130.00	PQ	\$2.040,00	0%	\$265.200,00	BOLSAS PLÁSTICA - ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR NEGRO - CALIBRE DE MÍNIMO 3 - TAMAÑO DE 80 CM DE ANCHO POR 110 CM DE LARGO ,PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302008	200.00	PQ	\$2.171,67	0%	\$434.334,00	BOLSAS PLÁSTICA- ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR VERDE - CALIBRE DE MÍNIMO 3 - TAMAÑO DE 80 CM DE ANCHO POR 110 CM DE LARGO PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11401013	50.00	PAR	\$1.740,00	0%	\$87.000,00	GUANTES - TIPO DOMÉSTICO - ELABORADOS EN LÁTEX - CALIBRE MÍNIMO DE 18 - TALLAS 7 A 9 - COLOR AMARILLO PAR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11401013	50.00	PAR	\$1.740,00	0%	\$87.000,00	GUANTES TIPO DOMÉSTICO - ELABORADOS EN LÁTEX - CALIBRE MÍNIMO DE 18 - TALLAS 7 A 9 - COLOR NEGRO PAR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
10306001	60.00	CJ	\$4.951,67	0%	\$297.100,20	TAPABOCAS - ELABORADO EN TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER - DESECHABLE - CON TIRAS ELÁSTICAS - CON SOPORTE NASAL CAJA DE MÍNIMO 50 UNIDADES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302035	550.00	RO	\$5.837,50	0%	\$3.210.625,00	PAPEL HIGIÉNICO- ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 250 METROS - DOBLE HOJA BLANCA - SIN FRAGANCIA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

11302039	650.00	PQ	\$3.313,33	0%	\$2.153.664,50	TOALLAS PARA MANOS - TOALLAS INTERDOBLADAS, PAQUETE CON MÍNIMO 150 UNIDADES - DOBLE HOJA CON UN TAMAÑO MÍNIMO DE 20 CM DE LARGO POR 15 CM DE ANCHO - HOJA COLOR BLANCO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11301040	430.00	PQ	\$3.220,00	0%	\$1.384.600,00	VASOS - ELABORADO EN CARTÓN 97% BIODEGRADABLE - CAPACIDAD MÍNIMA DE 6 OZ PAQUETE DE MÍNIMO 50 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11301040	400.00	PQ	\$3.671,67	0%	\$1.468.668,00	VASOS - ELABORADO EN CARTÓN 97% BIODEGRADABLE - CAPACIDAD MÍNIMA DE 9 OZ PAQUETE DE MÍNIMO 50 UNIDADES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11301007	120.00	PQ	\$632,50	0%	\$75.900,00	MEZCLADOR- ELABORADOS EN PLÁSTICO - CALIBRE MÍNIMO DE 2 - LONGITUD MÍNIMA DE 11 CM - COLOR ROJO, CAFÉ O BLANCO PAQUETE DE MÍNIMO 500 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302043	100.00	PQ	\$1.102,50	0%	\$110.250,00	SERVILLETA PAPEL TIPO CAFETERÍA - DOBLE HOJA - COLOR BLANCO - DIMENSIONES MÍNIMAS DE 25 CM DE LARGO Y 15 CM DE ANCHO PAQUETE DE MÍNIMO 100 UNIDADES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11301004	30.00	UN	\$1.267,50	0%	\$38.025,00	FILTRO PARA GRECA- ELABORADA EN TELA - PARA GRECA - CAPACIDAD DE MEDIA LIBRA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11301004	40.00	UN	\$1.322,50	0%	\$52.900,00	FILTRO PARA GRECA- ELABORADA EN TELA - PARA GRECA - CAPACIDAD DE UNA 1 LIBRA -CAFETERIA 2022 (ASEAR)

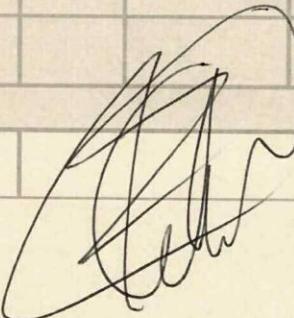
22
1671

11106003	700.00	LT	\$5.797,50	0%	\$4.058.250,00	CAFÉ - 100% CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO - TOSTIÓN MEDIA, PUNTAJE EN TAZA MAYOR O IGUAL A 80 PUNTOS CATACIÓN SCA. - EMPACADA EN BOLSA DE POLIPROPILENO ALUMINIZADA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL OXÍGENO. - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11106021	20.00	CJ	\$8.882,50	0%	\$177.650,00	CREMA PARA CAFÉ- NO LÁCTEA - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN BOLSAS DE MÍNIMO 100 SOBRES DE MÍNIMO 4 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11106002	450.00	PQ	\$3.520,00	0%	\$1.584.000,00	AZÚCAR - BLANCA - EMPAQUE ELABORADO EN MATERIALES ATÓXICOS - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN BOLSA DE MÍNIMO 200 SOBRES O TUBIPACKS DE 5 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11106001	700.00	CJ	\$729,17	0%	\$510.419,00	AROMÁTICA- PARA INFUSIÓN - CAJAS DISPONIBLES EN MÍNIMO TRES (3) SABORES - 100% NATURALES CAJAS DE MÍNIMO 20 EN SOBRES. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11106027	450.00	CJ	\$2.068,33	0%	\$930.748,50	BEBIDA DE PANELA- BEBIDA INSTANTÁNEA GRANULADA - CAJAS DISPONIBLES EN MÍNIMO TRES (3) SABORES CAJA DE MÍNIMO 25 SOBRES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302012	12.00	UN	\$4.172,50	0%	\$50.070,00	CEPILLO PARA PAREDES Y TECHOS - CUERPO ELABORADO EN PLÁSTICO - CERDAS DURAS EN FIBRA PLÁSTICA - LARGO MÍNIMO DE 140 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)

11302047	10.00	UN	\$34.923,33	0%	\$349.233,30	BRILLADOR MOPA ELABORADA EN ALGODÓN - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 100 CM DE LARGO POR 16CM DE ANCHO - ARMAZÓN Y MANGO METÁLICO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302047	6.00	UN	\$23.835,00	0%	\$143.010,00	BRILLADOR- MOPA ELABORADA EN ALGODÓN - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 60 CM DE LARGO POR 16CM DE ANCHO - ARMAZÓN Y MANGO METÁLICO- CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302017	10.00	UN	\$1.415,00	0%	\$14.150,00	DESTAPADOR PARA SANITARIO (CHUPA)- TIPO CAMPANA - CHUPA ELABORADA EN CAUCHO - DIÁMETRO MÍNIMO DE 12 CM - MANGO ELABORADO EN PLÁSTICO O MADERA - MANGO CON LONGITUD MÍNIMA DE 33 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302045	15.00	UN	\$3.474,17	0%	\$52.112,55	PLUMERO O LIMPIA POLVO- FIBRAS SINTÉTICAS - MANGO DE PLÁSTICO - LARGO TOTAL MÍNIMO DE 65 CM - ELECTROSTÁTICO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302037	15.00	UN	\$7.213,33	0%	\$108.199,95	RECOGEDOR DE BASURA - ELABORADO EN PLÁSTICO - PLEGABLE, CON TAPA QUE ABRE Y CIERRA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302055	50.00	UN	\$836,67	0%	\$41.833,50	ATOMIZADORES- ELABORADO EN PLÁSTICO - REUTILIZABLE - CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC - CON PISTOLA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
11302006	20.00	UN	\$2.338,33	0%	\$46.766,60	BALDES- ELABORADO EN PLÁSTICO - CAPACIDAD DE MÍNIMA DE 10 LITROS - CON MANIJA MÓVIL - CON "PICO" ANTIDERRAMES - DISPONIBLES EN COLOR AMARILLO, AZUL, ROJO Y VERDE- CAFETERIA 2022 (ASEAR)

B

1672

11302054	5.00	UN	\$1.317,50	0%	\$6.587,50	ESPÁTULA - METÁLICA CON MANGO DE PLÁSTICO - CON HOJA DE MÍNIMO 2 PULGADAS DE LARGO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)
				SUBTOTAL	\$22.199.268,42	
				IVA	\$0,00	
				TOTAL	\$22.199.268,42	
Quien Recibe:						

George



CERTIFICACION DE RECIBIDO INSUMOS A SATISFACCION

Que, la empresa **ASEAR SA ESP** identificado con **NIT 811.044.253**, cumplió con la primera entrega de los insumos y elementos de aseo, los cuales fueron entregados y verificados ante el Almacén Central de la Administración Municipal, con la entrada al almacén No. 206 de fecha 10 de noviembre de 2022, en razón de la Orden de Compra 91285 de 2022, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA".

Dada en Soacha, Cundinamarca a los diez (10) días del mes de noviembre de 2022.-

Maria Jacqueline Uribe G.
MARIA JACQUELINE URIBE G.

Supervisión Orden de Compra. 91285 de 2022

1674

ACTA MODIFICATORIA No 02 a la orden de compra No 91285 de 2022 PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y ASEAR S.A. ESP

Entre los suscritos LUZ MARINA GALINDO CARO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.171.343 expedida en Bogotá D.C., quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria General, nombrada mediante el Decreto No. 049 del 6 de abril de 2022, cargo para el cual tomó posesión el dia 12 de abril de 2022, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto N° 129 del 21 de octubre de 2021 y Decreto No. 158 del 1 de diciembre de 2021, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOACHA, con NIT 800.094.755-7., y por la otra el ASEAR S.A. ESP con NIT 811.044.253 quien en adelante se denominará el PROVEEDOR, hemos convenido celebrar el presente MODIFICATORIO No. 2 sobre la Orden de Compra No 91285 del 6 de junio de 2022, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) El dia 6 de junio se emitió orden de Compra No 91285 PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$689.959.638,34) M/CTE hasta el 08 de diciembre de 2022 2) Que el proceso de Orden de Compra 91295 se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3430 del 19 de mayo de 2022 por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$898.892.631) rublo 0104-2.1.2.002.01.003-2 otros bienes transportables recurso propio libre destinación ordinario y rublo 0104-2.1.2.02.02.008-2 servicios prestados a las empresas y servicios de producción recurso propio libre destinación – ordinario 3) Que el dia 7 de junio de 2022 la Secretaría de Hacienda de Soacha procedió a expedir el Registro Presupuestal No 3405 por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$689.959.638,34) M/CTE 5) que el dia 08 de septiembre de 2022 LAS PARTES suscribieron acta modificatoria No 01 en relación con las cantidades de insumos contratadas en el marco de la Orden de Compra No 91285 de 2022. 6) Que el dia 19 de octubre de 2022 la Supervisora de la orden de compra No 91285 de 2022 y el proveedor se reunieron de forma virtual acordando modificar la fecha de entrega de los insumos para los días doce (12) de cada mes en aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales contempladas en el Acuerdo Marco CCE-972-AMP-2019. 7) Por lo anterior y una vez expuestas las anteriores consideraciones se procede a modificar la fecha de entrega los insumos a los días doce (12) de cada mes, aclarando que cuando sea fin de semana se entregarán los insumos el dia hábil anterior de conformidad con las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR PLAZO DE ENTREGA DE INSUMOS. Las partes acuerdan modificar la fecha de entrega de insumos a los días 12 de cada mes. Parágrafo: cuando el día 12 de un fin de semana, la entrega se realizará el dia hábil anterior.

CLAUSULA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO. El presente otros modificadorio se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes.

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA ESTIPULACIONES: Todas las demás estipulaciones de la Orden de Compra No 91285 del 6 de junio de 2022 continúan vigentes y sin modificación.

Para constancia se firma en Soacha, Cundinamarca el dia 4 de noviembre de 2022.

EL MUNICIPIO	EL PROVEEDOR
 LUZ MARINA GALINDO CARO SECRETARIA GENERAL	 ASEAR S.A. E.S.P 811.044.253 ALBERTO ANTONIO GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOACHA



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Código

RF-02-F02

Versión

2

Fecha de Aprobación

DD

MM

AA

08

08

16

ORDEN DE SALIDA No: 1020

FECHA: 2022-11-10

DEPENDENCIA: SEC. GENERAL - DESPACHO

CÓDIGO	ARTICULO	CANT	UM	V/UNIT	IVA	V/TOTAL
11302064	JABÓN PARA LOZA - DISPONIBLE EN MÍNIMO (2) DOS FRAGANCIAS - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO, INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, CREMA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE MÍNIMO 900 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	24	UN	\$4.045,00	0%	\$97.080,00
11302064	JABÓN ABRASIVO -CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR, PULIDOR Y DESENGRASANTE - EN POLVO, EN TARRO DE MÍNIMO 500 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	12	UN	\$1.550,83	0%	\$18.609,96

	JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS - CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 6% - CON AGENTE HUMECTANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 3% - PH ENTRE 5,5 A 7 - DISPONIBLE EN MÍNIMO (2) DOS FRAGANCIAS, LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	UN	\$5.984,17	0%	\$299.208,50
10302006	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS - CON AGENTE ANTIBACTERIAL EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 0,2% - CON AGENTE HUMECTANTE - PH ENTRE 5, 5 A 7 - CON FRAGANCIA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	10	UN	\$13.070,83	0%	\$130.708,30
11302051	DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO - CON AGENTE TENSOACTIVO DE MINIMO 60% DE BIODEGRADABILIDAD - CON EFECTO LIMPIADOR DE MÍNIMO 9%. - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, POLVO EN BOLSA PLÁSTICA O RECIPIENTE PLÁSTICO CON UN PESO DE 1.000 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	40	UN	\$3.092,50	0%	\$123.700,00

1076

	DESINFECTANTE PARA USO GENERAL- CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) CON EFECTO ANTIBACTERIAL EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 0,2% - CON AGENTE(S) TENSOACTIVO(S) CON EFECTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 1,5% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	30	UN	\$5.080,00	0%	\$152.400,00
10303051	LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS - CON AGENTE(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 4% - DISPONIBLE MÍNIMO EN DOS (2) FRAGANCIAS - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	60	UN	\$3.715,00	0%	\$222.900,00
11302030	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO- SOLUCIÓN CON UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 5% - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO, INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO,EL ENVASE DEL PRODUCTO, E INSTRUCCIONES DE USO LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	60	UN	\$4.291,67	0%	\$257.500,20
11302038						



11302002	ALCOHOL INDUSTRIAL - SOLUCIÓN ACUOSA DE ALCOHOL ETÍLICO DESNATURALIZADO CON UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DE 70% - DESNATURALIZADO LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	30	UN	\$10.218,33	0%	\$306.549,90
11302029	LÍQUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS DE OFICINA - CON AGENTE(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR, DESENGRASANTE Y DESINFECTANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 4% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC CON ATOMIZADOR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	30	UN	\$2.009,17	0%	\$60.275,10
11302016	CHAMPÚ PARA ALFOMBRAS Y TAPIZADOS- CON AGENTE(S) PRINCIPAL(ES) CON EFECTO LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 8% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	4	UN	\$5.395,83	0%	\$21.583,32

28
1677

	LUSTRADOR DE MUEBLES - CON AGENTES LIMPIADORES Y ABRILLANTADORES EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 5% - EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 200 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	UN	\$2.057,50	0%	\$102.875,00
11302014	CERA EMULSIONADA NEUTRA - EMULSIONADA - NEUTRA (PARA PISOS DE TODOS LOS COLORES) - CONTENIDO MÍNIMO DE SÓLIDOS DEL 5% LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC -CAFETERIA 2022 (ASEAR)	10	UN	\$5.575,83	0%	\$55.758,30
11302014	SELLANTE PARA PISOS - POLIMÉRICO AUTOBRILLANTE. - CON POLÍMEROS ACRÍlicos, NIVELANTES Y PLASTIFICANTES. - CONTENIDO MÍNIMO DE SÓLIDOS DEL 20% - EL ENVASE DEBE ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADOS BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO INDICANDO: NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	6	UN	\$22.669,17	0%	\$136.015,02
11302053	REMOVEDOR DE CERA- CON AGENTE ACTIVO ALCALINO EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 9% - PH ENTRE 11 Y 14 LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	30	UN	\$5.358,33	0%	\$160.749,90

11302025	JABÓN NEUTRO PARA PISOS - JABÓN MULTIUSOS - PH NEUTRO, - NO CORROSIVO NI TÓXICO. LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	45	UN	\$5.051,67	0%	\$227.325,15
11302041	VARSOL ECOLÓGICO- SOLUCIÓN CON AGENTES DESINFECTANTES, DESMANCHADORES Y DESENGRASANTES EN CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 15%. - BIODEGRADABLE MÍNIMO EN UN 95% LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	30	UN	\$10.020,83	0%	\$300.624,90
11302004	AMBIENTADOR - SOLUCIÓN CON ALCOHOL ETÍLICO Y SOLVENTES. - CON FRAGANCIA EN UNA CONCENTRACIÓN DEL 1,5% - EN MÚLTIPLES FRAGANCIAS - ENVASE CORRECTAMENTE ETIQUETADO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO. LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	45	UN	\$4.395,00	0%	\$197.775,00
11302031	LIMPIONES- EN TELA DE TOALLA FILETEADA - COLOR BLANCO SIN ESTAMPADO - TAMAÑO MÍNIMO DE 45CM DE LARGO POR 45CM DE ANCHO. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	42	UN	\$1.406,67	0%	\$59.080,14
11302007	BAYETILLA - EN TELA FILETEADA - 100% ALGODÓN Y FIBRA NATURAL - COLOR BLANCO SIN ESTAMPADO -TAMAÑO MÍNIMO DE 100 CM DE LARGO POR 70 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	UN	\$2.854,17	0%	\$142.708,50
11302007	BAYETILLA - EN TELA FILETEADA - 100% ALGODÓN Y FIBRA NATURAL - COLOR ROJO SIN ESTAMPADO -TAMAÑO MÍNIMO DE 100 CM DE LARGO POR 70 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	UN	\$2.854,17	0%	\$142.708,50

90
1678

	PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS - MATERIAL QUE NO LIBERA MOTAS O PELUSAS -INTERFOLADO - REUTILIZABLE - TAMAÑO MÍNIMO DE 38 CM DE LARGO POR 25 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	42	UN	\$644,17	0%	\$27.055,14
11302034	ESPONJILLA- DOBLE USO (MATERIAL DE ESPONJILLA BLANDA Y ABRASIVA) - TAMAÑO MÍNIMO DE 7 CM DE LARGO POR 10 CM DE ANCHO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	UN	\$248,33	0%	\$12.416,50
11302022	ESPONJILLA- ELABORADA CON FIBRA DE ACERO INOXIDABLE PARA DAR BRILLO - TAMAÑO MÍNIMO DE 5 CM DE LARGO POR 5 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	42	UN	\$134,17	0%	\$5.635,14
11302023	ESCOBA - CERDAS SUAVES ELABORADAS CON PET CALIBRE ENTRE 0,3 Y 0,4 MM. - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 35 CM DE LARGO POR 8 CM DE ANCHO POR 10 CM DE ALTO - MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	42	UN	\$1.875,83	0%	\$78.784,86
11302022	ESCOBA- CERDAS DURAS ELABORADAS CON PET CALIBRE ENTRE 0,4 Y 0,6 MM. - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 35 CM DE LARGO POR 8 CM DE ANCHO POR 10 CM DE ALTO - MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLE TIPO ROSCA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	30	UN	\$1.875,83	0%	\$56.274,90
11302021	MANGO MADERA ESCOBA - EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM -ACOPLE PLÁSTICO O ROSCA PARA PALOS DE ESCOBA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	UN	\$1.295,83	0%	\$64.791,50
11302033	CEPILLOS 1 - TIPO PLANCHA, CON MANGO DE PLÁSTICO - CUERPO ELABORADO EN PLÁSTICO - CERDAS DURAS EN FIBRA PLÁSTICA - TAMAÑO MÍNIMO DE 15 CM DE LARGO POR 5CM DE ANCHO POR 6 CM DE ALTO. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	15	UN	\$920,83	0%	\$13.812,45
11302012						

11302012	CEPILLOS PARA PISOS - CUERPO ELABORADO EN PLÁSTICO - CERDAS DURAS EN FIBRA PLÁSTICA - TAMAÑO MÍNIMO DE 35 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO POR 7 CM DE ALTO. - MANGO METÁLICO CON UNA EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	10	UN	\$3.606,67	0%	\$36.066,70
11302040	TRAPEROS - ELABORADO CON HILAZA DE ALGODÓN NATURAL - MECHA CON PESO MÍNIMO 250 GR Y EXTENSIÓN MÍNIMA DE 32 CM DE LARGO - MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLES TIPO ROSCA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	55	UN	\$1.599,17	0%	\$87.954,35
11302033	MANGO METÁLICO TRAPEROS-EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM - ACOPLES PLÁSTICOS O ROSCA PARA PALOS DE ESCOBAS - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	55	UN	\$1.912,50	0%	\$105.187,50
11302033	MANGO MADERA TRAPEROS-EXTENSIÓN MÍNIMA DE 140 CM - ACOPLES PLÁSTICOS O ROSCA PARA PALOS DE ESCOBAS - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	3	UN	\$1.295,83	0%	\$3.887,49
11302018	CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO) - CERDAS DURAS ELABORADAS EN FIBRAS PLÁSTICAS - EXTENSIÓN MÍNIMA DE LAS CERDAS ES DE 2,5 CM - BASE Y MANGO ELABORADOS EN PLÁSTICO - MANGO CON LONGITUD MÍNIMA DE 33 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	20	UN	\$2.448,33	0%	\$48.966,60
11302008	BOLSAS PLÁSTICAS - ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR GRIS - CALIBRE DE MÍNIMO 1 - TAMAÑO DE 40 CM DE ANCHO POR 55 CM DE LARGO, PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	200	PQ	\$411,67	0%	\$82.334,00

30
1629

11302008	BOLSAS PLÁSTICA-ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR AZUL - CALIBRE DE MÍNIMO 2 - TAMAÑO DE 70 CM DE ANCHO POR 90 CM DE LARGO, PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	200	PQ	\$1.554,17	0%	\$310.834,00
11302008	BOLSAS PLÁSTICA - ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR GRIS - CALIBRE DE MÍNIMO 2 - TAMAÑO DE 70 CM DE ANCHO POR 90 CM DE LARGO PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	200	PQ	\$1.554,17	0%	\$310.834,00
11302008	BOLSAS PLÁSTICA - ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR NEGRO - CALIBRE DE MÍNIMO 3 - TAMAÑO DE 80 CM DE ANCHO POR 110 CM DE LARGO ,PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	130	UN	\$2.040,00	0%	\$265.200,00
11302008	BOLSAS PLÁSTICA-ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - DE COLOR VERDE - CALIBRE DE MÍNIMO 3 - TAMAÑO DE 80 CM DE ANCHO POR 110 CM DE LARGO PAQUETE DE MÍNIMO 6 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	200	PQ	\$2.171,67	0%	\$434.334,00
11401013	GUANTES - TIPO DOMÉSTICO - ELABORADOS EN LÁTEX - CALIBRE MÍNIMO DE 18 - TALLAS 7 A 9 - COLOR AMARILLO PAR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	PAR	\$1.740,00	0%	\$87.000,00
11401013	GUANTES TIPO DOMÉSTICO - ELABORADOS EN LÁTEX - CALIBRE MÍNIMO DE 18 - TALLAS 7 A 9 - COLOR NEGRO PAR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	PAR	\$1.740,00	0%	\$87.000,00



10306001	TAPABOCAS - ELABORADO EN TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER - DESECHABLE - CON TIRAS ELÁSTICAS - CON SOPORTE NASAL CAJA DE MÍNIMO 50 UNIDADES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	60	CJ	\$4.951,67	0%	\$297.100,20
11302035	PAPEL HIGIÉNICO- ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 250 METROS - DOBLE HOJA BLANCA - SIN FRAGANCIA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	550	RO	\$5.837,50	0%	\$3.210.625,00
11302039	TOALLAS PARA MANOS - TOALLAS INTERDOBLADAS, PAQUETE CON MÍNIMO 150 UNIDADES - DOBLE HOJA CON UN TAMAÑO MÍNIMO DE 20 CM DE LARGO POR 15 CM DE ANCHO - HOJA COLOR BLANCO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	650	PQ	\$3.313,33	0%	\$2.153.664,50
11301040	VASOS - ELABORADO EN CARTÓN 97% BIODEGRADABLE - CAPACIDAD MÍNIMA DE 6 OZ PAQUETE DE MÍNIMO 50 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	430	PQ	\$3.220,00	0%	\$1.384.600,00
11301040	VASOS - ELABORADO EN CARTÓN 97% BIODEGRADABLE - CAPACIDAD MÍNIMA DE 9 OZ PAQUETE DE MÍNIMO 50 UNIDADES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	400	PQ	\$3.671,67	0%	\$1.468.668,00
11301007	MEZCLADOR- ELABORADOS EN PLÁSTICO - CALIBRE MÍNIMO DE 2 - LONGITUD MÍNIMA DE 11 CM - COLOR ROJO, CAFÉ O BLANCO PAQUETE DE MÍNIMO 500 - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	120	PQ	\$632,50	0%	\$75.900,00
11302043	SERVILLETA PAPEL TIPO CAFETERÍA - DOBLE HOJA - COLOR BLANCO - DIMENSIONES MÍNIMAS DE 25 CM DE LARGO Y 15 CM DE ANCHO PAQUETE DE MÍNIMO 100 UNIDADES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	100	PQ	\$1.102,50	0%	\$110.250,00

25
1680

11301004	FILTRO PARA GRECA- ELABORADA EN TELA - PARA GRECA - CAPACIDAD DE MEDIA LIBRA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	30	UN	\$1.267,50	0%	\$38.025,00
11301004	FILTRO PARA GRECA- ELABORADA EN TELA - PARA GRECA - CAPACIDAD DE UNA 1 LIBRA -CAFETERIA 2022 (ASEAR)	40	UN	\$1.322,50	0%	\$52.900,00
11106003	CAFÉ - 100% CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO - TOSTIÓN MEDIA, PUNTAJE EN TAZA MAYOR O IGUAL A 80 PUNTOS CATACIÓN SCA. - EMPACADA EN BOLSA DE POLIPROPILENO ALUMINIZADA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL OXÍGENO. - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	700	UN	\$5.797,50	0%	\$4.058.250,00
11106021	CREMA PARA CAFÉ- NO LÁCTEA - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN BOLSAS DE MÍNIMO 100 SOBRES DE MÍNIMO 4 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	20	PQ	\$8.882,50	0%	\$177.650,00
11106002	AZÚCAR - BLANCA - EMPAQUE ELABORADO EN MATERIALES ATÓXICOS - DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN BOLSA DE MÍNIMO 200 SOBRES O TUBIPACKS DE 5 GR - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	450	BL	\$3.520,00	0%	\$1.584.000,00
11106001	AROMÁTICA- PARA INFUSIÓN - CAJAS DISPONIBLES EN MÍNIMO TRES (3) SABORES - 100% NATURALES CAJAS DE MÍNIMO 20 EN SOBRES. - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	700	UN	\$729,17	0%	\$510.419,00



11106027	BEBIDA DE PANELA- BEBIDA INSTANTÁNEA GRANULADA - CAJAS DISPONIBLES EN MÍNIMO TRES (3) SABORES CAJA DE MINIMO 25 SOBRES - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	450	CJ	\$2.068,33	0%	\$930.748,50
11302012	CEPILLO PARA PAREDES Y TECHOS - CUERPO ELABORADO EN PLÁSTICO - CERDAS DURAS EN FIBRA PLÁSTICA - LARGO MÍNIMO DE 140 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	12	UN	\$4.172,50	0%	\$50.070,00
11302047	BRILLADOR MOPA ELABORADA EN ALGODÓN - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 100 CM DE LARGO POR 16CM DE ANCHO - ARMAZÓN Y MANGO METÁLICO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	10	UN	\$34.923,33	0%	\$349.233,30
11302047	BRILLADOR- MOPA ELABORADA EN ALGODÓN - ÁREA DE BARRIDO MÍNIMA DE 60 CM DE LARGO POR 16CM DE ANCHO - ARMAZÓN Y MANGO METÁLICO- CAFETERIA 2022 (ASEAR)	6	UN	\$23.835,00	0%	\$143.010,00
11302017	DESTAPADOR PARA SANITARIO (CHUPA)- TIPO CAMPANA - CHUPA ELABORADA EN CAUCHO - DIÁMETRO MÍNIMO DE 12 CM - MANGO ELABORADO EN PLÁSTICO O MADERA - MANGO CON LONGITUD MÍNIMA DE 33 CM - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	10	UN	\$1.415,00	0%	\$14.150,00
11302045	PLUMERO O LIMPIA POLVO- FIBRAS SINTÉTICAS - MANGO DE PLÁSTICO - LARGO TOTAL MÍNIMO DE 65 CM - ELECTROSTÁTICO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	15	UN	\$3.474,17	0%	\$52.112,55
11302037	RECOGEDOR DE BASURA - ELABORADO EN PLÁSTICO - PLEGABLE, CON TAPA QUE ABRE Y CIERRA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	15	UN	\$7.213,33	0%	\$108.199,95
11302055	ATOMIZADORES- ELABORADO EN PLÁSTICO - REUTILIZABLE - CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC - CON PISTOLA - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	50	UN	\$836,67	0%	\$41.833,50

37
1681

11302006	BALDES- ELABORADO EN PLÁSTICO - CAPACIDAD DE MÍNIMA DE 10 LITROS - CON MANIJA MÓVIL - CON "PICO" ANTIDERRAMES - DISPONIBLES EN COLOR AMARILLO, AZUL, ROJO Y VERDE- CAFETERIA 2022 (ASEAR)	20	UN	\$2.338,33	0%	\$46.766,60
11302054	ESPÁTULA - METÁLICA CON MANGO DE PLÁSTICO - CON HOJA DE MÍNIMO 2 PULGADAS DE LARGO - CAFETERIA 2022 (ASEAR)	5	UN	\$1.317,50	0%	\$6.587,50
					SUBTOTAL	\$22.199.268,42
					IVA	\$0,00
					TOTAL	\$22.199.268,42

FIRMA QUIEN RECIBE:

Maria Jacqueline Uribe

FIRMA QUIEN ENTREGA:



NOMBRE

MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ

ALMACENISTA GENERAL.

CARLOS GODFREY MORA ESTRADA

CARGO

Tecnico Operativo

251

